

Donación 21/02/01 Dewey: 341.775 MFN: 1793

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



TEMA:

"EL NARCOTRÁFICO Y LA COOPERACION DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA REGION  
CENTROAMERICANA  
CASO: DIVISIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICIA  
NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, PERIODO (1994-2000)"


TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

ELMER BALMORE UMANZOR  
JAIME ORLANDO PEREZ JACINTO  
ANA CECILIA MARCIA ZELAYA

PARA OPTAR AL GRADO DE:  
LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2001.

T-UES  
1202  
U436n

UES BIBLIOTECA CENTRAL  
  
INVENTARIO: 10100639

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTORA:**

Doctora María Isabel Rodríguez Sutter

**VICE-RECTOR ACADÉMICO:**

Ingeniero José Francisco Marroquin

**VICE-RECTORA ADMINISTRATIVA:**

Licenciada María Hortensia Dueñas de García

**SECRETARÍA GENERAL:**

Licenciada Margarita Muñoz

**FISCAL GENERAL:**

Licenciado Rosalío Escobar

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

Licenciado Francisco Alberto Granados

**VICE-DECANO:**

Licenciado Edgardo Herrera Medrano

**SECRETARIO:**

Licenciado Jorge Alonso Beltrán

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE ESCUELA:**

Licenciado Carlos Gustavo Lucha González

**DIRECTOR DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN:**

Licenciado Mauricio Guevara

## DEDICATORIA

Nosotros, Ana Cecilia y Jaime, agradecemos infinitamente a Dios todopoderoso por habernos dado la sabiduría necesaria para culminar una meta más en nuestras vidas.

Así mismo, queremos dar mil gracias y dedicarles el presente a nuestra familia, principalmente a padres, hermanos y hermanas, respectivamente: Rita Zelaya, Juan José Marcia y Juan Carlos; María Julia Jacinto, Santos Pérez, Rosa María y Marta Alicia, por habernos dado su apoyo incondicional en los momentos más difíciles y animarnos a seguir adelante, gracias.

Agradecemos también a nuestro compañero de investigación, Balmore Umazor, pues fue él quien nos infundió aliento para continuar. Por su paciencia, y por compartir momentos no tan alegres y otros divertidos.

Dedicamos este esfuerzo, con el amor más grande, a nuestros hijos: Mónica Raquel y Jaime Eduardo, pues son ellos las personas más importantes en nuestras vidas. Que nos motivan a la conquista de nuevas y mejores metas.

También, deseamos dedicar este trabajo a todos nuestros amigos y docentes que estuvieron involucrados en nuestra formación, agradecemos a todas aquellas personas que nos brindaron su colaboración para llevar a cabo este documento.

Agradecemos a nuestro asesor Lic. Mauricio Guevara por su comprensión y orientación para elaborar el presente trabajo de graduación.

Cecy y Jaime.

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios todo poderoso por darme aliento espiritual y a mi madre Brígida Antonia Umanzor †QDDG† quien siempre infundió en mí, la importancia de ser un profesional en la vida.

A mi esposa Miriam Elena de Umanzor quien fue sin duda un gran soporte emocional y estímulo, para ser una persona de bien, a través de la preparación académica.

A mi hijo Elián Balmore Umanzor, quien me motiva a ser mejor cada día en la difícil carrera de la vida.

A todos mis hermanos particularmente a Maritza Elizabet, por creer en mí.

A mis compañeros de estudios Jaime y Cecy, por estar conmigo en todas las implicaciones que requirieron la realización de este trabajo.

A todos mis amigos en especial a Moyses, Xavier, Marina, Felix, Victor, Marisol y Jovelina, por haber estado conmigo en los momentos más difíciles de mis estudios, a todos ustedes GRACIAS.

Balmore Umanzor.

## INDICE

• Introducción	I
• Problema	VIII
• Objetivos	IX
• Hipótesis	X
• Metodología	XI

### CAPITULO I

#### *ORIGEN Y ANTECEDENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO*

1

##### 1. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NARCOTRAFICANTES.

3

1.1. Estructura Organizacional. 3

1.2. Ámbito Geográfico de Operación. 9

##### 2. CONTEXTO HISTORICO DEL NARCOTRÁFICO.

13

2.1 Orígenes y Antecedentes. 13

2.2. Dimensiones Internacionales del Narcotráfico. 17

2.2.1. Dimensiones Políticas. 17

2.2.2 Dimensiones Económicas 19

##### 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ESFERA DEL NARCOTRÁFICO.

22

3.1. Fiscalización Internacional del Narcotráfico. 23

3.1.2. Fiscalización en los Organos de las Naciones Unidas. 28

3.1.3.Fiscalización en la Organización de Estados Americanos.	33
4.CAMBIO EN LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN.	37
4.1. Cooperación Después de la “Guerra Fría”.	37
<b>CAPITULO II</b>	
<i><b>ESQUEMA ACTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA EL NARCOTRÁFICO</b></i>	44
<b>1. EL NARCOTRÁFICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.</b>	45
1.1. Incidencia en la Política Exterior.	45
1.2 Estrategias de Cooperación hacia Centroamérica.	52
<b>2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.</b>	56
2.1.Canales Principales.	56
2.2. Estructura Organizativa para Ejecutar la Cooperación.	60
2.2.1.Administración Ejecutora contra el Narcotráfico.	60
2.2.2.Comando Sur.	61
<b>3. INSTITUCIONES POLICIALES EN CENTROAMÉRICA: ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, Y FINES.</b>	69
<b>4. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y SU IMPACTO EN EL NARCOTRÁFICO.</b>	72

## **CAPÍTULO III**

### ***INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANALIZADA EN EL SALVADOR A TRAVÉS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL*** 80

<b>1. INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN EN LOS RESULTADOS DEL CONTROL OPERATIVO DE LA POLICÍA Y LOS EFECTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.</b>	<b>82</b>
1.1. Incidencia en los Resultados de la Policía Nacional Civil.	82
1.2. Incidencia en el Ambito Político y Económico.	87
<b>2. PROCESO DE CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN ANTINARCOTRÁFICO.</b>	<b>94</b>
2.1. Estrategia del Gobierno para Captar Cooperación.	94
<b>3. TENDENCIA ACTUAL DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, HACIA LA POLICÍA.</b>	<b>102</b>
3.1. Proyectos de Cooperación Técnica Efectuados en el período 1994-2000.	102
3.2. Cooperación Técnica en la División Antinarcóticos, período 1994-2000.	108
3.3. Resultados de la Cooperación Técnica y su Impacto en la Seguridad Ciudadana.	117
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>135</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>141</b>

## INDICE DE CUADROS

La Organización del Narcotráfico como Empresa Internacional.	7
Rutas del Narcotráfico.	11
Organos del Sistema de las Naciones Unidas y Organos de Fiscalización de Drogas con su Secretaría.	30
Mapa de Ubicación de las Estaciones Avanzadas de Operación en América Latina.	67
Evolución de Detenidos en Centroamérica 1994-1999.	73
Interdicciones de Cocaína en Centroamérica, 1994-1999.	75
Interdicciones de Cannabis (marihuana) en Centroamérica 1994-1999.	76
Ruta Terrestre, Marítima y Aérea del Narcotráfico en El Salvador.	86
Concepto de Asistencia Policial hacia El Salvador por Países {(1974-1985); (1986-1991); (1992-1998) y (1999-2000)}.	103
Detalle de Equipo Policial que ha sido Reparado y Comprado con Fondos del ICITAP. 1999-2000.	107
Ruta Aérea y Marítima de la Estación Avanzada de Operación de Estados Unidos de América, Instalada en el Aeropuerto Internacional Comalapa de El salvador.	113
Infográfico del Aeropuerto Internacional de El salvador	116
Evolución de Detenidos en El Salvador, 1989-2000, por Tráfico y Posesión.	121
Drogas Decomisadas en El Salvador, 1989-2000.	124

Valor Monetario de la Droga Decomisada por la División Antinarcoáticos de la Policía Nacional Civil, de 1990 a septiembre de 2000.	<b>127</b>
Precios de Algunas Drogas según País de Origen o Destino.	<b>128</b>

## GLOSARIO DE SIGLAS

* AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
* ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
* ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
* CIA	Agencia Central de Inteligencia
* CICA	Centro Conjunto de Inteligencia Antinarcoáticos
* CICAD	Comisión Interamericana para el Control de la Drogadicción
* DAN	División Antinarcoáticos
* DEA	Drug Enforcement Administration (Agency)
* EMCDDA	Centro Europeo de Vigilancia de las Drogas y la Drogadicción
* EUA	Estados Unidos de América
* FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
* FOL	Forward Operating Location
* ICITAP	Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal
* JIFE	Junta Internacional para la Fiscalización de Estupefacientes
* OEA	Organización de Estados Americanos
* ONDCP	Oficina de Política de la Presidencia para el Control de Drogas

* ONU	Organización de las Naciones Unidas
* ONUSAL	Organización de las Naciones Unidas para El Salvador
* OPS	Oficina de Seguridad Pública
* PIPCOM	Patrullas de Intervención Comunitaria
* PNC	Policía Nacional Civil
* PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
* UNDCP	Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas

## INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional, se entenderá como la relación que se establece entre dos o más países u organismos internacionales, o instituciones de estos, para alcanzar determinados objetivos mutuamente aceptados y puede darse como transferencia de bienes, servicios, recursos financieros, conocimientos y experiencias de un actor o actores hacia otros, dentro del ámbito de las relaciones internacionales.<sup>1</sup>

La cooperación técnica internacional, si bien se da por capacitaciones, cursos, becas y seminarios, envío de expertos y consultores, transferencia de tecnología, equipamiento y maquinaria, envío de voluntarios, ayuda financiera directa y proyectos conjuntos; también ha implementado una nueva modalidad a través de donativos en especie para que sean utilizados o comercializados y con el producto de su venta ejecutar pequeños proyectos.<sup>2</sup>

En la presente investigación se estudiará la cooperación técnica bilateral, incluyendo las donaciones monetarias (transferencia financiera no reembolsable) y donaciones en especie como parte de esta cooperación, ya que la Policía Nacional Civil y la División Antinarcoóticos reciben este tipo de

---

<sup>1</sup> CINDA Cooperación internacional. La experiencia chilena, 1990-1991. Santiago, Chile, 1992. Págs. 42-43. Tomado de Claudia Pineda e Ingrid Zuniga La Gestión de la Cooperación Técnica efectuada por el Vice-Ministerio de Promoción y Cooperación Internacional (1995-1997). Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador, abril de 1999. Pág. 11.

<sup>2</sup> Pineda, Claudia y Zuniga, Ingrid La Gestión de la Cooperación Técnica efectuada por el Vice-Ministerio de Promoción y Cooperación Internacional (1995-1997). Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador, abril de 1999. Pág. 18.

asistencia y además es la institución receptora objeto de estudio.

En tal sentido la cooperación técnica bilateral es aquella que se da entre dos países o regiones (donante y receptor), en donde se establecen normas de común acuerdo. Con base a las relaciones políticas diplomáticas, la cooperación gubernamental se realiza a través de: Convenios Marcos, Acuerdos o Convenios de Cooperación Técnica.

Un fenómeno que no debe ser inadvertido en la cooperación internacional de los Estados Unidos de América, su política exterior, la cual debe de diferenciarse en función de su destino, es decir, si va dirigida hacia países desarrollados o subdesarrollados; también se diferencia por su contexto general o específico.

En esta investigación se estudia el contexto específico de la cooperación técnica bilateral hacia la región Centroamericana en materia de políticas de lucha contra el narcotráfico, por lo tanto la orientación es hacia países subdesarrollados.

Uno de los principales objetivos de la política exterior de los Estados Unidos ha sido buscar su hegemonía global y regional, así como preservar la seguridad de sus fronteras (nacional). En este sentido, el contexto específico incluye varios componentes para tratar el problema de la droga, de donde se pueden distinguir por lo menos cuatro elementos importantes.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> García Sayán, Diego ( Compilador). *Narcotráfico: Realidades y Alternativas* Perú, Lima. Comisión Andina de Juristas, 1994. Págs. 171-174

El primer elemento está relacionado a las consideraciones o presiones domésticas, que no es más que la influencia que ejercen sus ciudadanos hacia el ramo ejecutivo, debido a que son ellos quienes decide con sus votos la elección del presidente.

El segundo elemento son las burocracias tanto horizontales como verticales, es decir, en los Estados Unidos existen aproximadamente 111,520 organismos del órgano ejecutivo que pertenecen al gobierno federal, estatal y local, instituciones involucradas con la lucha al narcotráfico que imponen sus intereses sobre otras entidades.

El tercer elemento es la relación asimétrica que existe entre los Estados Unidos y Centroamérica, ya que cualquier política exterior de estos tiene un gran impacto en la región, particularmente por la cooperación técnica bilateral que se pueda brindar.

El cuarto elemento está relacionado con las políticas específicas de los Estados Unidos debido a que estas tienden a competir entre sí, particularmente cuando se trata de cooperación internacional de carácter bilateral, pues las agencias cooperantes enfrentan problemas presupuestales en donde en el ámbito interno se presta un juego político por la incidencia que pueda tener la cooperación para sus intereses.

En lo que se refiere a los conceptos de droga y tráfico ilícito de drogas existen criterios internacionales y estatales para definir lo que se debe entender como producción, comercialización, tenencia de droga, etc. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) droga es toda sustancia que

introducida a un organismo vivo puede modificar una o más funciones de éste.<sup>4</sup>

Si a este concepto se le agrega sustancia química, (natural o artificial) capaz de modificar la actividad mental de un ser humano, posibilitaría hablar de cocaína y marihuana particularmente, por ser las drogas principales de tránsito y cultivo en Centroamérica.

El tráfico ilícito de drogas según los tratados internacionales recientes es el cultivo, fabricación o tráfico de drogas prohibidas. Utilizando la expresión tráfico para describir la vinculación existente entre la demanda y la oferta de drogas ilegales, el mecanismo de descripción entre la producción y el mercado.

La cooperación internacional de los Estados Unidos sea bilateral o multilateral está condicionada en sus objetivos, montos y modalidades a los fines generales y específicos de su política exterior, es así que siendo el narcotráfico un problema de seguridad nacional la cooperación en este campo tiende a incrementarse y a ser prioridad de los gobiernos de turno.

En la actualidad la cooperación técnica está relacionada con los puntos planteados en la nueva Agenda Internacional de Desarrollo, compuesta por temas como la lucha contra el narcotráfico, la protección del medio ambiente, la promoción de la democracia, los efectos internacionales de las migraciones, la defensa de los derechos humanos, mujeres, minorías

---

<sup>4</sup> Comisión Andina de Juristas: Drogas y Control Penal en los Andes. Lima, Perú. 1994. Pág 22

étnicas, comercio, desarrollo sustentable, descentralización, entre otros.

Las certificaciones que realizan los Estados Unidos a los países de la región es otra de las formas condicionante para que el Congreso de ese país autorice los desembolsos de ayuda (cooperación), el proceso de certificación es "controvertido, pero eficaz" considerado como un instrumento de "diplomacia pública".

Para Estados Unidos los países deben someterse a una norma de cooperación internacional mínima y aceptable y cumplir con las metas y objetivos estipuladas en la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes de 1988, El Salvador es parte, hecho que lo hace responsable ante la comunidad internacional.<sup>5</sup>

Existe un Convenio de cooperación entre los Estados Unidos y El Salvador, dicho convenio está referido a que aviones, barcos y radares con personal civil y militar estadounidense serán instalados en una base del aeropuerto internacional de El Salvador y costa del Pacífico, para efectuar recorridos y recopilar información que se trasladará a las policías de la región Centroamericana.<sup>6</sup>

Este acuerdo es importante en el marco de la cooperación bilateral internacional contra el narcotráfico, porque tendría una cobertura regional en

---

<sup>5</sup> EUA "aprueba" lucha contra el narcotráfico en América. Departamento de Estado "certifica" a todos los países sujetos de escrutinio. Redacción de Nacionales/Agencia Internacional. Prensa Gráfica, Nacionales. marzo 2 del 2000. Pág 16 Cuatro Países: Paraguay, Haití, Nigeria y Camboya lograron la certificación por motivos de interés nacional de los EUA.

<sup>6</sup> Aviones EUA en vuelos antinarcotráfico. Gobierno de El Salvador firma convenio bilateral Oscar Díaz Prensa Gráfica Nacionales abril 10 del 2000 Pág 14.

cuanto a los recursos técnicos, de los que se carece en la región Centroamericana.

Las Estaciones Avanzadas de Operación, (Forward Operating Location FOL por sus siglas en inglés), existen en Aruba, Ecuador y la que se instalaría en El Salvador, formando un triángulo de cobertura de seguridad aérea y marítima entre Centroamérica, el Caribe y parte de Sudamérica.

La lucha contra el narcotráfico ha creado la posibilidad de nuevas formas de cooperación regional e internacional, por ser considerado en la actualidad como un actor internacional con el que hay que contar, los avances tecnológicos utilizados por las organizaciones de narcotraficantes, hacen que el espacio geográfico de los países en el ámbito mundial sea usado como tránsito de drogas que tienen su destino principalmente hacia los Estados Unidos y EUROPA.

La cooperación internacional como instrumento de las Relaciones Internacionales, es de gran utilidad por que evita el debilitamiento de las democracias ante una posible inseguridad regional que se podría desatar por los efectos de las drogas ilícitas en la sociedad.

En la actualidad la cooperación bilateral que brindan los Estados Unidos, esta orientada sobre la base de los temas de la nueva agenda internacional, el narcotráfico es uno de ellos.

Al cooperar en función de este tema se contribuye a resguardar los intereses hemisféricos regionales y de seguridad nacional mismos que fueron

planteados en la Cumbre de las Américas de 1998, pero además la cooperación contra el narcotráfico lleva subsidiariamente a la renovación de equipos y transferencias de conocimientos.

La División Antinarcóticos de la Policía tiene la función técnica Constitucional en materia de narcotráfico de resguardar la seguridad ciudadana dentro y en los límites del territorio nacional, situación que en la actualidad ha llevado a esta entidad a requerir de cooperación internacional para la obtención de recursos y conocimientos técnicos sofisticados para afrontar la lucha contra el narcotráfico.

La cooperación técnica bilateral permitirá a la División Policial mejorar su efectividad en los mecanismos de control

En esta investigación se utilizarán algunos apartados de declaraciones e instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que poseen íntima relación con el tema objeto de estudio como:

La Declaración de 1984 sobre la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de drogas, aprobada el 14 de diciembre del mismo año. En ella se declara que la producción ilegal, la demanda, el consumo y el tráfico ilícito de drogas obstaculizan el progreso económico y social y constituye una gran amenaza a la seguridad y el desarrollo de muchos países y pueblos, por lo que debe tratarse a escala nacional, regional e internacional.

La Conferencia Internacional de 1987 sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Se llevó a cabo en Viena, Austria, del 17 al 26 de Junio del

mismo año y participaron 138 Estados, se estableció facilitar la extradición y establecer la asistencia jurídica y judicial recíproca entre los Estados en los casos de tráfico internacional de droga.

La Convención de la Naciones Unidas contra El tráfico ilícito de Estupefacientes y sustancias Sicotrópicas de 1988. Fue aprobada por 106 Estados y entró en vigor el 11 de noviembre de 1990, dicha Convención posee 34 artículos y faculta a lo tribunales para que presenten o incauten documentos bancarios, financieros o comerciales, por lo que no es posible invocar el secreto bancario.

También El Salvador es suscriptor del tratado internacional conocido como las "Reglas Minimas de Tokio", el cual en su artículo 13 elimina los beneficios de extradición.

Ley Reguladora de la Actividades Relativas a la Drogas, Creada según Decreto Legislativo N° 728 del 5 de marzo de 1991, Publicada en el Diario Oficial N° 52, Tomo 510 del 31 de marzo del mismo año.

Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos. Aprobada bajo Decreto Legislativo del 2 de diciembre de 1998, y en vigencia a partir del 2 de junio de 1999.

## **PROBLEMA GENERAL**

¿En que ha contribuido la cooperación técnica bilateral de los EUA en la región Centroamericana, particularmente en la Policía Nacional Civil de El Salvador, con respecto a la lucha contra el narcotráfico a escala internacional y la captación de recursos y conocimientos para mejorar los

mecanismos de control?,

A la luz de lo expuesto se formulan los siguientes problemas secundarios:

#### **PROBLEMA I**

¿Cual es el contexto histórico que permite al narcotráfico extenderse hacia la región Centroamericana y obligó a los gobiernos a cooperar entre sí?

#### **PROBLEMA II**

¿Que actores y factores inciden en la política exterior de los Estados Unidos y su cooperación en materia de narcotráfico, hacia la región Centroamericana?

#### **PROBLEMA III**

¿Que modalidades de cooperación técnica se han implementado en la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil de El Salvador?

#### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer los antecedentes del narcotráfico y el papel de la cooperación técnica bilateral de los Estados Unidos contra el narcotráfico, así como su incidencia en la región Centroamericana y la Policía Nacional Civil de El Salvador.

#### **OBJETIVO I**

Identificar los orígenes y antecedentes históricos que permitieron al narcotráfico extenderse hacia Centroamérica, así como, las políticas estatales de cooperación para afrontar el fenómeno.

## **OBJETIVO II**

Establecer los actores y factores externos que han incidido en la política exterior de los Estados Unidos de América, para brindar cooperación internacional contra el narcotráfico.

## **OBJETIVO III**

Determinar el tipo de cooperación que brindan los Estados Unidos contra el tráfico ilícito de drogas y su incidencia en las actividades que realiza la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil.

En función de estos propósitos, esta investigación será orientada teniendo como base las siguientes hipótesis:

### **HIPÓTESIS:**

#### **GENERAL.**

La cooperación internacional específicamente la que brindan los Estados Unidos en materia de narcotráfico, ha contribuido a mejorar la participación de las entidades involucradas en la lucha contra el narcotráfico, incidiendo a su vez en una dependencia por parte de los países anfitriones, a quienes condiciona su participación a sus intereses

#### **ESPECÍFICAS:**

I- El surgimiento del narcotráfico como fenómeno internacional, ha dado lugar a la existencia de un interés conjunto, que a través de la cooperación internacional se busca tener un mayor control del tráfico de drogas a nivel

mundial.

II- El narcotráfico hacia y en los Estados Unidos es un problema de seguridad nacional, que ha llevado a la actual administración ha incrementar la cooperación bilateral en la región Centroamericana por considerarla puente de tránsito del comercio de las drogas.

III- La cooperación técnica de los Estados Unidos contra el narcotráfico no esta referida solo a la División Antinarcóticos y la Policía Nacional Civil, sino que, es un elemento condicionante que tiene su incidencia en otras áreas del ámbito nacional como las certificaciones, extradición y la inmigración.

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

La estrategia metodológica utilizada en la presente investigación, se basa en una serie de recursos bibliográficos en los que figuran libros, revistas, periódicos, artículos especializados y entrevistas realizadas a personas conocedoras del tema, con el objetivo de sistematizar la información de la cooperación en materia de narcotráfico en El Salvador, el estudio es de tipo bibliográfico exploratorio, en el cual las herramientas de análisis para el desarrollo serán; el método deductivo e inductivo.

El presente capítulo tiene como propósito mostrar el contexto histórico en el cual el narcotráfico ha formado parte de la agenda internacional al reconocerlo como un problema de carácter mundial, esto a su vez ha impulsado a la comunidad internacional a cooperar entre sí.

Dada la magnitud que ha alcanzado el tráfico ilícito de drogas es importante identificar los orígenes y antecedentes que permitieron a este fenómeno extenderse hacia Centroamérica, así como las políticas estatales de cooperación para afrontar el fenómeno.

Para ello debe considerarse que el surgimiento del narcotráfico como fenómeno internacional, ha dado lugar a la existencia de un interés conjunto que a través de la cooperación internacional se busca tener un mayor control del tráfico de drogas a nivel mundial.

El narcotráfico en los últimos años, ha sido el centro de atención por parte de los gobiernos debido a que este es considerado un actor con el cual hay que contar cada vez más, quien extiende sus áreas de operación buscando salir del control de las normativas, tanto internas como externas, que persiguen regular el tráfico ilícito de drogas.

Para ello ha sido necesario reforzar la cooperación internacional, como instrumento de las relaciones internacionales, que evite el debilitamiento de las democracias frente al narcotráfico.

## 1. ORGANIZACION INTERNACIONAL DE NARCOTRAFICANTES

### 1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las organizaciones de narcotraficantes asumen, desde sus inicios una dimensión de carácter internacional, por su propia naturaleza y la de sus operaciones, por sus modos de acción y sus efectos y por los conflictos que suscita, con los cuales se entrelaza.

A través de la historia la organización del narcotráfico no siempre ha estado al margen de la Ley, en el siglo XIX, la China imperial había sido invadida con la importación de opio procedente de la India, actividad que era ejercida por los ingleses radicados, desde fines del siglo XVIII

La oposición de China a ser centro de acopio del opio, provoca a Inglaterra a realizar una guerra que fue conocida como la "Guerra del Opio" (1839-1842) obligando a China a firmar un Tratado (Nanking) que abre los puertos chinos para la comercialización del opio.

Los intereses ingleses, franceses y rusos en la comercialización del opio hacia China, llevan a dos nuevas guerras en donde se imponen militarmente a China y obligan a firmar dos "nuevos Tratados (Tientsin 1858) y (Pekín 1860) e imponen concesiones adicionales a los puertos."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Kaplan, Marcos. Aspectos Sociopolíticos del narcotráfico. Segunda edición. INACIPE 1992. México Pág. 15.

Para 1880 en América Latina aparecen formas marginales de producción comercial de coca en Colombia, Perú y Bolivia, los marcos de organización del tráfico son dominados por empresas inglesas y holandesas.<sup>2</sup>

Las bases fundamentales de la organización internacional del narcotráfico se encuentran en las formas primitivas del desarrollo latinoamericano, desde la época colonial y comienzos de la independencia, sustentado en la piratería, trata de negros, explotación de indígenas, contrabandos diversos y lo más delicado el uso del poder político y del aparato gubernamental para actos y tráfico ilícitos.

El narcotráfico es antecedido e interrelacionado con otras dimensiones de la actividad criminal, referida a una multiplicidad de actos y tráfico ilícitos, siendo primordialmente el narcotráfico el núcleo duro y estructurante.

El fenómeno como estructura organizada aparece primero por sus características en los países latinoamericanos, siendo la época contemporánea, particularmente a partir de las décadas de 1960 y 1970 cuando esta organización da un salto en lo cuantitativo y cualitativo.<sup>3</sup>

La organización del narcotráfico "es una empresa transnacional latinoamericana de pujanza y envergadura incomparable" <sup>4</sup> quienes la dirigen son grupos muy bien organizados.

---

<sup>2</sup> Kaplan, Marcos. Opus Cit. Pág. 16.

<sup>3</sup> Kaplan, Marcos. Opus Cit. Pág. 18.

<sup>4</sup> Kaplan, Marcos. Opus Cit. Pág. 59.

Existe un dilema al afirmarse en algunas ocasiones que son "cárteres" debido a que esta es una categoría utilizada en organización formal para restringir la producción dentro de una industria y mantener las políticas y precios de las empresas que lo componen.

En cambio, la producción y los mecanismos que fijan los precios en las coaliciones de narcotraficantes de Medellín y Cali no se entienden claramente, la producción es dispersa y el control sobre el contrabando ha sido centralizado.

Entre el 60% y 70% del mercado total de drogas en el mundo son producidas y transportadas por las organizaciones de narcotraficantes radicadas en Colombia,<sup>5</sup> estas desarrollan sus estructuras y sus modos de operación a través de la ininterrumpida expansión de la demanda y el consumo en los Estados Unidos de América y otros países desarrollados.

Al mismo tiempo la industria del tráfico ilícito de drogas auxiliándose de los asombrosos adelantos tecnológicos, especialmente en comunicaciones, se aprovecha de éstos para realizar mejor su trabajo, compra equipos de tecnología avanzada, en muchas ocasiones superiores a los cuerpos de seguridad de los países donde transitan.<sup>6</sup>

Las organizaciones o bandas de traficantes de droga comprenden numerosos grupos individuales que están envueltos en las distintas fases de la producción, el transporte y la distribución, estas coaliciones enfrentan la

---

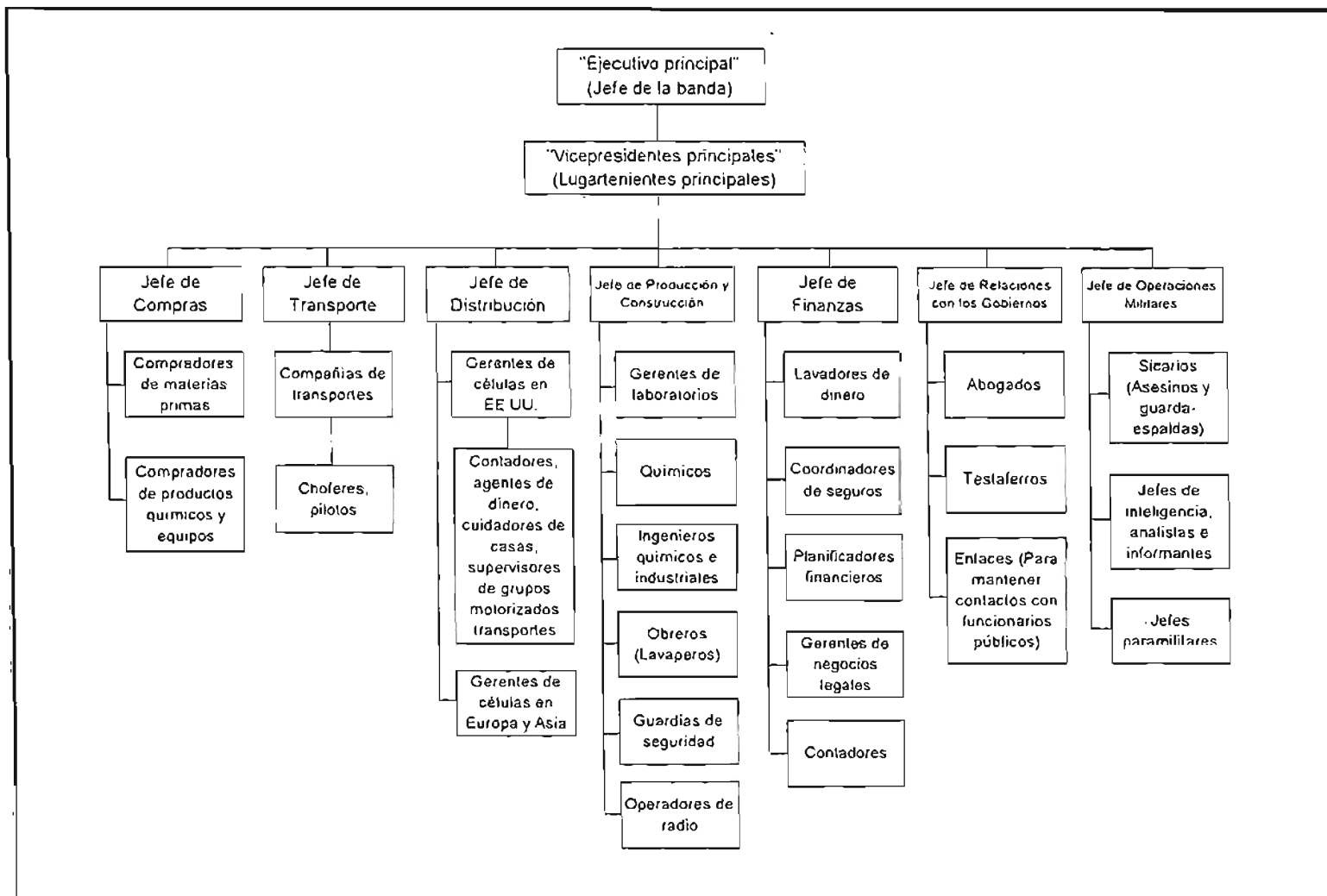
<sup>5</sup> Kaplan, Marcos. Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. segunda Edición. México. 1992. Pág. 56.

<sup>6</sup> Kaplan, Marcos. Opus cit. Págs. 6-7.

competencia del aumento de traficantes bolivianos y peruanos y de otras regiones.

Los traficantes bolivianos distribuyen cocaína en los mercados europeos y estadounidenses por medio de Brasil o de Argentina y en los Estados Unidos a través de México, Si estas organizaciones se comportaran como las corporaciones empresariales sus actividades se estructurarían aproximadamente de la siguiente manera: (Ver cuadro de organización del narcotráfico).

## LA ORGANIZACIÓN DEL NARCOTRÁFICO COMO EMPRESA INTERNACIONAL



Fuente: Comercio Ilegal de Drogas. Los Efectos Sociales Políticos y Económicos de la Cocaína en América Latina, 1991, Pág. 38.

Las actividades de los grupos traficantes que aparentemente se mantienen unidos están dispersas entre muchos, mediante un sistema de contratistas, subcontratistas, códigos de honor y obligaciones de familia. Las figuras claves en los componentes de los grupos traficantes son tradicionalmente parientes, amigos de la niñez y vecinos de la ciudad natal.

Dentro de cada coalición existe una colaboración de negocios: los traficantes coaseguran los embarques de drogas ilícitas, intervienen juntos en el contrabando y cambio de cargas.

Los grandes traficantes operan empresas integradas verticalmente que consiguen la base o la pasta de la hoja de coca en Perú o Bolivia, refinan el producto en Colombia y embarcan la cocaína refinada hacia mercados extranjeros, en Estados Unidos estas organizaciones operan extensas redes de ventas.<sup>7</sup>

Son altamente profesionales, emplean una variedad de personal especializado, como pilotos, ingenieros químicos, contadores, abogados y gerentes financieros, además poseen las formas de transporte por mar y aire y redes de comunicación modernas, que incluyen radios de satélite y aparatos cifradores.

Los nuevos grupos o "cárteles de la droga" como se les denomina, a diferencia de sus antecesores que eran personas ostentosas, viven

---

<sup>7</sup> Consecuencias del Comercio Ilegal de drogas. Los efectos sociales, políticos y económicos negativos de la cocaína en América Latina. Clawson, Patrick y Lee Rensselaer, 1992.

"modestamente" sin llamar la atención y se encuentran fragmentados en subgrupos vinculándose solo cuando es necesario hacer transacciones.<sup>8</sup>

Trabajan como microempresarios, sin embargo para realizar sus operaciones utilizan conexiones de Internet y teléfonos por satélites, para coordinar embarcaciones de drogas pasando por una serie de países antes de llegar a sus destinos: Estados Unidos y Europa.

## 1.2. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE OPERACIÓN

El narcotráfico por sus propias características no es un problema exclusivo de un Estado, ni es nuevo, sus raíces datan de antes del siglo XVIII, con la producción y consumo de opio dentro de los Estados Unidos, Europa y el Lejano Oriente y aún se cree que se comerciaba en el Medio Oriente y otras partes de Asia desde mucho antes.<sup>9</sup>

La hoja de coca se ha cultivado en los Andes desde la era preincaica para masticarla y con diversos fines medicinales y religiosos. Sin embargo, el clorhidrato de cocaína, el polvo que se extrae de la coca, sólo estuvo disponible en una forma pura desde mediados de la década de 1880.

Debido a los controles estrictos incorporados en algunas legislaciones como la de los Estados Unidos y otros de carácter internacional en el marco de la Sociedad de Naciones y luego en las Naciones Unidas, el fenómeno de la

---

<sup>8</sup> Los Nuevos Capos de la Droga. Ambrus Steven. Revista TEMAS. La Prensa Gráfica. 4 de marzo 1999. Pág. 3-B.

<sup>9</sup> Erosión de la Soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico. Flynn, Stephen E. Revista Occidental. Pág. 160

producción de drogas se desplaza a lugares en donde los gobiernos eran débiles en el control.

La corrupción, el clima adecuado, la situación geográfica y algunos factores culturales, llevaron al narcotráfico hacia el Sur de América Latina, "aunque en la práctica está demostrado que aún en los países donde las democracias son fuertes como los Estados Unidos la producción y consumo de droga es igual o superior que en los países débiles."<sup>10</sup>

Los narcotraficantes operan y marcan sus rutas de tráfico en función de intereses económicos y de seguridad en sus transacciones, es decir muchas drogas sintéticas como la heroína tradicionalmente ha sido producida en el "triángulo dorado de Birmania" en Asia, de donde es transportada a muchos países particularmente a Estados Unidos.

Las organizaciones traficantes de América Latina comenzaron a expandirse en el mercado Europeo y Japonés a principios de 1980, pero continuaron destinando la mayor parte de sus esfuerzos hacia los Estados Unidos, además se han insertado en el mercado mundial de la heroína, que hasta hace unos años era propia de países de Asia y África.

Debido a la facilidad en los costos de producción y transporte, en la actualidad también Colombia produce heroína, misma que es enviada hacia los países del norte de América y Europa, existen varias rutas de tránsito y medios de transporte para trasladar las drogas (ver mapa internacional de rutas). NO

---

<sup>10</sup> Kaplan, Marcos. El Estafío Latinoamericano y el Narcotráfico. México. 1995. Pág. 138-139.



Entre las drogas ilícitas que tienen mayor rentabilidad en el mercado mundial y que de acuerdo a su naturaleza se producen en las diferentes regiones están:

Las Anfetaminas también de uso médico, pueden ser producidas en cualquier país; Cocaína, no se utiliza médicamente, pero es el producto que mayor ganancia da a los narcotraficantes, puede ser producida en cualquier país, pero requiere del insumo principal que es la hoja de coca oriunda de Sudamérica y los Alucinógenos, donde se encuentra la Marihuana que es de mayor uso en la región y es producida en la misma.

Desde Sudamérica hacia el norte y Europa el transporte utilizado para trasladar las drogas es a través de aire, mar y tierra las rutas y los medios cambian de acuerdo a la disponibilidad que se tenga según el espacio geográfico, la región de Centroamérica y el Caribe "se utiliza cada vez más para el envío de cantidades sustanciales de cocaína y marihuana".<sup>10-A</sup>

Aunque muchas drogas ilícitas son producidas en Sudamérica las organizaciones de narcotraficantes tienden a ceder gran parte de las ganancias por la dificultad del transporte, a otras organizaciones asentadas en el norte de México que se especializan en la introducción de drogas hacia Estados Unidos y que son conocidas como los "cárteles de Tijuana y Juárez".

Otros grupos de narcotraficantes que operan como intermediarios sin que eso menoscabe sus ganancias, se encuentran en la región

---

<sup>10-A</sup> Así lo afirma el informe para 1999 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas.

Centroamericana y el Caribe, mismos que se utiliza como puente de tránsito para el traslado de drogas ilícitas.<sup>11</sup>

En conclusión, el surgimiento del narcotráfico como un fenómeno importante en el actual sistema internacional ha demostrado que los avances y descubrimientos, tanto tecnológicos como científicos, han permitido el perfeccionamiento y actualización de las formas de operación entre las personas, medios de transporte y comunicación involucrados en el tráfico ilícito de estupefacientes, además de la creciente demanda de algunas regiones consumidoras.

## **2. CONTEXTO HISTÓRICO DEL NARCOTRÁFICO**

### **2.1. ORIGEN Y ANTECEDENTES**

Existe una serie de antecedentes, factores y circunstancias de tipo "histórico, geográficos, tradicional, ecológico, socioeconómico, cultural, político." Que se combinan para hacer de una región determinada centros privilegiados del narcotráfico, entre ellos destaca la disponibilidad de un área geográfica ideal para el tránsito y producción de drogas hacia países altamente demandantes.

Irónicamente el país que más lucha pública hace contra el narcotráfico, el que más cooperación ha dado a otros países, es el que atrajo la producción de las drogas (opio y cocaína) como forma de comercio y consumo desde el

---

<sup>11</sup> Aumenta Tránsito de Drogas por Centroamérica. La Prensa Gráfica. Internacionales. 23 de febrero 2000. Pág. 32.

siglo XVIII, cuando importó mano de obra de Asia, fueron estos trabajadores quienes consumían opio y ante la distancia empezaron a cultivar amapola.

Luego la producción se extendió a otro tipo de drogas como la cocaína y marihuana siendo actualmente los Estados Unidos uno de los más grandes productores mundiales de marihuana.<sup>12</sup>

Pero los antecedentes del narcotráfico se remontan a un período donde este es visto como un "paradigma empresarial" es decir cuando el narcotráfico se entrelaza con pautas de tipo mercantil-empresarial y criminal

El nuevo contexto, pone al uso de las drogas ya no como una situación de carácter histórico-cultural de algunas regiones del mundo sino, que como un polo mundial de narcoeconomía, que expandirá el comercio de las drogas a cualquier región que sea demandante.

A pesar que muchas drogas fueron usadas durante la primera y segunda Guerra Mundial, es hasta comienzo de las décadas de 1960 y 1970 que el fenómeno alcanza niveles sorprendentes de consumo.

Las regiones y países que toman preponderancia en esta nueva etapa del narcotráfico son: Sudamérica como productores oferentes, particularmente Perú, Bolivia y Colombia; también Norteamérica como consumidores demandantes, siendo Estados Unidos el país más demandante y México por

---

<sup>12</sup> Centro Peruano de Estudios Internacionales. Narcotráfico: Situación actual y perspectivas para la acción. Lima, Perú. 1995. Pág. 65.

su parte juega un papel de puente de ingreso de la droga, en igual situación queda la región Centroamericana y el Caribe.<sup>13</sup>

"La década de 1960 fue el inicio para la internacionalización del narcotráfico debido a que los gobiernos particularmente de América centraban su atención en la guerra fría, Cuba fue un foco de atención importante para los Estados Unidos y el resto de países de la región puesto que se temía que el fenómeno Cuba se repitiera en otros países."<sup>13A</sup>

Paralelamente el tráfico de drogas por la región comenzó a fluir sin tener los controles que pudieran imposibilitar dicha actividad, esto quedo demostrado al suscribirse la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes<sup>13-B</sup> que contemplaba la preocupación de la ampliación de cultivos ilícitos y narcotráfico por parte de Perú y Bolivia tendencia que continúa en la década de 1970.

Se parte de un principio de "narcoeconomía" donde a mayor producción mayor demanda, es decir, que si la oferta de la droga aumenta es por que el mercado demandante también se ha incrementado.

---

<sup>13</sup> Narcotráfico en aumento en las región Centroamericana. La Prensa Gráfica. Nacionales, 26 de febrero 1999. Pág. 4

<sup>13A</sup> Entrevista al Día TV 12. Análisis de la 1ª Cumbre regional contra el narcotráfico. los ponentes fueron: El señor Carlos Avilés (Experto Antidrogas) y el Diputado Gerson Martínez. Marzo 2 del 2000.

<sup>13-B</sup> La Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes. emmendada por el protocolo de 1972. incluye: las las lista, las actas finales y las resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas de 1961.

La convulsión social de los 70s en algunos países de Latinoamérica y guerras entre países como la de Honduras y El Salvador de finales de los 60s desvió aún más la atención de los gobiernos, permitiendo la permeabilidad de los territorios para que las drogas transitaran por la región

La década de los 80s en donde muchos conflictos ya habían estallado como el de Nicaragua y El Salvador, permite que incluso "Estados Unidos a través de las política contrainsurgentes en la región utilicen las drogas como mercancía para financiar los costos armamentísticos de los contra insurgentes."<sup>14</sup>

El caso de los "contras" en Nicaragua dejó al descubierto que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), financió a la contra nicaragüense con dinero procedente de armas vendidas a Irán, además "del dinero procedente de la venta de drogas que la CIA permitió ingresar a los Estados Unidos" ante la imposibilidad de que el congreso aprobara la ayuda.<sup>14A</sup>

El panorama coyuntural fue propicio para que el narcotráfico se extendiera y creara toda una red de tránsito en la región en donde permitiría trasladar la droga hacia países de Europa y el Norte de América.

---

<sup>14</sup> Entrevista al Día TV 12. Análisis de la 1º Cumbre regional contra el narcotráfico. los ponentes fueron: El señor Carlos Avilés (Experto Antidrogas) y el Diputado Gerson Martínez. Marzo 2 del 2000.

<sup>14A</sup> Ibid.

## 2.2. DIMENSIONES INTERNACIONALES DEL NARCOTRÁFICO

El tráfico de drogas desde sus inicios es de naturaleza internacional por su forma de operar, sus efectos y retroacciones. El tráfico de drogas se ha ido desarrollando en los marcos del mismo desarrollo de la economía mundial que ha llevado la globalización, el comercio es importante para entender la internacionalización del narcotráfico, pues así funcionó en un principio con el tráfico del opio entre la India y China.

Debido a que en las fases más recientes del comercio internacional los Estados Unidos se manifiestan como poder hegemónico en el campo económico y su papel es crucial en el mercado consumidor y de espacio para la producción y comercialización de drogas, el narcotráfico se ha desarrollado bajo una forma transnacional, por ello se analizan las dimensiones más importantes en el campo internacional.

### 2.2.1. DIMENSIONES POLÍTICAS

El principal factor político deformante del narcotráfico es el que debilita a los países en su estructura democrática y al Estado mismo, puesto que no solo debilita sus órganos e instituciones internas, también lo hace hacia el exterior; desvirtúa las capacidades para la acción internacional, vuelve porosas o permeables las fronteras irrespetando la noción clásica de soberanía nacional

La corrupción (contaminación de los sistemas judiciales y policiales), es propicia para que los narcotraficantes cuenten con instrumentos capaces para subvertir incluso a aquellas sociedades democráticamente fuertes.

Según investigaciones sobre las utilidades de la narcoactividad, "no existe un producto más rentable que las drogas, su producción es relativamente barata y los márgenes de utilidad son enormes."

La magnitud de la dimensión política del narcotráfico se puede presentar a través de las exorbitantes ganancias, según la Drug Enforcement Administration (DEA), "un gramo de cocaína cuesta en el mercado norteamericano \$100 dólares lo que equivaldría a \$100 millones de dólares por tonelada y cien toneladas tendrían un valor de \$10,000 millones de dólares." Según esta agencia cien toneladas de cocaína es lo que se incauta anualmente en dentro de sus fronteras.<sup>14B</sup>

Estos márgenes de pérdidas para los narcotraficantes no significan que vallan quebrar en sus negocios, prueba de ello es que se mantienen demostrando que en realidad obtienen grandes márgenes de ganancias.

Si se comparan las utilidades del narcotráfico con lo que invierten algunos países para contrarrestarlo, resulta que aún el país que más invierte en su presupuesto anual se queda corto.\*

---

<sup>14B</sup> La Casa Blanca, Estrategia Nacional e Internacional para el Control de drogas. USA, Febrero de 1998.

\* Según la Oficina de Política de la Presidencia para el Control de Drogas(ONDCP por sus siglas en inglés) los Estados Unidos gastaron para 1998 \$ 15.997 millones de dólares para detener el tráfico dentro y fuera de su país.

Es obvio la riqueza que ostentan las organizaciones de narcotraficantes y su capacidad de corrupción, la situación es más crítica cuando se parte que las pérdidas mencionadas apenas resienten a los narcotraficantes.

El efecto político internacional trasciende su propio mundo de ilegalidad, y ha llevado a los Estados Unidos como el mayor país demandante a crear políticas que interfieren en los asuntos internos de otros países, que llegan a sentirse presionados ya no solo por los narcotraficantes, sino que por el mismo poder coercitivo de los Estados Unidos, que tiene su origen en las certificaciones. Los países que no la reciben pueden ser objetos de sanciones económicas por parte de los Estados Unidos.

Es un instrumento de diplomacia pública que condiciona a los países (según Estados Unidos) sujetos del tránsito de las drogas a someterse al cuestionamiento norteamericano, si no están luchando de manera decidida contra el narcotráfico.

Las reglas internacionales tienen su fundamento en las Convenciones internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas tales como: la Convención Única de 1961 y su Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971; la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes de 1988, para mencionar algunos.

### 2.2.2. DIMENSIONES ECONÓMICAS

La comunidad internacional contempla dentro de la nueva agenda, la creación de políticas de cooperación para contrarrestar la industria del

narcotráfico, ya que ha obligado a gobiernos afectados a realizar fuertes inversiones en acciones policiales, legales y de prevención.

No hay datos que puedan dimensionar los costos económicos en el ámbito internacional, pero en el caso de Colombia el presupuesto de gastos judiciales aumenta el cuarenta por ciento en términos reales desde 1986 a 1989, ascendiendo a \$231 millones de dólares. Se puede considerar que es uno de los costos económicos más importantes y directos en que incurren los gobiernos.<sup>15</sup>

Muchos gobiernos gastan tiempo y dinero para demostrar al resto de la comunidad internacional particularmente a los Estados Unidos que se ha tomado la atribución de "certificarlos", que no todos en un país determinado son traficantes y se descuida de atender el propio desarrollo económico

En países como Colombia el comercio de las drogas, la violencia que genera la guerra contra el Estado desatado por los cárteles, tiene su impacto en el comercio y las industrias legales que se ahuyentan ante la violencia generada entre los grupos de narcotraficantes.<sup>16</sup>

Hay tres categorías importantes dentro de las dimensiones económicas del narcotráfico. El desplazamiento de la industria legal, lavado de dinero y plusvalía de las drogas ilícitas.

---

<sup>15</sup> Consecuencias del Comercio Ilegal de Drogas. Los efectos sociales, políticos y económicos negativos de la cocaína en América Latina. Pág. 10.

<sup>16</sup> Consecuencias del Comercio Ilegal de Drogas. Opus Cit. Pág. 11

El desplazamiento de la industria legal por la industria de las drogas ilícitas particularmente de la cocaína, provoca el debilitamiento de la economía a través de la absorción de recursos humanos, naturales y financieros, que de otra manera pudieran haber sido usados para la actividad productiva legal.

El fenómeno es palpable en países de Sudamérica, donde los agricultores dejan de cultivar productos alimenticios, obligando a los países a importar productos agrícolas que ellos mismos pueden producir.

Si una economía recibe dólares (provenientes de la droga), que no tienen el respaldo de valor agregado al ingreso nacional y por el contrario circulan a costá de una reducción del ingreso, provocan la caída del valor real de la moneda, fenómeno que conlleva a que los productos legales que han de exportarse dejen de ser competitivos por la depreciación de precios.<sup>17</sup>

El lavado de dinero, tiene su esencia cuando es ingresado al sistema bancario, producto de la venta de drogas, una vez que este dinero ingresa a los bancos se puede mover de país en país y de cuenta en cuenta de tal modo que resulta difícil detectarlo.

Aún en los "Estados Unidos los narcotraficantes generan ingresos hasta por \$150,000 millones de dólares anuales producto de las transacciones de las drogas, dinero que se queda, circula e ingresa a los bancos de ese país."<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Kaplan, Marcos. El Estafa Latinoamericano y el Narcotráfico. Editorial Orua. México 1991. Pág. 146.

En cuanto a la plusvalía de la narcoactividad a pesar de ser exorbitante es mal invertida por el riesgo de ser congelada por los gobiernos, generalmente se invierte en inmuebles como extensiones de tierras agrícolas, bienes raíces, etc. Que luego es vendido a precios bajos garantizando que ese dinero tenga una justificación legal de su origen.<sup>19</sup>

En conclusión, los nuevos cambios políticos y económicos que han marcado el desarrollo de los gobiernos con el paso de los años, ha permitido que el tráfico ilícito de drogas forme parte de las diferentes actividades que lesionan el Estado, generando así corrupción en los sistemas judiciales, policiales y creando ingresos que no provienen de la productividad económica, causando efectos nocivos al sistema financiero.

### **3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA ESFERA DEL NARCOTRÁFICO**

Países de Europa, a través de la Unión Europea y los Estados Unidos tienen programas de cooperación contra el narcotráfico orientado particularmente hacia los países vinculados con la producción y el tráfico de drogas.

La Unión Europea ejecuta programas de cooperación en América Latina a través de los organismos regionales e internacionales como la Organización de Estados Americanos, particularmente la Comisión Interamericana para el Control de Drogas y las Naciones Unidas cuando esta tiene función directa en algún país determinado, como ha sucedido en el caso de El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Colombia.

---

<sup>19</sup> Opus Cit. Pág 15.

Además, lo hace a través de sus embajadas o programas directos de cooperación con alguna institución nacional. Por su parte Estados Unidos lleva a cabo su cooperación a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que canaliza cooperación a cada país por medio de sus embajadas.

Entre las organizaciones internacionales sobresalientes en el control de drogas están: Centro Europeo de Vigilancia de las Drogas y la Drogadicción, por sus siglas en inglés (EMCDDA); Comisión Interamericana para el control de la Drogadicción (CICAD); Programa sobre Adicciones (PSA) de la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas por sus siglas en inglés (UNDCP).

### 3.1. FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL NARCOTRÁFICO

A partir del auge que ha tomado el narcotráfico desde los siglos XIX y XX la comunidad internacional se ha visto en la necesidad de protegerse de las consecuencias que se hacen acompañar del tráfico ilícito de drogas consumo y uso indebido, lavado de dinero, tráfico de armas, etc.

Por esta razón la fiscalización del uso de estupefacientes tiene su aparición a principios del siglo XX, "en 1909 se realizaron los primeros intentos de limitar el transporte de estupefacientes. Los tratados internacionales sobre estupefacientes concertados entre 1912 y 1972 constituyen la base jurídica del sistema actual de fiscalización internacional de estupefacientes."<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Las Naciones Unidas y la fiscalización del uso indebido de drogas. 1992. Pág. 71

La primera conferencia internacional para fiscalizar el tráfico de drogas fue celebrada en Shanghai en 1909, el órgano principal que se creó con esta reunión se denominó Comisión del Opio. Esta se encargó de firmar el primer tratado de fiscalización conocido como Convenio Internacional del Opio, celebrado en la Haya, Holanda en 1912, su objetivo era controlar el transporte de drogas consideradas necesarias para usos médicos.

Con el establecimiento de la primera asamblea de la Sociedad de Naciones, celebrada en 1920, la agenda contemplaba el tema del tráfico ilícito de drogas, por lo que se acuerda la creación de un Comité Consultivo sobre el tráfico del opio y otras drogas nocivas. La tarea primordial de este comité fue brindar ayuda y asesoría al Consejo de la Sociedad en materia de estupefacientes.

La segunda convención del opio se realizó en 1925 y entró en vigencia el 25 de septiembre de 1928. La convención dio lugar a la creación de una Comisión Central Permanente que tendría la función de emitir certificados de importaciones y permisos de exportación para el comercio internacional lícito de estupefacientes.

La transición que experimenta la Sociedad de Naciones a Organización de las Naciones Unidas da lugar a que en el año de 1946 el Comité Consultivo de la antigua organización se transforme en la Comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas. Esta se transforma en una comisión orgánica del Consejo Económico y Social, según el protocolo del mismo año en el cual se legaliza la transferencia a las Naciones Unidas.

En 1948 se agregó un protocolo en el cual se establecía la aparición de nuevas sustancias sintéticas, ya que no estaban comprendidas en la Convención de 1931. Este protocolo entra en vigencia el primero de diciembre de 1949.

El protocolo sobre opio de 1953 además de limitar el uso y comercio del mismo a las necesidades médicas y científicas, eliminaba la superproducción legal de almacenamiento y autoriza a producir opio solo a siete países (Bulgaria, Grecia, India, Japón, Turquía, la ex U.R.S.S. y Yugoslavia), dotaba a la comisión permanente la facultad de supervisión y represión, medidas a utilizar previa autorización del Estado interesado, así como imponer embargos a la importación y exportación del opio.

La celebración de la Convención Única, en el año de 1961, marca el ordenamiento de la base jurídica internacional sobre la fiscalización de estupefacientes y obliga a los Estados partes a tomar medidas especiales de fiscalización.

Con la firma del protocolo de 1972 la Convención Única se fortalece ya que en el nuevo instrumento se contempla la necesidad de aumentar los esfuerzos para impedir la producción ilícita, tráfico y uso de estupefacientes. Impulsa además actividades educativas sobre la producción, uso y tráfico de drogas, y contempla la rehabilitación y reintegración social.

El protocolo de 1972 agrega nuevas funciones a la Junta Internacional para la Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) respecto a mantener el equilibrio

entre la oferta y la demanda, impedir el cultivo, producción, fabricación, tráfico y uso de drogas ilícitas.

En agosto de 1976 entro en vigencia la Convención sobre Sustancias Sicotropicas ampliando así el sistema internacional de fiscalización a drogas alucinógenas.

A partir de la década de los ochenta el problema del narcotráfico cobro mayor atención en el plano internacional, por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la comisión de estupefacientes contempla la posibilidad de una estrategia aplicable a la fiscalización internacional. En 1981 se formulo una estrategia que contemplo un programa quinquenal para combatir el auge del narcotráfico.

Es importante destacar que dicha estrategia internacional solicitaba cooperación internacional para combatir el uso indebido y trafico de drogas, sus objetivos eran:

1. Mejorar los sistemas de fiscalización de drogas
2. Equilibrio entre oferta y demanda legitima de drogas
3. Erradicación de oferta ilícita
4. Reducción del trafico ilícito
5. Reducción de la demanda y prevención del uso inapropiado de drogas ilícitas
6. Tratamiento, rehabilitación y reintegración social de toxicómanos

En la Asamblea General del 14 de diciembre de 1984 se aprobó la Declaración Sobre la Lucha Contra el Narcotráfico y el Uso Indebido de

Drogas, declarando que la producción ilegal, la demanda, el consumo y el tráfico ilícito de drogas obstaculizan el progreso económico y social, constituyen una grave amenaza a la seguridad y el desarrollo de muchos países y pueblos y deben ser combatidos con todos los medios morales, legales e institucionales, en el ámbito nacional, regional e internacional".<sup>21</sup>

Dado que el problema del narcotráfico aumenta considerablemente, a pesar de la existencia de tratados y convenciones que regulan tales actividades y que no son suficientes, la Asamblea General de la ONU en 1987 celebró la primera Conferencia Ministerial que abordó temas relacionados al uso indebido y tráfico ilícito de drogas. La conferencia da lugar a la creación de "El Plan Amplio y Multidisciplinario."

En 1988 se realiza la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de estupefacientes y Sustancias Sicotropicas que contempla una disposición innovadora en materia de ubicación, embargo preventivo, decomiso de utilidades y de bienes obtenidos mediante el tráfico de drogas.

La convención contempla la importancia de la cooperación internacional para afrontar el problema del tráfico ilícito de estupefacientes, no obstante, la misma esta dirigida a las sustancias que tengan una dimensión internacional, con lo cual, por ejemplo, las situaciones relacionadas con el tráfico de la marihuana producidas en los Estados Unidos de América (EUA) no son objeto de esta convención porque se realizan a nivel domestico. Además, no contempla ni un párrafo referido a la demanda.

---

<sup>21</sup> Opus Cit Pág. 81

Ciento seis Estados aprobaron el instrumento anterior con el fin de castigar a los traficantes de droga en la forma de privación de sus actividades provenientes de la venta ilícita de drogas.

### 3.1.1. FISCALIZACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante los últimos 80 años se ha venido instaurando un sistema mundial de fiscalización de las drogas objeto de uso indebido mediante la adopción de una serie de tratados internacionales.

Las importantes convenciones multilaterales actualmente en vigor son la Convención Única de 1961 sobre Estupeficientes (Convención de 1961), en su forma enmendada por el Protocolo de 1972; el Convenio sobre Sustancias Sicotropicas de 1971 (Convenio de 1971) y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupeficientes y Sustancias Sicotropicas aprobada en 1988 (Convención de 1988).

Cada uno de los sucesivos tratados ha traído consigo una legislación complementaria y ha hecho progresar el derecho internacional. Desde un principio, la finalidad básica de los tratados internacionales sobre fiscalización de estupeficientes ha sido limitar el uso de las drogas al ámbito de los fines médico y científico exclusivamente.

La organización de Las Naciones Unidas (ONU) es un ente de carácter internacional que se encuentra vinculado, por su misma naturaleza, con los fenómenos que acontecen en el plano internacional y regional. El narcotráfico

ha sido un tema que ha formado parte de la agenda de trabajo de esta organización fundamentalmente en los últimos 30 años.

Al interior de la ONU se han creado instituciones con el fin de fiscalizar estupefacientes para contrarrestar el avance del tráfico ilícito de drogas. Los principales órganos involucrados con la fiscalización de estupefacientes son:

1. La Asamblea General.

2. El Consejo Económico y Social

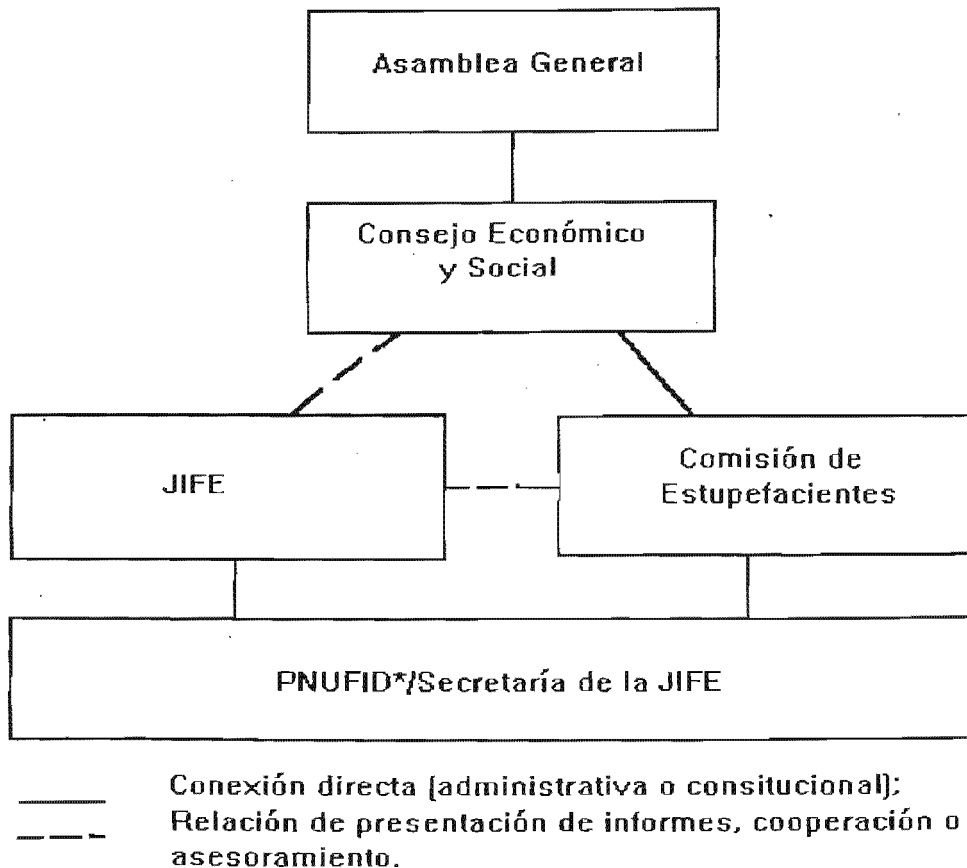
a) Comisión de estupefacientes

b) Órganos Auxiliares de la Comisión

c) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes(JIFE)

d) Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas(PNUFID) (Ver organigrama).

## ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN DE DROGAS CON SU SECRETARÍA



### 3. La Secretaria de las Naciones Unidas

El Consejo Económico y Social de la ONU es el órgano encargado de cubrir lo relacionado con los efectos de tráfico ilícito de drogas y su uso indebido, para ello cuenta con la Comisión de Estupefacientes, creada en 1946. La Convención Única de 1961, El convenio sobre Sustancias Sicotropicas de

1971 y La convención de 1988 dotan de funciones importantes a la Comisión.

La comisión de Estupeficientes tiene como finalidad la aplicación de tratados y convenciones internacionales, además realiza análisis sobre el panorama mundial respecto a la fiscalización, recomienda que disposiciones contempladas en los diferentes instrumentos internacionales son aplicables a casos determinados.

La participación de los dos Órganos Auxiliares de la Comisión coordina los mecanismos de aplicación de las normas sobre estupeficientes en el plano regional: La Subcomisión sobre Trafico Ilícito de Droga y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Medio Oriente, y las reuniones regionales de los Jefes de los organismos nacionales de represión del uso indebido de estupeficientes (HONLEA) de Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe y Europa.<sup>22</sup>

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE) fue creada por la Convención Única de 1961 para limitar el cultivo, producción, fabricación y el uso de estupeficientes y, al mismo tiempo, asegurar su disponibilidad para usos médicos y científicos. La Junta tiene la función de administrar un sistema estadístico de fiscalización de estupeficientes y un sistema de estimaciones obligatorio con arreglo a los cuales vigila el comercio internacional legal de drogas.

---

<sup>22</sup> Las Naciones Unidas y el Uso Indebido de Drogas. 1992. Pág. 90.

La Junta tiene el cometido de procurar que los gobiernos cumplan las disposiciones de los tratados sobre fiscalización de drogas y ayudarlos en ese empeño. Los tratados enumeran las funciones de la Junta. En general, la Junta se ocupa de dos aspectos de la fiscalización de drogas:

- Con respecto a la fabricación, comercio y venta lícitos de drogas, la Junta trata de asegurar la disponibilidad de cantidades suficientes para fines médicos y científicos, y de evitar que se produzcan desviaciones de droga de las fuentes lícitas al tráfico ilícito y supervisa el comercio internacional de drogas mediante un sistema de información estadística. Vigila además la fiscalización que ejercen los gobiernos de los productos químicos empleados en la fabricación ilícita de drogas.
- Con respecto a la fabricación y tráfico ilícitos de drogas, la Junta detecta los puntos débiles de los sistemas de fiscalización nacional e internacional y contribuye a corregir esas deficiencias.

El PNUFID tiene la responsabilidad exclusiva de coordinar y dotar de dirección efectiva a todas las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de fiscalización de drogas. Trabaja con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y con otros órganos internacionales competentes en materia de fiscalización de estupefacientes.

Además, atiende campos diversos como el desarrollo rural integrado y la sustitución de cultivos, aplicación de las leyes de fiscalización de drogas, la prevención, tratamiento y rehabilitación de los drogadictos y las reformas de

Índole legislativa e institucional para ampliar la capacidad de los gobiernos de combatir el uso indebido de drogas.

### 3.1.2. FISCALIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

El principal organismo de lucha contra las drogas en la Organización de los Estados Americanos (OEA) es la Comisión Interamericana para el Control de Drogas, (CICAD).

A principios de la década de los ochenta el narcotráfico se consideró un problema prioritario para el hemisferio dada la magnitud del problema ya existían instrumentos internacionales aplicables que contemplaban la regulación y penalización del tráfico ilícito de drogas, como la Convención Unica de 1961 y su Protocolo de 1972, el Convenio Sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.

El narcotráfico al ser considerado como fenómeno de relevancia hemisférica aparece por vez primera en la reunión de la OEA, realizada en Brasilia en 1984, gracias a la clasificación del Consejo Permanente. En este sentido, se convocó a una Conferencia Especializada Interamericana sobre narcotráfico, preparada en Cartagena en 1985, y celebrada en Río de Janeiro al año siguiente

Como resultado surgió el Programa Interamericano de Acción contra el consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y se recomienda la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). La cual se constituye en Asamblea General celebrada en Guatemala en 1986.

La CICAD fue instituida por la Organización de Estados Americanos con el fin de promover y facilitar la cooperación multilateral de los países miembros en el control del tránsito, la producción y el consumo de drogas, patrocina actividades contra la drogadicción en toda la región en cinco rubros prioritarios:

Reducción de la demanda, creación de instituciones bajo las comisiones nacionales de drogas, desarrollo legal, reducción de la oferta y además posee 38 centros de información de todo el hemisferio, entre otros.

La mayor importancia de este organismo la revisten los trabajos que realizan los países miembros del hemisferio, en materia de recopilación, consolidación y análisis de información estadística que constituye una fuente de información para el mecanismo de evaluación multilateral.

La CICAD es una de las tres entidades de la OEA que están directamente relacionadas con la Asamblea General y la Secretaría General, y gozan de relativa autonomía en su gestión.<sup>23</sup>

El programa de acción de Río, el que le da vida al CICAD, contiene las recomendaciones específicas para los Estados miembros de la OEA, para reducir la demanda, prevenir el uso indebido de drogas y combatir eficazmente su producción y tráfico ilícitos. Además comprende cinco ejes principales alrededor de los cuales giran los principios y objetivos:

---

<sup>23</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Visiones de la OEA. La OEA y el tráfico ilícito de estupefacientes. República de Colombia, 1998. Pág. 308.

- a) El fomento del desarrollo económico a través de mejorar la calidad de vida de los pueblos.
- b) La prevención del uso de drogas y el tráfico ilícito de estas.
- c) La compatibilidad de políticas que respeten los derechos humanos.
- d) Respeto al imperativo de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.
- e) El fomento de la cooperación Internacional y las actividades regionales para fortalecer la capacidad de los Estados miembros para contrarrestar el narcotráfico.<sup>24</sup>

En 1990 se realizó la declaración y Programa de Acción de Ixtapa, conocido como Alianza de las Américas contra el Narcotráfico, que comprendía la ampliación de los objetivos del Programa de Río marcando así el comienzo de las acciones regionales en contra del narcotráfico.

Dicha Alianza hace alusión a la necesidad de desarrollar y reforzar los sistemas de control y vigilancia de precursores de sustancias químicas, definir las necesidades de control de los países desarrollados, además se hizo un llamado para lograr la cooperación de bancos e instituciones financieras en el rastreo y confiscación de activos y derivados de actividades ilegales.

La celebración de la Cumbre de las Américas en 1994 marca un nuevo impulso para la CICAD, cuando los países acordaron una agenda internacional en materia de cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas.

---

<sup>24</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Opus Cit.* Pág. 309.

debido a que el papel de la Comisión como foro de concertación y dialogo se ha fortalecido en los últimos años, reflejada en la actualización, integridad y convergencia de su trabajo.

Con la celebración de la Cumbre de las Américas, dentro de su plan de acción, se formula una estrategia hemisférica contra las drogas así como la búsqueda de mecanismos de acción judicial, además se persigue fortalecer las medidas nacionales para combatir la corrupción y apoyar estrategias integrales de interdicción de drogas.

Con los compromisos adquiridos anteriormente, y su implementación en la ONU y en la OEA, se muestra un intento de los países por dar un nuevo equilibrio al combate del narcotráfico haciendo mayor énfasis en la dimensión económica del comercio internacional de las drogas y destacando el papel fundamental que cumple la cooperación internacional como herramienta para la superación de tal problemática.

En octubre de 1996, en Buenos Aires, Argentina, se celebró uno de los resultados impulsados por la cumbre de las Américas: la Estrategia Antidrogas en el hemisferio. La cual constituye un claro intento de los países por reducir las asimetrías generadas por el problema y mantener el tratamiento del problema con el auxilio de la cooperación internacional y la corresponsabilidad.

La estrategia señala la importancia de fortalecer los sistemas judiciales y la necesidad de una efectiva cooperación en el intercambio de información y pruebas para facilitar el enjuiciamiento y la condena de las personas que

están involucradas. Recomienda una mayor cooperación fronteriza de los químicos y el intercambio de información estadística sobre producción, comercialización, utilización lícita, desvío e incautación.

La alianza hemisférica contra las drogas estableció en la reunión de la Comisión Interamericana para el Control de las Drogas en Washington, mayo de 1999, un procedimiento para evaluar las acciones y la cooperación destinado a la lucha contra las drogas, todo esto dentro del esquema de los postulados pronunciados en la última Cumbre de las Américas llevada a cabo en Chile en 1998.

#### **4. CAMBIO EN LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN**

##### **4.1. COOPERACIÓN DESPUÉS DE LA “GUERRA FRÍA”**

La asistencia técnica y económica a los cuerpos de seguridad a partir de la década de los 60s, particularmente en América Latina fue monopolizada por los Estados Unidos, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y la Oficina de Seguridad Pública (OPS por sus siglas en inglés).

Este programa fue el responsable de entrenar y dotar de equipo a 500 mil policía en todo el mundo, entre ellos 300 militares de alta graduación en El Salvador.

“La lección más importante es que no podemos permitir otra Vietnam, hemos aprendido que para impedirlo necesitamos una policía fuerte y de

mecanismos efectivos de inteligencia policial, con el fin de identificar de inmediato los primeros síntomas de una insipiente movimiento subversivo”<sup>25</sup>

Con la caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración del bloque socialista un año después, cambios históricos que han marcado notablemente a la comunidad internacional, en todos sus aspectos, sin dejar de lado lo político y el fin de los conflictos armados internos en algunos países de América Latina.

Estos cambios no han llegado solos, se han hecho acompañar de problemas que han alcanzado fuerza y afectan a la seguridad internacional tales como: el medio ambiente, inmigraciones y el tráfico y comercio de drogas ilícitas.

La comunidad internacional ha propiciado la utilización de instrumentos multilaterales, algunos pactados desde los 60s, ahora se le ha dado prioridad a la cooperación internacional contra el narcotráfico, países como Estados Unidos y otros de Europa, que son afectados directamente y tienen los recursos técnicos y financieros, han llevado a cabo proyectos de cooperación bilaterales con países productores y de tránsito de drogas

Dentro de los nuevos temas de la agenda internacional entre ellos el narcotráfico, permite dar un nuevo enfoque a la cooperación cuyos recursos técnicos y financieros en el pasado fueron orientados a los conflictos armados particularmente si se trataban de lucha contra el sistema capitalista.

---

<sup>25</sup> Costa, Gino. La Policía Nacional Civil de El Salvador (1990-1997). UCA Editores, El Salvador C A 1999. Pág. 373.

"Durante los años del conflicto armado en la década de los 80s, el Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal de los Estados Unidos, asesoró a los cuerpos de seguridad, en técnicas de investigación, convirtiéndose en un colaborador activo en el esfuerzo bélico de los gobiernos de anfitriones sucesivos de la época, su presencia tenía una proyección distinta a la de un mero colaborador, hacia un vínculo previo con el gobierno y sus cuerpos de seguridad".<sup>26</sup>

Dentro de la cooperación funcionó y aún lo hace el principio de condicionalidad, que se refiere al otorgamiento de recursos concesionales que se entregan con el requisito de que los países beneficiarios cumplan con las categorías de las concesiones tales como:

Condiciones económicas, como son los planes de ajuste estructural, liberalización de los mercados, etc.

Condiciones políticas: como el impulso de procesos de "democratización", defensa de los derechos humanos, creación de instrumentos jurídicos a fines a los intereses de los países activos de la cooperación, etc.

Condiciones temáticas: como la conservación del medio ambiente, lucha contra las drogas, etc.

El fenómeno del narcotráfico afecta principalmente a los países que tienen más demanda, pues el consumo de drogas significa múltiples consecuencias

---

<sup>26</sup> *Ibidem*

que van desde la adicción, crimen, violencia, lavado de dinero y el peligro de alterar el orden democrático, así como la corrupción.

El caso de los Estados Unidos que es y ha sido uno de los países cooperantes tradicionales en Latinoamérica, el fin del conflicto este-oeste y la entrega del canal de Panamá le ha hecho replantear sus objetivos de política exterior hacia la región particularmente la forma de cooperar.

Al no existir pautas de guerra que justifiquen erogaciones y presencia de estadounidenses en países que han finalizados sus conflictos, y comienzan a sentar las bases de un nuevo orden democrático, los Estados Unidos han encontrado nuevas pautas como lo es el narcotráfico, a través del cual presionan políticamente y económicamente a los gobiernos que crean no estar cumpliendo con las medidas de control necesarias.

A través de la lucha contra las drogas han logrado sustituir la base militar desmantelada en Panamá, instalando tres centros de monitoreo en tres zonas diferentes, una en el Caribe (Curacao), otra en Sudamérica (Ecuador) y recientemente en Centroamérica (El Salvador).

El monopolio estadounidense de asistencia estadounidense ha sido roto en la actualidad por algunos países de la Unión Europea de forma individual y como parte de la Unión.

Todo bajo el esquema de la ayuda a la democratización de los países que recién han tenido conflictos, a demás de ser demasiado costoso para un solo país, la ayuda en algunas ocasiones tal y como ha sucedido en El Salvador y

Guatemala ha venido a través de las Naciones Unidas, situación propicia que ha sido aprovechada por la Unión Europea para garantizarse presencia en estos países.

En conclusión el surgimiento del narcotráfico al considerarse como un fenómeno importante en el seno del sistema internacional ha demostrado que todos los avances tecnológicos y científicos contribuyen en el perfeccionamiento y actualización de las formas de operación de personas, coordinación de los medios de transporte y la comunicación, considerados puntos clave para la expansión del tráfico ilícito de estupefacientes, todo esto con la finalidad de suplir la demanda de algunas regiones consumidoras.

Los constantes cambios políticos y económicos han marcado notablemente el desarrollo de los gobiernos, situación que ha sido aprovechada por los narcotraficantes para viciar las diferentes actividades que lesionan al Estado, generando corrupción en los sistemas judiciales y policiales, y creando ingresos que no provienen de la productividad económica, causando efectos nocivos a su vez en el sistema financiero.

La existencia de programas de cooperación, principalmente de países de la Unión Europea y Estados Unidos, ejecutados por diferentes organismos regionales e internacionales, además de un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales que fiscalizan el tráfico ilícito de drogas compromete a los Estados miembros a contrarrestar todos aquellos actos vinculados al narcotráfico y son focalizados a los países relacionados con la producción y tráfico ilícito de estupefacientes.

El narcotráfico forma parte de la agenda internacional desde la década de los 80s, donde se institucionaliza el combate al tráfico ilícito de estupefacientes, con la creación de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), entidad que esta dentro de la Organización de Estados Americanos.

Muchos recursos, conocimientos y técnicas utilizados anteriormente para la lucha de guerras de guerrillas, ahora son utilizados para la lucha contra las drogas.

## ***CAPÍTULO II***

### ***ESQUEMA ACTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD REGIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO***

Durante décadas el desempeño de la política exterior norteamericana ha perseguido resguardar los intereses nacionales, tanto en el hemisferio occidental como en el ámbito mundial. Durante muchos años la política exterior estuvo relacionada con la política de defensa militar.

Algunos acontecimientos de gran trascendencia que afectaron de forma negativa la imagen de "superpotencia" de Estados Unidos como la retirada del ejército de Vietnam, en los años setenta, y la toma de la Embajada en Teherán, Irán, en la década de los ochenta, contribuyeron a definir una política más precisa en el papel de la seguridad nacional norteamericana,

Sin embargo, ante los cambios ocurridos en el escenario internacional el enemigo público que significaba el principal problema de Seguridad Nacional desapareció: El Comunismo. No obstante, pese a las transformaciones ocurridas Estados Unidos reconoce ahora un nuevo problema de Seguridad Nacional: El Narcotráfico

El fenómeno del narcotráfico posee prioridad sobre temas como la inmigración, desempleo y terrorismo, para mencionar algunos, y es a la vez un tema de gran importancia en el desarrollo de la actual política exterior. En la búsqueda de reducir este problema Washington ha emprendido una estrategia a nivel hemisférico para combatirlo.

Estas estrategias se ven materializadas con el establecimiento de Centros de Monitoreo, dirigidos por la fuerza aérea y naval norteamericana, en diferentes puntos estratégicos del continente y persiguen reducir

considerablemente el flujo de drogas ilícitas que ingresan al gran país del norte.

Dentro de la zona natural del tráfico ilícito se encuentra Centroamérica, ya que une productores y consumidores, y no está al margen de la cooperación que proporciona Estados Unidos. En este sentido, las instituciones receptoras son los cuerpos de seguridad pública, a través de la dependencia encargada de combatir el narcotráfico, quienes obtienen poco a poco las herramientas necesarias para detener el tráfico ilícito de estupefacientes, en la medida que es posible.

## **I. EL NARCOTRÁFICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS**

### **1. 1. INCIDENCIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR**

La seguridad nacional de los Estados Unidos ha estado por décadas determinada hacia acontecimientos relacionados con políticas de defensa militar que tuvieron su mayor preponderancia durante el período de la "guerra fría".

Situaciones como la caída de Saigón que implicó la retirada del ejército norteamericano de Vietnam en la década de los 70s o la toma de la embajada en Teherán en 1980, que concluyó en un fallido rescate, ayudaron

a definir una política exterior mucho más precisa en el papel de la seguridad nacional.<sup>1</sup>

El Congreso y a la vez el Ejecutivo perfilaron sus políticas hacia la imagen de Estados Unidos en el exterior, muchos debates se hicieron en función del prestigio militar, por los acontecimientos antes citados, el objetivo era recuperar la imagen de potencia militar en el ámbito mundial.

La finalización de la "guerra fría" a partir de la década de los 90s implicó un triunfo en términos de hegemonía militar, política y económica para Estados Unidos, consolidándose con la desintegración de la Unión Soviética y el Bloque Socialista.

La presencia militar de los Estados Unidos en regiones del mundo permite preservar los intereses hegemónicos de superpotencia, pero la justificación de esa presencia se ha visto interrumpida a raíz de la finalización del conflicto Este-Oeste, donde no hay razones para defender "democracias, soberanías, etc." Que era la base de la asistencia brindada

El narcotráfico desde la década de los 60s se ha constituido en un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos, por ser uno de los países mayor demandantes en el consumo de drogas, este fenómeno es visto con atención especial a partir de la administración de George Bush donde se

---

<sup>1</sup> Blechman, Barry M Política y Seguridad Nacional Ediciones Gernika, México. 1996. Pág.40.

desarrolla un plan estratégico para la lucha contra el narcotráfico dentro y fuera de sus fronteras.<sup>2</sup>

Esta política de lucha contra las drogas es retomada en las administraciones de William Clinton al darle continuidad a las estrategias nacionales e internacionales planteadas por su antecesor, reimpulsándola en 1997 con una nueva estrategia que ha sido proyectada para rendir resultados dentro de diez años.<sup>3</sup>

Un elemento a tomar en cuenta es que la política exterior de Estados Unidos se fundamenta en la búsqueda de una hegemonía regional y global, así como preservar la seguridad de sus fronteras. Al mismo tiempo esta política se sustenta en consideraciones internas que son influenciadas por los ciudadanos, por ser ellos los que votan y eligen al presidente.

Otro factor de influencia es que cualquier gobierno estadounidense al crear su política exterior genera un impacto de incidencia política por la relación asimétrica que existe entre Estados Unidos y los países Latinoamericanos, particularmente Centroamérica.

Un tercer elemento está determinado por la importancia que posean las áreas de cooperación al interior del Congreso, más aún si se trata de erogar

---

<sup>2</sup> García Sayan, Diego (Compilador) Narcotráfico: Realidades y Alternativas, Comisión Andina de Juristas; Conferencia Internacional, Lima, Perú. Págs. 165 y 171

<sup>3</sup> Contención del Flujo Transfronterizo de Drogas. Red Impresa Chandie y McDonald (Editora) 1998. Pág. 5.

dinero para financiar proyectos, surgiendo un juego político entre aquellos que pueden tener mayor beneficio para los intereses de Estados Unidos, hecho que generalmente lleva a apoyar el que más convenga.

Al no existir amenazas militares que atenten contra la Seguridad Nacional, se vuelve necesario encontrar otras pautas que las sustituyan, una de ellas es el narco tráfico que ya ha alcanzado la categoría de un problema de seguridad nacional basándose en el daño y la violencia que causa al destruir vidas en la sociedad norteamericana.<sup>4</sup>

Esto ha llevado a que las administraciones Clinton contemplen dentro de sus programas, alternativas y estrategias de como afrontar el fenómeno de las drogas, tales como: Interrumpir el transporte y tráfico de drogas en la mayor medida posible dentro de los países de origen y de rutas.

El consumo de las drogas en Estados Unidos figura como un tema prioritario reflejado aún en las encuestas de opinión pública, ubicando al fenómeno por encima de otros como la inmigración, desempleo, terrorismo, tráfico de armas, etc. la forma en que se afronta este problema determina parte del éxito en la gestión del gobierno.

El narco tráfico genera dos efectos en la política exterior de los Estados Unidos. El primero de ellos es destinar recursos técnicos y financieros para detener el fenómeno fuera de las fronteras nacionales; el segundo es

---

<sup>4</sup> García Sayan, Diego. Opus Cit. Pág 165.

colocar recursos de tecnología avanzada en las zonas de tránsito, que a su vez son zonas hegemónicamente controladas ya que permiten tener un nivel de incidencia política y económica en los países anfitriones.

Articular una política exterior en ausencia de un “enemigo” al que se le pueda dar un nombre (comunismo) pueden presentar algunas veces dificultades, debido a que los “enemigos” son los que ayudan a definir el interés o la seguridad nacional de una nación, sea cualquiera la forma que adopte.<sup>5</sup>

El entrar a la era posterior a la guerra fría, los Estados Unidos se han tropezado con múltiples opciones que sustituyen la ausencia de ésta, como la expansión del comunismo en la década de los 80s que daba lugar a la interpretación tradicional del interés nacional en términos de seguridad militar y equilibrio del poder.

Al no existir motivo para estar preocupado por su seguridad militar de no ser por la amenaza mínima que pueden representar algunos países que poseen armas nucleares, convierte a los Estados Unidos en la única superpotencia militar.

En Latinoamérica y en particular Centroamérica la presencia militar norteamericana empezó a perder sentido por la ausencia de los fines que perseguían.

---

<sup>5</sup> Harries, Owen. El Propósito de Estados Unidos de América. Nuevos enfoques de la política exterior de Estados Unidos Editorial Pleamar, Argentina 1993. Pág. 47.

Ahora la política exterior norteamericana tiene más de un patrón que se adecuan a las circunstancias del momento, en tal sentido, se vuelven factores importantes de política exterior los derechos humanos, la democracia y el narcotráfico entre otros, las reacciones dependen de las amenazas que representen cualquiera de estos patrones

En este caso la forma que ha adoptado el "enemigo" es el narcotráfico a su vez lleva una cadena de consecuencias que culminan en otras actividades de igual o mayor dimensión, así como el peligro de corromper funcionarios, al poder político o desestabilizar cualquier democracia ante el surgimiento de la violencia que el fenómeno genera.

Nuevas formas de justificación aparecen sin que por ello se descuide la seguridad nacional de Estados Unidos, puesto que el narcotráfico tiene esta categoría, se buscan nuevas modalidades de presencia militar luego del desmantelamiento de la base Howard en Panamá, estas modalidades llevan al establecimiento de estaciones avanzadas de operación, (por sus siglas en inglés FOLs), en el Caribe, Centro y Sur América.

Se puede decir que el patrón tradicional de la política exterior de Estados Unidos ha sido los derechos humanos, sobre la base de éstos se acusaba de violación a cualquier ideología diferente, principalmente si era de otro país.

Ahora con múltiples formas la seguridad militar justificada en parte a través del narcotráfico ha llevado a este país a ejercer funciones de "policía del mundo" que no solo busca mantener el Status Quo o equilibrio de otros países, sino que, asiste a estos en asuntos de lucha contra las organizaciones del crimen internacional como lo es el narcotráfico.

El fenómeno del narcotráfico es un elemento fundamental de las relaciones internacionales ya que es considerado como un actor internacional con el cual hay que contar cada vez más, que lleva a los países a tomar una serie de medidas internacionales por parte de los gobiernos, sustentado en que si es un problema internacional deberá tener soluciones internacionales.

El narcotráfico se ha convertido en una fuerte pauta para la política exterior de los Estados Unidos su fortaleza está en constituir un problema de seguridad nacional, he aquí el hecho de la cantidad de recursos creados para las guerras militares ahora son destinados para la lucha contra las drogas ilícitas.

Paralelamente del daño que causa el narcotráfico a una sociedad Estados Unidos logra recuperar una zona tradicionalmente con presencia militar norteamericana y se instala con nuevas justificaciones como evitar el tráfico de drogas.

## 1. 2. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN HACIA CENTROAMÉRICA

Tradicionalmente la cooperación brindada por los Estados Unidos hacia Centroamérica ha sido canalizada de forma bilateral y aunque continúa siendo la modalidad que más se practica, no obstante, surgen nuevas formas de cooperación que tienden a romper esos esquemas y es focalizada de forma regional.

Es decir, se busca que lo convenido en un país sea lo mismo en el resto de la región, la década de los noventa significó para Estados Unidos el fin de su presencia militar en Centroamérica particularmente en Honduras y Panamá, situación que le permitía ejecutar parte de su ayuda y asistencia en materia de seguridad a través de esas fuerzas.

En este sentido, es evidente que el primer plano de cooperación que Estados Unidos continúa proporcionando a la región es bilateral, existen convenios\* de lucha conjunta contra el narcotráfico en la mayoría de los países de la región que consisten en realizar operaciones de adiestramiento conjunto y asignación de equipo y personal técnico en la lucha contra las drogas ilícitas.

Honduras y Guatemala han estado participando en los últimos años en un programa de ejercicios conjuntos contra el narcotráfico dirigido por los Estados Unidos, el apoyo es denominado "Cielos Centrales" y consiste en realizar ejercicios de operación e interdicción de drogas que comprende

---

\* Son conocidos como "Cielos Abiertos" (Open Skys); también llamados "Fuerzas Caminos".

aparatos y equipos sofisticados de rastreo para detectar embarcaciones y helicópteros basados en buques para interceptarlos.

El uso de este equipo implica traer personal capacitado, este personal comprende soldados, marinos y agentes de la Drug Enforcement Administration (DEA),<sup>6</sup>

El Acuerdo de apoyo llamado "cielos centrales" se materializa a través de la "fuerza conjunta bravo" y comparte espacio físico en la base aérea "Henrique Soto Cano" en Tegucigalpa, Honduras. Es renovado cada año y su vigencia es por el mismo período.

Este programa de apoyo fue establecido desde 1983 cuando el apoyo a la región estaba en función de la ayuda a la contra insurgencia en Nicaragua, la protección del Canal de Panamá y ayuda a otros gobiernos que tenían insurgencias armadas.

Dentro de los lineamientos de la misma, esta cooperación también ha entrenado a policías antinarcóticos salvadoreños por primera vez a principios del año 2000, esto a pesar de la oposición de algunos legisladores de izquierda

Nicaragua es el único país que no tiene acuerdo de cooperación con Estados Unidos en esta materia, debido al apoyo brindado por los

---

<sup>6</sup> Drogas: La nueva avanzada en Centroamérica. Juanita Darling, Los Ángeles Times. La Prensa Gráfica, Revista Temas, 27 de julio 2000. Pág. 4-B.

norteamericanos a la contrarrevolución en los 80s que luchó contra el gobierno sandinista, no obstante, "ya sé esta muy cerca de lograr un acuerdo con el gobierno de ese país".<sup>7</sup>

Otros países de la región han firmado acuerdos de cooperación que permiten que naves aéreas y marítimas patrullen su espacio aéreo y aguas, mientras miembros de sus policías están a bordo.

Belice y Panamá tienen este tipo de acuerdos, pero el más extenso en esta materia ha sido suscrito entre Estados Unidos y Costa Rica, en donde se ceden facultades para que naves marítimas norteamericanas realicen detenciones de barcos y pasajeros en aguas territoriales del país Centroamericano hasta que las autoridades puedan llegar a la escena para ejecutar los arrestos.<sup>8</sup>

Estados Unidos espera que este modelo de convenio se pueda extender al resto de la región, la Asamblea Legislativa salvadoreña ratificó el seis de julio 2000, un acuerdo de cooperación antinarco tráfico, que ya está en vigencia y consiste en una presencia permanente de Estados Unidos en la base aérea de Comalapa que comparte pista en el aeropuerto internacional.

Este tipo de convenio es prioridad para Estados Unidos en la región Centroamericana especialmente por hecho de que se está sustituyendo la

---

<sup>7</sup> Ibidem. Pág. 5-B

<sup>8</sup> Ibidem. Pág. 5-B

cobertura aérea perdida al cerrar las bases militares en Panamá en 1999 y así asegurarse un lugar en la región para aterrizar y dar servicio de mantenimiento a los aviones de espionaje antinarcóticos.

Los países de la región están pobremente equipados para detener el tráfico de drogas y existe un aumento considerable de transporte de drogas por lanchas rápidas a través del océano pacífico y solo pueden ser detectadas con aparatos de rastreo sofisticados.

Uno de los problemas que enfrentan las nuevas estrategias de cooperación en la región es que durante las guerras civiles las donaciones de equipo estadounidense incluyeron fondos de mantenimiento

El compromiso de cooperación de Estados Unidos con Costa Rica contempla la asignación de helicópteros y guardacostas, pero los gastos de mantenimiento corren por parte del país Centroamericano y se estima que la inversión en mantenimiento de un helicóptero es de \$1 millón de dólares al año.

Las diferentes modalidades de cooperación antinarcotráfico que los Estados Unidos brindan a los países de Centroamérica son diferentes a las brindadas durante la década de los 80s, puesto que aquellas no requería participación económica para el mantenimiento de equipos de apoyo tripulados por personal extranjero.

Algunos acuerdos de cooperación como el de Costa Rica contempla que el mantenimiento de equipos corre por cuenta del país anfitrión, aumentándose la incapacidad presupuestaria para disponer de los fondos.

La mayoría de los acuerdos de cooperación contra el narcotráfico que Estados Unidos tiene con los países de la región, implican la participación de personal norteamericano para operar los equipos asignados, la prioridad es conseguir acuerdos similares en todos los países para aterrizar y enclavar naves aéreas y marítimas, más que volar el espacio aéreo Centroamericano y recorrer sus costas.

## **2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

### **2. 1. CANALES PRINCIPALES.**

La estructura institucional en el proceso de cooperación que brindan los Estados Unidos en materia de lucha al narcotráfico hacia Centroamérica es diferente a la cooperación regular para el desarrollo

Los canales principales para hacer llegar los recursos financieros a los proyectos de cooperación contra el narcotráfico son similares a los utilizados por la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro, así como, el Congreso tienen un papel

determinante para la asignación de cuotas que han de darse a cualquier país, instituciones u organismos.<sup>9</sup>

La ayuda brindada en Centroamérica para detener el narcotráfico tiene un tratamiento especial por que además de las instituciones mencionadas participan el Departamento de Justicia y el Departamento de Defensa.

Dentro del Departamento de Justicia se encuentran el Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal por sus siglas en inglés (ICITAP), que a su vez tiene presencia en todo Centroamérica y ejecuta capacitaciones y adiestramientos a policías de toda la región, asistencia que se ejecuta a través de las Embajadas.

La Drug Enforcement Administration, también tiene presencia en la región a través de las Embajadas, la ayuda la ejercen en combinación con miembros de las Fuerzas Armadas estadounidenses quienes tienen un papel importante por la cantidad de recursos que poseen, su función es adiestran a personal antinarcóticos de las policías de Centroamérica.

Es así como se involucra al Departamento de Defensa por el hecho de ser ellos los que tienen los recursos tanto materiales como humanos capacitados para realizar tareas de combate al narcotráfico

---

<sup>9</sup> Toledo, Oscar. (Consultor nacional del proyecto ELS/91/004), Fuentes Bilaterales y Multilaterales de Cooperación Técnica Internacional con El Salvador, San Salvador, 1992  
Pág. 2.

Aunque existan varias entidades cooperantes en la región, todas son controladas por las Embajadas respectivas, ejerciendo el Jefe de Misión Diplomática (embajador) la máxima autoridad para la ejecución de los proyectos.<sup>10</sup>

La importancia del Departamento de Estado en este tipo de cooperación se debe a que la ayuda internacional que brinda los Estados Unidos no significa un factor simplemente altruista, por el contrario mucha información es del conocimiento del pueblo norteamericano y de otros países.

La expectativa que pueda generar su ayuda internacional se convierte en un elemento clave para la política exterior y más importante aún por hecho de que su presencia en otros países pretenden resguardar sus intereses y su seguridad nacional.

El Departamento de Estado se involucra en aquellos elementos que tienen que ver con la política exterior y sus aspectos de asistencia técnica, su influencia está determinada por ser la entidad a cargo del Programa de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

Esta Agencia además de ejecutar ayuda para el desarrollo, también participa en algunos proyectos conexos a la lucha contra el narcotráfico, referidos a

---

<sup>10</sup> Conferencia sobre política y apoyo antidrogas, impartida por la Dra. Ana María Salazar, Subsecretaría Adjunta del Departamento de Defensa de los EUA, Auditorium del Centro de Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada de ES mayo 2 de 2000.

tareas de educación, prevención en el consumo de drogas y logísticas para capacitaciones.

Uno de los objetivos del AID es fortalecer las democracias y la estabilidad política de cualquier país que Estados Unidos considere estratégico para su seguridad y sus intereses, ya que el narcotráfico puede llegar a causar inestabilidad por los efectos que produce en la violencia por la distribución y la adicción en la sociedad.

En la misma línea está el papel que juega el Congreso de los Estados Unidos para la asignación de recursos en cada país, es aquí donde la ayuda tiene que poseer un carácter de máximo interés, esto explica del porque la cooperación internacional se vuelve punto clave de la política exterior de Estados Unidos.<sup>11</sup>

Finalmente el Departamento del Tesoro es la entidad responsable por todas las instituciones cooperantes internacionales, ejerce un papel de contralor de la forma en que se reparte y se gasta el dinero.

La cooperación contra el narcotráfico proporcionada por Estados Unidos requiere la participación de instituciones no tradicionales dentro de los canales principales para brindar cooperación, la mayoría de proyectos de cooperación antinarcóticos se canalizan a través del Departamento de Justicia, de Estado y de Defensa.

---

<sup>11</sup> Toledo, Oscar Opus Cit. Pág. 2.

## 2. 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EJECUTAR LA COOPERACIÓN

### 2. 2. 1. ADMINISTRACIÓN EJECUTORA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

La Drug Enforcement Administration (DEA), "Administración Ejecutora Antinarcóticos", fue creada en julio de 1973 constituyéndose en la principal agencia de los Estados Unidos de lucha contra el narcotráfico, orgánicamente la DEA depende del Departamento de Justicia a través del cual se gestionan muchos de los proyectos de cooperación.<sup>12</sup>

La Administración Ejecutora Antinarcóticos se encarga de controlar las sustancias y químicos de diversos tipos de drogas, persiguiendo a aquellos casos que tienen que ver con: cultivo, producción, transporte y distribución de drogas ilegales.

En Estados Unidos existen otras agencias de control de drogas, pero la que destaca por su papel en el exterior es la DEA, ya que tiene más participación.

Mantiene relaciones con la Organización de las Naciones Unidas, Interpol, y otras organizaciones relacionadas con el control de narcóticos, tiene sus oficinas en diferentes puntos de los Estados Unidos y en cincuenta países en el mundo

---

<sup>12</sup> Tomado de la dirección electrónica, [www.usia.gov/usis.html](http://www.usia.gov/usis.html)

Por esa participación internacional es que muchos proyectos de cooperación en materia de narcotráfico se ejecutan con la supervisión y asesoramiento de esta agencia, en Centroamérica sus oficinas se encuentran en las Embajadas.

Los vínculos de la Administración Ejecutora Antinarcóticos en los países de la región los hace con las Divisiones o Unidades Antinarcóticos de las policías de cada país, donde asesoran y proporcionan información a los elementos operativos policiales locales.

Por las características de la región Centroamericana no se puede desvincular la participación de la DEA, sin la del Ejército de los Estados Unidos a través del Comando Sur ubicado en Miami y monitoreado desde Puerto Rico.

Los ejercicios combinados y asistencias que la DEA ejecuta en Centroamérica lo hace con las unidades policías locales especializadas en la lucha contra el narcotráfico

## 2. 2. 2. COMANDO SUR

La vigencia del fideicomiso del Canal de Panamá por parte de Estados Unidos era efectiva hasta el año de 1999, durante muchas décadas la base militar en Howard significó un centro de operaciones para el país del norte que le permitía llevar a cabo actividades de diferente naturaleza en la región centroamericana.

La retirada del ejército norteamericano implicó la necesidad de reacomodar geoestratégicamente su presencia militar en Latinoamérica, esta vez no para luchar contra el comunismo internacional, si no para combatir al actual enemigo público número uno de Estados Unidos: el narcotráfico internacional.

Una de las razones del porqué se involucra al Departamento de Defensa a través del Comando Sur es por la cantidad de recursos técnicos y sofisticados en poder de ellos, así como la posibilidad real de utilizarlos para justificar los gastos que implican adquirirlos y mantenerlos.

Además la experiencia de estas fuerzas militares en América Latina durante la década de los 80s, conoce la zona en términos geográficos, conocen los problemas de la región y están mucho mejor preparados para actuar en condiciones de un campo operativo peligroso por la resistencia que a veces presentan las organizaciones de narcotraficantes.

El ejército de Estados Unidos a través del Comando Sur en Miami ha realizado desde la década de los 80s tareas de operaciones conjuntas con las fuerzas militares y policiales de los países de Centroamérica, por lo que se han convertido en un vínculo tradicional a través del cual se ha ejecutado mucha asistencia brindada por los Estados Unidos.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Drogas: La nueva avanzada en Centroamérica. Opus Cit. Pág. 4B.

Por ello se explica que el actual jefe de Oficina de la Casa Blanca para el Control de Drogas (ONDCP, por sus siglas en inglés), se desempeñó antes como jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, a la vez es quien coordina y supervisa las acciones nacionales e internacionales de las agencias de la rama ejecutiva contra las drogas, además asesora al presidente sobre todos los cambios en la organización, dirección, presupuesto y personal de las agencias.<sup>14</sup>

En la actualidad existen diversos tipos de convenios vigentes que permiten la presencia de personal militar estadounidense realizando acciones de operación antinarcoóticos, "cielos abiertos" es uno de ellos.

Algunos de ellos no son de lucha contra las drogas, no obstante, atrae a las fuerzas militares, algunos de ellos son conocidos como "fuerzas caminos" y "nuevos horizontes", que persiguen la finalidad de ayudar a desarrollar infraestructura de las poblaciones rurales en la región.

Pero el acuerdo más importante donde se le permita a personal militar estadounidense estar en la región lo ha constituido las estaciones avanzadas de operación que a pesar de tener su sede en El Salvador puede a su vez sobre volar el espacio aéreo de cualquier país Centroamericano si se trata de naves, la misma facultad se tiene cuando se habla de operar naves marítimas.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Montes, Wilfredo (Editor), El Foro de las Américas. Revista diálogo, volumen 10 Edición 2 de 2000. Pág. 10

<sup>15</sup> Comalapa "El tercer ojo del águila" Hector Silva Ávalos, Prensa Gráfica, nacionales, abril 28 de 2000. Pág. 6.

La guerra contra las drogas adopta una nueva configuración en el escenario de América, dado los intereses de reducir la oferta de estupefacientes proporcionados por Sur América, particularmente por Colombia, Estados Unidos inicio ante la inminente retirada de Panamá la administración inició una serie de negociaciones con algunos países del hemisferio.

Ya que Colombia es reconocido por Estados Unidos como el mayor productor de cocaína en el mundo, su política exterior ha proyectado lograr, durante los años 1999 y 2000, acuerdos que permitan la instalación de bases en zonas estratégicas de América Latina para combatir la producción Colombiana de estupefacientes y además controlar las dos salidas marítimas de este país.

En el Sur se logró un acuerdo con Ecuador que permite establecer en Manta una Base militar con el objetivo de combatir al narcotráfico, sobre todo para monitorear las zonas de producción de droga, particularmente Perú y Colombia, este tipo de asentamiento reciben el nombre de Forward Operating Location, FOL por sus siglas en inglés.

Estas instalaciones se encargan de monitorear los cielos y las aguas de la región en busca de embarcaciones y aeronaves de narcotraficantes.

Otro acuerdo similar se llevó a cabo con el Reino de Holanda para permitir a Estados Unidos la instalación de una estación avanzada de operación (FOL) en las Islas de Aruba-Curazao.

Con esta nueva base el área marítima de las Antillas estaría bajo permanente vigilancia por parte de autoridades tanto norteamericanas como locales, evita el propósito de evitar que la oferta de estupefacientes ilícitos transportados vía marítima, principalmente, y aérea llegue a su destino.

Luego de fallidas negociaciones entre Estados Unidos y Costa Rica, el gobierno de El Salvador se ofrece como anfitrión para la instalación de una FOL que permita monitorear el territorio centroamericano, parte del Océano Pacífico y otro tanto del Atlántico.

El acuerdo es ratificado por la Asamblea Legislativa después de una serie de negociaciones bilaterales entre la embajadora de Estados Unidos en el país y el principal partido de oposición

Dicho acuerdo permite al ejército norteamericano la instalación de una FOL en el Aeropuerto Internacional de El Salvador y las condiciones geográficas como la cercanía al nivel del mar, la proximidad cada vez más al norte y la infraestructura del mismo son factores importantes para su instalación.<sup>16</sup>

La estrategia de Washington es desplazar el monitoreo antidrogas que se realizaba en la base Howard, Panamá, hacia puntos estratégicos de Latinoamérica para ampliar su campo de acción hacia todo el territorio y

---

<sup>16</sup> Acuerdo de Cooperación entre los Gobiernos de la República de El Salvador y los Estados Unidos de América, relativo al Acceso y al Uso de las Instalaciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador; por los EUA, para el control aéreo de la narcoactividad, Diario Oficial Número 141, Tomo Número 348, San Salvador 27 de julio de 2000

formar así un triángulo estratégico para combatir la oferta de estupefacientes.

Los acuerdos obtenidos para la instalación de 3 FOLs, en tres países distintos, uno en cada zona de Latinoamérica: (Centroamérica, Sudamérica y las Antillas), son similares en contenido y el "modus operandi".

El propósito es realizar vuelos en aeronaves norteamericanas particularmente sobre las áreas en las cuales existe información de narcoactividad, además del personal norteamericano viajarán de "invitados" policías o fuerzas de seguridad locales.

Para realizar este procedimiento Estados Unidos necesita que todos los países ubicados en el área de influencia de una FOL otorguen permiso de volar sobre sus cielos y aguas, al detectar movimientos clandestinos la información se envía al país sobre cuyo espacio se desplace el narcotransporte y las autoridades locales serán los encargados de arrestar o proceder según sus leyes (Ver mapa Infográfico de cobertura aérea de las FOLs).

# UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES AVANZADAS DE OPERACIÓN EN AMERICA LATINA



## El triángulo de las FOL

Con la instalación de tres Estaciones Avanzadas de Operación, en Aruba-Curacao, Ecuador y El Salvador, Estados Unidos retoma la visión sobre las zonas de producción y tráfico de droga. Anteriormente, el monitoreo se realizaba desde la base Howard, en el Canal de Panamá. Hoy, el Comando Sur, basado en la Florida, coordina el monitoreo de las tres FOLs.

La operación de las tres bases de monitoreo antinarcoótico representan a Estados Unidos una inversión de \$127 millones de dólares, según el Departamento de Estado. Así mismo, la FOL ubicada en El Salvador será operada por la fuerza naval; las otras dos estaciones, en Aruba-Curazao y Ecuador, estarán bajo responsabilidad de la fuerza aérea,<sup>16-A</sup>

Los acuerdos logrados entre Estados Unidos y los diferentes países anfitriones de FOLs son básicamente los mismos, y en ninguno de ellos se contempla el tipo de aviones a utilizar para los monitoreos, esa es una decisión que deberá tomar Washington. Además, los 3 instrumentos jurídicos tienen una vigencia de diez años, renovables por cinco años mas luego de finalizado su primer periodo.

Las tres estaciones antinarcoóticos estarán administrados por la estación del Comando Sur, instalado en Puerto Rico, este a su vez está dirigido por la estación central en Florida.

El personal militar y equipo técnico del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos es que más participa en la ejecución de los proyectos de cooperación en América Latina particularmente en Centroamérica.

El objetivo es cubrir la región Centroamericana con naves aéreas y marítimas para detectar el tránsito de drogas, que se realiza con equipos sofisticados, es posible detectarlos solo con equipo similar en su nivel tecnológico.

---

<sup>16-A</sup> Comalapa "El tercer ojo del águila". Opus Cit. Pág. 6.

### **3. INSTITUCIONES POLICIALES EN CENTROAMÉRICA: ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y FINES.**

La experiencia de cada país en Centroamérica ha sido diferente, no obstante, de tener un mismo fin el cual es resguardar la seguridad ciudadana en cada uno de sus aspectos: uno de ellos, tener una sociedad libre de consumo y tráfico de drogas ilícitas.

Las instituciones policiales han experimentado cambios que van desde la profesionalización de los elementos humanos, despolitización y desmilitarización es decir que dependen de un poder civil dentro de una forma democrática de gobierno.

El Salvador y Guatemala luego de largos períodos de guerras civiles, culminaron en la década de los 90s con la creación de policías de naturaleza civil bajo el control de autoridades civiles rompiendo la dependencia tradicional de los ministerios de defensa, esto implicó crear una doctrina de seguridad pública distinta de la doctrina de seguridad nacional propia de las fuerzas militares.<sup>17</sup>

El personal policial esta compuesto por elementos de toda la sociedad incluyendo a aquellos que pertenecieron a las partes involucradas en los conflictos armados, aqui es importante destacar que las unidades

---

<sup>17</sup> Chinchilla M, Laura. (Editora) Taller Regional sobre Seguridad Ciudadana y Capacitación Policial, San José, junio de 1997. Pág. Pág. 92.

antinarcóuticos que venían trabajando hasta la creación de las nuevas policías fueron absorbidas debido a la capacitación “técnica” que poseían.

A los elementos depurados cuyos antecedentes estaban vinculados a hechos delictivos y de violación de derechos humanos, se les agregó personal de la sociedad que paso a formar parte de las nuevas instituciones.

En Honduras las fuerzas de seguridad pública también estuvieron bajo el control de las fuerzas armadas de ese país, pero tras un proceso de transición iniciado desde 1997 pasó a llamarse policía nacional hecho que le permitió salir del aparato militar en la actualidad bajo autoridades civiles.

Nicaragua tiene una situación particular por el hecho de que la policía a demás de estar bajo el control militar sandinista en los 80s, también era una institución políticamente afín al partido político de gobierno de la época, esto fue posible por que la policía sustituyo a la guardia nacional después de la revolución sandinista en 1979.<sup>18</sup>

Ahora en el ámbito constitucional se ha institucionalizado la policía nacional independiente del ejercito y del partido político, dirigida por autoridades civiles.

El caso de Costa Rica es diferente a los demás por el hecho de no tener ejercito, situación que le llevó a desarrollar un cuerpo policial inestable en su

---

<sup>18</sup> Ibidem. Pág. 94.

organización sin una doctrina clara debido a que esta se instrumentalizara como un militarismo en forma de poder político, tal y como sucedió en el resto de países de la región durante la década de los 80s.

En la actualidad tanto Estados Unidos como España tienen proyectos de cooperación con la policía de ese país y buscan que el organismo de seguridad pública tenga estabilidad y profesionalismo.

La policía nacional de Panamá tiene su origen en el desmembramiento de la fuerza militar producto de la invasión armada de Estados Unidos en 1989, la nueva institución se estructuró con casi el 90% de personal con formación militar y carece de una legislación orgánica que defina su doctrina, sus autoridades son civiles y militares.

A pesar de los esfuerzos por modernizar las policías de Centroamérica en cuanto al profesionalismo, despolitización y desmilitarización, hay una realidad con que se debe contar y es que no se poseen recursos propios lo suficientemente sofisticados para luchar en iguales condiciones con el narcotráfico.

Situación que vuelve dependiente a las policías locales de lo que pueda dar en cooperación los Estados Unidos que es el más interesado en detener el narcotráfico fuera de sus fronteras por ser el consumidor más demandante de drogas.

#### **4. RESULTADO DE LA COOPERACIÓN Y SU IMPACTO EN EL NARCOTRÁFICO.**

La cooperación técnica bilateral de los Estados Unidos hacia la región Centroamericana es mínima en cuanto a costos financieros a pesar de que se calcula que de las 500 toneladas de cocaína que ingresan anualmente a Estados Unidos, 300 toneladas provienen de Sudamérica y de esas, 154 toneladas transitan por Centroamérica<sup>19</sup>

Si una tonelada es valorada en \$100 millones de dólares, entonces 154 toneladas tendrían un costo de \$15,400 millones de dólares, pero hasta ahora los resultados de la cooperación han sido tan modestos como la misma cooperación, si se compara ésta con la brindada a Colombia y otros países de Sudamérica.

En 1999 se registró una inversión en cooperación por parte de Estados Unidos de \$4.3 millones de dólares para toda la región Centroamericana, en el mismo período se decomiso 41 toneladas de cocaína, 25 de las cuales se dio en el océano pacífico de un posible de 154 toneladas que atraviesan la región, en tránsito hacia el norte.<sup>20</sup>

Mientras que para Colombia en ese mismo período se registro una inversión de \$223 millones de dólares y en junio del año 2000, se incrementó a \$1,300 millones de dólares para la lucha contra las drogas.

---

<sup>19</sup> Contención del Flujo Transfronterizo de Drogas. Opus Cit. Pág. 2.

<sup>20</sup> Drogas: La nueva avanzada en Centroamérica. Opus Cit. Pág. 4B.

La importancia que ha adquirido la región en materia de narcotráfico es significativa si se analiza a partir de los últimos 5 o 6 años, las variables que pueden demostrar que la región es cada vez más zona de tránsito de las drogas están en función del incremento en el número de detenidos por tráfico e incremento en el número de incautación de drogas ilícitas.

**EVOLUCIÓN DE DETENIDOS EN CENTROAMÉRICA  
(1994-1999)**  
(Por tráfico y consumo de drogas ilícitas)

Fuente: Resumen estadístico de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abusos de Drogas (CICAD), 1998.

PAÍSES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
COSTA RICA	544	550	704	487	..	..
EL SALVADOR	249	261	876	877	541	767
GUATEMALA	–	1.089	385	334	..	..
HONDURAS	728	581	502	695	..	..
NICARAGUA	326	343	407	501	..	..
PANAMÁ	1.256	885	1.053	1.165	..	..
TOTAL	3.103	3.708	3.927	4.059	541	767

Hay una tendencia creciente en el número de detenidos por tráfico de drogas en Centroamérica, Panamá supera en un 30% el total de detenidos en toda la región, demostrándose que es un país potencial para el narcotráfico, una causa casi segura es el hecho de estar geográficamente fronterizo a Colombia principal productor de drogas ilegales.

Las autoridades policiales de Panamá viven una realidad en cuanto a la capacidad de interdicción que puedan tener frente al narcotráfico, al igual que el resto de países de la región no posee los recursos técnicos y

sofisticados ni recursos financieros para adquirirlos y poder hacer frente al fenómeno.

Recientemente Panamá ha solicitado \$30 millones de dólares a Estados Unidos en concepto de cooperación y comprendería naves, equipos y programas de capacitación para la lucha contra el narcotráfico, recursos con que ese país no cuenta y según las estadísticas es el país donde más transita la droga.<sup>21</sup>

La necesidad de recibir asistencia técnica y económica en la región de cualquier país u organismo es cada vez más vitalicia, particularmente de Estados Unidos quien reciente más la amenaza de las drogas por ser uno de los países consumidores más grande en el mundo.

Estados Unidos experimenta un aumento desde la década de los 60s, se estima que para esa fecha 4 millones de norteamericanos consumían drogas entre adictos y experimentales, para 1999 más de 80 millones de personas han manifestado al menos haber consumido drogas ilícitas.<sup>22</sup>

Existen dos vías para introducir drogas a Estados Unidos, una es México y la otra es el Caribe, el porcentaje más grande pasa por México y a su vez pasa por Centroamérica, usualmente las drogas de tránsito por la región don la cocaína y la heroína.

---

<sup>21</sup> Panamá pide \$30 millones de dólares para lucha narcotráfico, Internacionales, Prensa Gráfica, 12 de febrero de 2000. Pág. 40.

<sup>22</sup> Montes, Wilfredo (Editor). Opus Cit. Pág. 12

**INTERDICCIONES DE COCAÍNA EN CENTROAMÉRICA  
(1994-1999)  
(Kilogramo)**

Fuente: Resumen estadístico de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abusos de Drogas (CICAD). 1998.

PAÍSES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
COSTA RICA	737	1.168	1.871	7.863	7,384	..
EL SALVADOR	557	65	99	234	42	28
GUATEMALA	1.900	956	169	5.099	9,217	..
HONDURAS	906	409	3.275	2.189	1,518	..
NICARAGUA	1.128	1.323	1.234	2.790	4,749	..
PANAMÁ	8.685	7.167	8.232	11.777	..	..
TOTAL	13.913	11.088	14.880	29.952	22.910	28

Existe un incremento en la cantidad de drogas incautadas en tránsito hacia el norte de América, esto refleja dos situaciones una es que la capacidad de interdicción de drogas por parte de las instituciones contraloras en la región Centroamericana ha mejorado su eficiencia, pero la otra situación es que también refleja que el tráfico de drogas continúa aumentando.

La asistencia norteamericana en Centroamérica para disminuir el narcotráfico ha tenido una evolución a partir de 1999, se ha visto más interés en cada uno de los países y aunque se tiene convenios bilaterales con la mayoría se busca que tengan la misma afinidad para dar un tratamiento integrado a la lucha contra las drogas.<sup>23</sup>

El objetivo es crear un tratado regional antidrogas, entre Estados Unidos y la región Centroamericana, el convenio implicaría establecer una autoridad

<sup>23</sup> Centro América busca patrullajes conjuntos con EUA. "I Cumbre Regional Contra la Corrupción y el Narcotráfico", Internacionales, Prensa Gráfica. febrero 24 de 2000. Pág. 32

policial con rango Centroamericano que controle y dirija los operativos contra el narcotráfico en la región.

Para lograr tal objetivo se ha comenzado con la firma de convenios de manera bilateral entre Estados Unidos y cada uno de los países de la región.

Además del tráfico de drogas, Centroamérica es productor y consumidor en potencia de marihuana, esta droga generalmente se comercializa local y regionalmente, escasamente ingresa hacia el norte debido a que el mercado de esta droga es abastecido por los mismos Estados Unidos, siendo ese país uno de los productores más grandes de marihuana.

De igual forma que la cocaína transita en la región, la marihuana también va incrementando su producción, así lo reflejan los niveles de interdicción por parte de las autoridades locales.

**INTERDICCIONES DE CANNABIS (MARIHUANA) EN CENTROAMÉRICA  
(1994-1999)  
(Kilogramos)**

Fuente: Resumen estadístico de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abusos de Drogas (CICAD), 1998

PAÍSES	1994	1995	1996	1997	1998	1999
COSTA RICA	43	810	35	107	306	..
EL SALVADOR	134	133	650	967	292	605
GUATEMALA	1.760	1.011	16.116	256	191	..
HONDURAS	370	549	472	656	2292	..
NICARAGUA	215	409	200	258	613	..
PANAMA	76	317	18.124	13.720	..	..
<b>TOTAL</b>	<b>2.601</b>	<b>3.229</b>	<b>35.597</b>	<b>15.991</b>	<b>3694</b>	<b>605</b>

Guatemala es el país que más incautación de marihuana ha hecho durante el período, pero se debe a que es el productor más grande en la región, para aliviar la lucha contra las drogas Estados Unidos erogó \$2 millones de dólares, que además servirán para impulsar programas contra el consumo y creación de políticas nacionales relativas a la reducción de la demanda.<sup>24</sup>

Hasta ahora los resultados de la cooperación son tan modestos como la capacidad de interdicción de las autoridades locales lo ha sido, pero como los resultados de esta nueva estrategia antidrogas no pueden ser vistos solo a la luz de los niveles de incaute o de montos financieros, sino que políticamente o geopolíticamente.

El primer resultado es para los gobiernos locales, las consecuencias del resurgimiento militar de Estados Unidos en la región, puede llegar incluso a restar poder a los gobiernos anfitriones, puesto que, aún en las formas más modernas de interpretar la soberanía, el hecho de ceder autoridad a un ejército extranjero, demuestra incapacidad interna para resolver los problemas

El otro resultado que se desprende es que a menos de un año de que Estados Unidos desmanteló sus bases militares en Panamá, las está

---

<sup>24</sup> EUA. donó dos millones de dólares a Guatemala, Guatemala Internacionales, Sucesos, Prensa Gráfica, julio 20 de 2000. Pág. 69.

instalando de forma fragmentada en toda la región, controlando el espacio aéreo y marítimo perdido.

De acuerdo a las nuevas estrategias de cooperación brindadas por Estados Unidos para detener el tráfico de drogas en la región, resulta bastante prematuro medir algún resultado en función de la efectividad que puedan tener los recursos técnicos financieros en la reducción del narcotráfico.

Un factor a tomar en cuenta es que las autoridades locales cuentan con el apoyo de recursos técnicos sofisticados y humanos, que aunque no son propios, pueden disponer de ellos para la lucha contra el narcotráfico, tal y como lo mostró recientemente las autoridades policiales costarricenses al interceptar conjuntamente con barcos estadounidenses un cargamento de cocaína de 3900 kilos, valorados en \$140 millones de dólares.<sup>25</sup>

El nivel de desarrollo que presenta el narcotráfico es sin duda alguna un problema de gran magnitud para la sociedad internacional y representa en particular un problema de Seguridad Nacional para Estados Unidos. Las diferentes estrategias impulsadas desde 1986 hasta la actualidad no han brindado los frutos esperados por el gobierno norteamericano.

Al contrario, la producción de estupefacientes ilícitos nunca había sido tan grande, la pureza de los mismos es más alta y los precios nunca habían sido tan bajos.

---

<sup>25</sup> Confiscan en Costa Rica, 3,900 kilos de cocaína, San José/Reuters. Prensa Gráfica, Sucesos, diciembre 7 de 2000 Pág. 87.

Se puede decir que con la retirada del ejército norteamericano de Panamá, en 1999, Washington emprendió una nueva estrategia a nivel hemisférico que persigue enmendar el mal resultado hasta ahora obtenido, desplazándose a tres puntos geoestratégicos para combatir el tráfico de estupefacientes.

La incapacidad de los gobiernos para combatir este fenómeno se ve reflejado en la instalación de Centros de Monitoreo Antinarcoóticos estadounidenses, logrados a través de acuerdos bilaterales, que pretenden realizar patrullajes marítimos y aéreos, haciendo uso de los recursos de las fuerzas aéreas y navales norteamericanas.

En Centroamérica las instituciones de seguridad pública perciben la cooperación destinada para combatir el narcotráfico brindada por las autoridades norteamericanas- Congreso, Departamento de Estado, Departamento del Tesoro, Departamento de Justicia, Departamento de Defensa y Agencia Internacional para el Desarrollo- a través de la respectiva embajada.

Las interdicciones obtenidas en la región no han sido lo suficiente como para representar pérdidas significativas a la industria del narcotráfico, tampoco reflejan el desmantelamiento de bandas o capturas de personas que se encuentren en altos rangos

### *CAPÍTULO III*

***INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANALIZADA EN EL  
SALVADOR A TRAVÉS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.***

Este apartado pretende demostrar que modalidades de cooperación técnica bilateral se han implementado en la Policía Nacional Civil de El Salvador particularmente en la División Antinarcóticos.

Determinar el tipo de cooperación que brindan los Estados Unidos de América contra el tráfico ilícito de drogas y su incidencia en el trabajo que realiza la policía local.

La cooperación bilateral de los Estados Unidos hacia El Salvador no está referida solo al aspecto antinarcótico de la policía, sino que es un elemento condicionante que tiene su incidencia en otras áreas del ámbito nacional como lo político, lo económico y lo social.

La División Antinarcóticos de la Policía tiene la función técnica Constitucional de resguardar la seguridad ciudadana en materia de narcotráfico dentro y los límites del territorio nacional, situación que en la actualidad ha llevado a esta entidad a requerir de cooperación internacional para la obtención de recursos y conocimientos técnicos necesarios en la lucha contra las drogas.

La cooperación técnica permitirá a la policía mejorar su desenvolvimiento en las operaciones que realiza.

## 1. INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN EN LOS RESULTADOS DEL CONTROL OPERATIVO DE LA POLICÍA Y SUS EFECTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.

### 1.1. INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

El interés de Estados Unidos por contrarrestar el narcotráfico, específicamente la oferta, ha permitido que la cooperación técnica bilateral y financiera de ese país bajo el principio de protección a la Seguridad Nacional desarrolle un rol muy activo en el exterior.\*

Ante esta situación Centroamérica posee especial atención por ser la ruta que une la oferta y la demanda, esto ha permitido a la región capacitar y desarrollar programas de educación a las diferentes unidades policiales encargadas de enfrentar el fenómeno, bajo el auspicio de Estados Unidos.

En El Salvador la capacitación contra la lucha a las drogas ha sido brindada por Estados Unidos, desde antes de los Acuerdos de Paz, luego de la reestructuración al interior de la institución encargada de Seguridad Pública la cooperación se ha mantenido.

Durante el periodo comprendido entre 1994 y el año 2000 para el caso

---

\* Considérese por ejemplo la instalación de tres FOL Ecuador, Aruba y en El Salvador equivalentes a un monto de \$127 millones de dólares; el paquete de ayuda a Colombia equivalente a \$1.300 millones de dólares para combatir el narcotráfico; \$30 millones de dólares destinados a Panamá para la misma causa.

nacional, según datos oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC), las mayores cantidades de droga\* decomisada se registran en los años 1994, 1996, 1997, 1999 y durante los primeros nueve meses del año 2000. Cabe destacar que el mayor porcentaje de incautaciones durante los citados años son de Cocaína y Marihuana.

Realizando un análisis comparativo el decomiso de Cocaína de 1994 es aun mayor que todos los realizados durante los años de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999. El decomiso durante los tres primeros trimestres del 2000 es equivalente a todos los realizados en 1995, 1997, 1998 y 1999.

Clasificando los tres años más exitosos de la policía, en cuanto a Cocaína se refiere, de forma descendente se aprecian los siguientes datos: 1994 con 483,222.8 gramos; 2000 con 385,822.5 grs. Y 1997 con 233, 876.0. grs.. reflejando un estimado aproximadamente de doscientos cuarenta y dos millones de colones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y seis colones: ₡242,642,686.00 colones o su equivalencia aproximada en dólares: \$27,573,032.50

Por otra parte, la mayor cantidad de Marihuana incautada se registra en los años 1996 con 674,899.4. grs., 1997 con 967,452.3 grs. y 1999 con 604,580.6 grs. Lo equivalente, aproximadamente, en el mercado de narcóticos salvadoreño a ₡22,469,323.00 colones, en dólares aproximadamente, las interdicciones en estos años ascienden a \$2,553,332 15 dólares.

---

\* Entiéndase solamente las siguientes sustancias Cocaína, Marihuana, Heroína y Crack.

Al totalizar los datos desde 1994 hasta el 30 de septiembre del 2000, solamente en lo que a decomisos de Marihuana y Cocaína se refiere, se obtiene un total de trescientos veintiséis millones ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco colones: ₡326,081,835.00 colones, o su equivalente en dólares que es \$372,665 aproximadamente.

La Heroína y Crack incautados desde 1994 hasta septiembre del 2000 ascienden a la cantidad de doce millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y un colones con treinta centavos: ₡12,258,541.30 colones. El crack de las cuatro sustancias mencionadas es la única que desde 1995 ha tenido un permanente decomiso de considerable aumento. No obstante, no se poseen datos de 1994.

Las cifras mencionadas por los decomisos realizados presentan al narcotráfico como un problema de gran magnitud en la sociedad salvadoreña, sin embargo, un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos destaca que los niveles de las incautaciones de cocaína en El Salvador no se comparan con la de los países vecinos, y posiblemente no reflejan la magnitud del problema.<sup>1</sup>

Estados Unidos considera que los niveles de tráfico de coca por El Salvador son mucho mayores que los reflejados por los decomisos,<sup>2</sup> y que el hecho de que El Salvador no tenga grandes decomisos de droga, no significa que los

---

<sup>1</sup> La lección chapina. La Prensa Gráfica, Nacionales. 18 de octubre de 1999. Pág. 5

<sup>2</sup> Ibidem

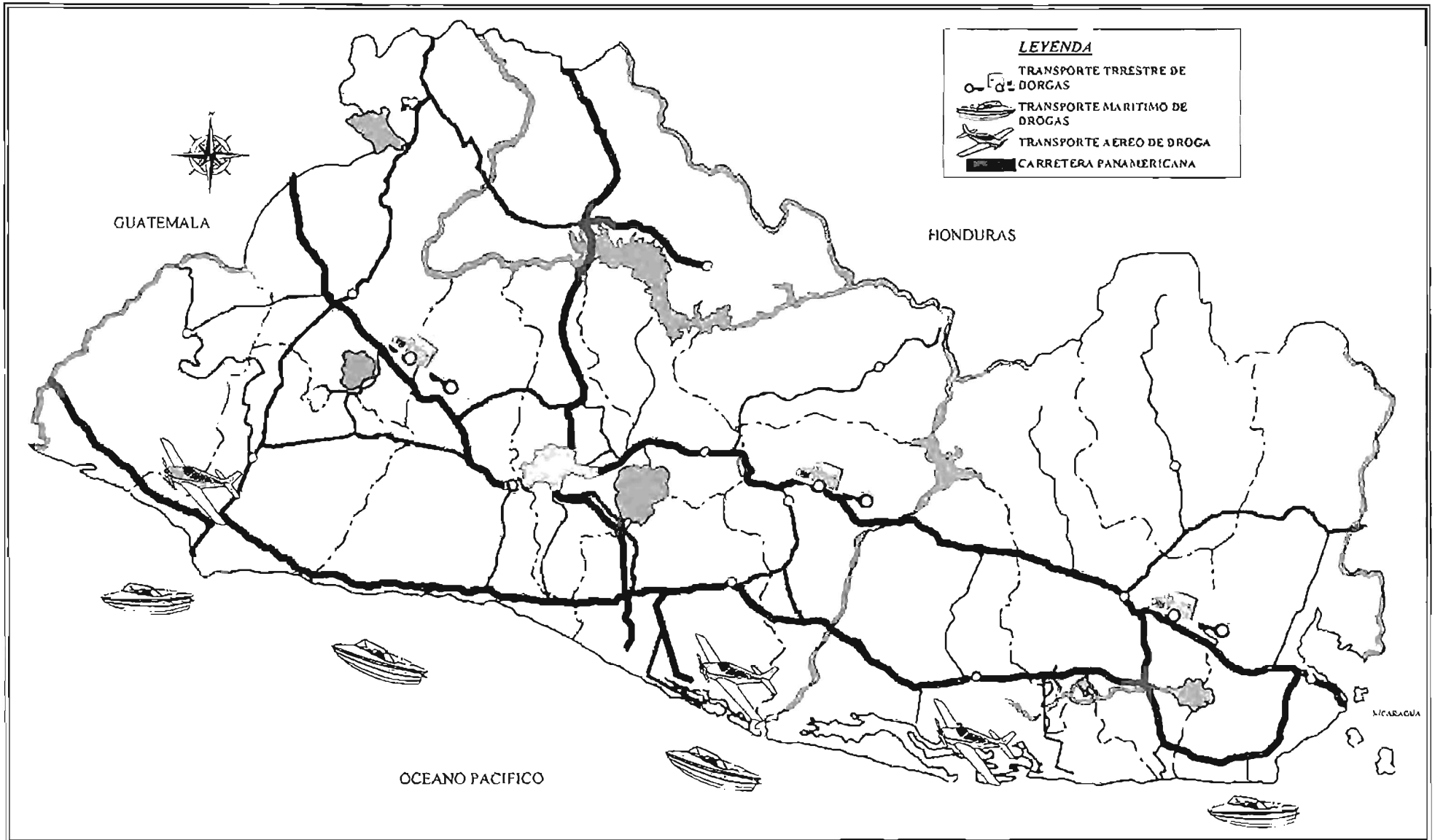
narcos están dejando de operar en esta parte de Centroamérica<sup>3</sup>

En conclusión, si bien es cierto que las incautaciones de drogas como cocaína, marihuana, heroína y crack representan desde 1994 hasta septiembre de 2000 más de ₡338,440, 376.30 millones de colones, unos \$386,744 dólares. Estados Unidos como país interesado en detener el flujo de narcóticos hacia su mercado no considera que los decomisos realizados en El Salvador estén en función de la droga que circula por el territorio, (Ver mapa de rutas del narcotráfico en El Salvador).

---

<sup>3</sup> Ibidem

# RUTA TERRESTRE, MARITIMA Y AEREA DEL NARCOTRAFICO EN EL SALVADOR



Si se toma en cuenta la cooperación internacional en términos absolutos incluyendo la de las Naciones Unidas, indudablemente que la seguridad pública en El Salvador ha tenido una evolución cualitativa en el desempeño de sus labores.

Es importante tomar en cuenta que el período de 1994-2000 analizado, es casi el mismo al de la existencia de la Policía Nacional Civil (PNC) de no ser por nueve meses, esto porque la policía actual es el producto de uno de los Acuerdos de Paz celebrados entre el Gobierno de El Salvador (Administración Cristiani) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en enero de 1992 y la PNC se institucionalizó en marzo de 1993.

Ante esta situación la División Antinarcoóticos de la PNC debe aumentar en cantidades considerables las interdicciones de drogas. La instalación del centro de monitoreo en el Aeropuerto Internacional y el radar instalado en el mismo lugar, los programas de capacitación a los agentes policiales, los sabuesos buscadores de narcóticos e investigaciones con resultados positivos, entre otros, son elementos a tomar en cuenta para minimizar el problema del narcotráfico

## **1.2. INCIDENCIA DEL NARCOTRÁFICO EN EL AMBITO POLÍTICO-ECONOMICO.**

El interés de Estados Unidos para detener la oferta de narcóticos provenientes de sus vecinos del sur del continente es innegable, durante años la guerra contra las drogas llevada a cabo por la Casa Blanca ha

representado una política exterior de avanzada en América. Las actividades norteamericanas contemplan negociaciones con países del hemisferio para enfrentar al narcotráfico.

El Salvador como parte del resto de países de Centroamérica están entre la oferta y la demanda, convirtiéndose en una natural zona de tránsito, y no escapa a las repercusiones que implica el complejo problema del tráfico ilícito de drogas y los delitos conexos. Ha pesar de la importancia del fenómeno la atención al mismo es reciente en el País, aunque los efectos políticos y económicos no lo son.

En los siguientes puntos no se pretende desarrollar todas las incidencias política-económicas en el país, más bien se pretende resaltar los aspectos que han tenido mayor impacto en la vida política nacional y que han sido del conocimiento público.

Los esfuerzos más significativos comenzaron con la aprobación en la Asamblea Legislativa de la Ley contra el lavado de dinero y otros activos ilícitos<sup>4</sup>, la cual obliga a los bancos, casas de cambio y corredores de bolsa a conocer la naturaleza de las actividades económicas de sus clientes en cuanto a magnitud, frecuencia y características básicas de las transacciones en que se involucran corrientemente

---

<sup>4</sup> La Asamblea Legislativa aprobó, luego de trece meses de estudio y discusión, el 2 de diciembre de 1998 la creación de una ley que permita reprimir el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y otras actividades ilícitas, como el secuestro, venta de armas y tráfico de personas, entre otros

El fenómeno del lavado de dinero por lo general comprende tres fases independientes. Durante la primera, el dinero es "colocado", es decir, depositado en bancos o invertido en instrumentos monetarios o títulos valores que pueden convertirse en efectivo en cualquier parte.

En la segunda etapa, el dinero es "fraccionado" o enviado mediante múltiples transferencias electrónicas u otras transacciones para dificultar su rastreo y ocultar sus orígenes ilegales.<sup>5</sup> Finalmente, la fuente de procedencia desaparece al ser "integrada", esto es, invertida en cuentas y empresas aparentemente legítimas.<sup>6</sup>

El lavado de dinero en el país fue confirmado por la embajadora de Estados Unidos al declarar que "Sí. Ya hemos visto casos de lavado de dinero aquí con el tráfico de drogas; pero debe haber muchos más casos de otras fuentes de delito."<sup>7</sup> Sin embargo, el Vicepresidente de la República rechazó la afirmación de la diplomática, argumentando que no hay pruebas y que es una creencia generalizada.

Hacia finales de 1999, a seis meses en el poder el Presidente de la República juramentó a dos comisiones: La comisión antinarcoactividad y la comisión antidrogas. Sin embargo, la formación de estas comisiones están

---

<sup>5</sup> Para obtener más detalles sobre cómo se usan las transferencias de dinero para esconder las ganancias de la venta ilegal de drogas, véase Stephen Labaton, "Banking's Technology Helps Drugs Dealers Export Cash, The New York Times(14 de agosto de 1989), p. A1

<sup>6</sup> Estudios Latinoamericanos "Erosión de la soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico" Stephen E. Flynn, Revista Occidental. Año 12 No. 2 Pág. 167.

<sup>7</sup> Vicepresidente Borgo asegura que no hay pruebas Hay "lavado" de dinero en el país: Embajadora E.U.A La prensa Gráfica, Nacionales. 12 de diciembre de 1998, Pág. 16.

en función de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio\*, documento realizado en el marco del vigésimo período ordinario de sesiones de la Organización de Estados Americanos, acordada en octubre de 1996.\*

La comisión de narcoactividad será la responsable de velar por el pleno cumplimiento de la Constitución de la República y los tratados internacionales de los cuales es parte El Salvador. Asimismo, combatirá y establecerá políticas orientadas a reprimir actividades vinculadas a la droga.

Esta comisión está adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, se reunirá cada dos semanas para evaluar los avances de trabajo que se realiza para disminuir el consumo y tráfico de drogas.<sup>8</sup>

Por su parte la comisión antidrogas es la responsable de prevenir y reducir el consumo de sustancias ilícitas. A diferencia de la primera, ésta definirá las estrategias de prevención que permitan contrarrestar el comercio, tráfico y consumo de estupefacientes.<sup>9</sup>

---

\* La recomendación cinco de la estrategia establece: " A los efectos de facilitar y dar coherencia a las actividades antidrogas, los países del hemisferio conviene en la importancia de la acción de las respectivas comisiones nacionales de control de drogas situadas a un alto nivel político cuya finalidad es la de coordinar la planificación y la ejecución de los respectivos planes nacionales antidrogas que incluyan, entre otras, prevención, tratamiento, asistencia, desarrollo alternativo y aplicación de ley".

\* La Estrategia Antidrogas en el Hemisferio comprende dos áreas fundamentales: Reducción de la demanda y reducción de la oferta.

<sup>8</sup> Presidente Flores juramenta a los integrantes, definen comisiones antinarcos. La prensa Gráfica. Nacionales. 19 de noviembre de 1999. Pág. 18.

<sup>9</sup> Ibidem.

La comisión narcoactividad esta formada por los titulares del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, Hacienda, Defensa y el Director General de la PNC. Por, su parte la comisión antidrogas estará integrada por los ministros de Educación, Salud, la Directora ejecutiva de FUNDASALVA y Seguridad Pública, este último presidirá ambas comisiones.

Con la creación de estas comisiones y la cooperación de Estados Unidos se pretende decomisar tres o cuatro toneladas anuales de las diez que transitan por el país.<sup>10</sup>

Otro aspecto político a resaltar es el tratado de extradición logrado con Estados Unidos. A finales de 1999 funcionarios norteamericanos de alto nivel llegó al país para discutir con legisladores salvadoreños una enmienda constitucional que daría paso a la elaboración de un nuevo tratado que permitiese la extradición de nacionales.

La Constitución de la República, antes de la modificación, no permitía en su artículo 28 el proceso en cuestión. Para realizar cualquier reforma constitucional se necesita mayoría calificada al interior de la Asamblea Legislativa, es decir, 56 de los 84 votos. Sin embargo, debido a la cantidad de diputados de oposición, particularmente los pertenecientes al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), los votos necesarios no se completaban.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*

Oficialmente las negociaciones definitivas, por las cuales el FMLN aceptó respaldar la reforma constitucional que conlleva el camino para un tratado de extradición entre ambos países, no están atadas al tema de los beneficios para los inmigrantes ilegales en Estados Unidos. No obstante, "quien vino a hacer el cabildeo en todo esto no fue la canciller o el presidente, sino la embajadora de Estados Unidos en el país, queda una vez más una escena de imposición del gran coloso del norte".<sup>11</sup>

La diplomática afirmó a los medios que "hablamos sobre el tema de extradición y obviamente vamos a trabajar con ellos para mejorar la situación de los salvadoreños en los Estados Unidos y otras cosas. Ahí pueden haber muchas situaciones. La embajadora hacía referencia a las reuniones que sostuvo con los diputados del congreso salvadoreño en repetidas ocasiones.

"Quedan demasiados cabos sueltos, quien sabe qué cosas más ya están firmadas y nosotros ni sabemos..., vamos a ver cuales son las facturas que vamos a tener que pagar por los beneficios que obtenemos por esto", en una alusión al tratado de extradición y al establecimiento de un centro de monitoreo antidrogas en El Salvador.<sup>12</sup>

Por tratarse de un proceso de reforma constitucional el Órgano Legislativo debía realizar la enmienda con mayoría calificada y la siguiente debía ratificarla la misma para que surgiera efecto.

---

<sup>11</sup> Así lo afirmó el experto en política internacional Napoleón Campos, tomado de: Estados Unidos contra las drogas. Julio Marengo. Revista dominical Enfoques. La Prensa Gráfica. 16 de julio de 2000. Pág. 5-c. (la embajadora se llama Anne Patterson)

<sup>12</sup> *Ibidem*

Luego de seis meses desde la visita de altos funcionarios norteamericanos el Órgano Legislativo salvadoreño aprobó, en la última plenaria antes de finalizar su período, la reforma constitucional que permitiría la extradición.

De no haberse llevado a cabo la reforma constitucional en la legislatura 1997-2000 Estados Unidos debía esperar dos períodos más, uno de reforma y otro de ratificación, para lograr un acuerdo de extradición. A menos de dos meses la nueva Asamblea ya había ratificado la reforma y aprobado el tratado. Obviamente el país del norte no estaba dispuesto a esperar tanto tiempo.

La instalación de un centro de monitoreo en el territorio nacional en septiembre de 2000 es un hecho que tiene relación directa con la guerra contra las drogas que lleva a cabo Estados Unidos.

Al mismo tiempo, la instalación de una base antinarcóicos en el Aeropuerto Internacional El Salvador representa una nueva estrategia para combatir el narcotráfico en el área Centroamericana y del Océano Pacífico.

A pesar de la resistencia de los algunos legisladores, principalmente del FMLN, para el establecimiento de una FOL en el país, la base o centro de monitoreo comenzó a funcionar en septiembre del año 2000, luego de reuniones, entre la embajadora y algunos diputados, para despejar dudas a los estos últimos la aprobación del tratado se llevó a cabo sin mayores

retrasos.\*

## **2. PROCESO DE CAPTACION Y CANALIZACION DE LA COOPERACION ANTI-NARCOTRÁFICO.**

### **2.1. ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA CAPTAR COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

Desde principios del presente siglo los países que se han visto involucrados en la producción, tráfico y consumo de estupefacientes han desarrollado diferentes esfuerzos para minimizar el fenómeno del narcotráfico.

Estos esfuerzos se ven materializados en la conferencia sobre Opio en Shangai, China, en 1909; el Convenio Internacional del Opio, celebrado en la Haya, Holanda en 1912; la creación de un Comité Consultivo sobre el tráfico del opio y otras drogas nocivas, en el ámbito de la Sociedad de Naciones; La Convención Única sobre estupefacientes, celebrada en 1961 gracias a los esfuerzos de la Organización de Naciones Unidas; la firma del protocolo de 1972 a la Convención Única y La Convención Internacional sobre estupefacientes de 1988, entre algunos de mayor importancia.

No obstante, a la vez que la cooperación internacional cobra vida a través de conferencias e instrumentos jurídicos de alcance similar, algunos de los Estados involucrados en el fenómeno han desarrollado planes nacionales que permiten llevar a cabo esfuerzos locales, en sintonía con los internacionales, para obtener mayores y mejores resultados

---

\* Para mayores detalles ver apartado sobre las Forward Operating Locations en el presente trabajo

El Salvador durante las dos últimas décadas del siglo XX, si bien es cierto no ha permanecido al margen del complejo problema internacional que implica el tráfico ilícito de drogas, ha centrado su atención en otros aspectos de capital importancia. Desde finales de los años setenta la efervescencia social genera el principio de una atmósfera que abre paso a un conflicto bélico armado, guerra civil, que dura un periodo de doce años.

Con el logro de la firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México, el país pone fin a una guerra que generó más de 75,000 muertes y en el cual la infraestructura nacional sufrió daños considerables, la cooperación internacional militar, particularmente por parte de Estados Unidos, desarrollo un papel fundamental a lo largo de la misma

El inicio de un sistema democrático en el que todas las ideologías políticas tengan representación podría significar para los órganos del Estado y el comienzo de un ambiente de paz, reestructuración de los antiguos cuerpos de seguridad en todas las áreas por nuevos miembros de la sociedad civil principalmente, programas de reinserción social para antiguos miembros de las partes beligerantes, etc., para mencionar algunos temas, forman parte de la nueva agenda a desarrollar por el gobierno de derecha en el poder.

Las primeras elecciones presidenciales celebradas en un ambiente de paz en 1994, desde la firma de los acuerdos, proporcionan la victoria nuevamente al partido político de derecha en el poder: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Durante los próximos cinco años corresponde al presidente de la república terminar los programas iniciados en la administración anterior y consolidar el sistema democrático, preservar el Estado de derecho, implementar políticas económicas como apertura comercial, privatización de servicios públicos de agua, electricidad y telecomunicaciones, por mencionar algunos.

Los acuerdos de paz contemplaban transformar los antiguos cuerpos de seguridad como la Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda en una nueva institución civil que gozara de credibilidad, fundamentada en una nueva disciplina para desempeñar la seguridad pública

De las anteriores, la institución encargada de combatir el narcotráfico era la Policía Nacional a través de la Unidad Ejecutora Antinarcóticos (UEA). Con el establecimiento de la Policía Nacional Civil, la antigua UEA se transformó en la División Antinarcóticos (DAN).

No obstante, el establecimiento del nuevo gobierno en junio de 1994 no significó una política exterior de avanzada para lograr cooperación de carácter internacional, bilateral o multilateral, en el tema de narcotráfico. Por el contrario, los esfuerzos de la misma tuvieron como eje principal presentar al país como una área de alto potencial para las inversiones extranjeras directas o indirectas.

Las representaciones diplomáticas del país ante organismos multilaterales regionales y mundiales, como el CICAD por parte de la Organización de

Estados Americanos y la JIFE por la Organización de las Naciones Unidas respectivamente, además de las relaciones de carácter diplomático con algunos países permitieron que la División Antinarcóticos recibiera programas de capacitación y recursos financieros para desarrollar sus funciones.

La poca atención prestada por el gobierno salvadoreño al fenómeno del narcotráfico preparó las condiciones necesarias para que el problema creciese al mismo tiempo que la oferta y demanda, por parte del sur y norte del continente.

Es hasta finales de la década de los 90s, el tema del tráfico ilícito de drogas surge a la palestra política como un claro problema de la sociedad salvadoreña. En ese sentido, la embajadora de Estados Unidos en el país, declara ante los medios de comunicación que hay lavado de dinero en el país.

A la luz de una política nacional antidrogas reactiva y no preventiva, la Asamblea Legislativa emite en diciembre de 1998 la ley contra el lavado de dinero de activos provenientes de actividades ilícitas, con la cual inicia una serie de cuestionamientos sobre el secreto bancario y empresas que se dedican a lavar dinero en el país.

La elaboración de una política exterior con el objetivo de aumentar la cooperación internacional para combatir el narcotráfico ha sido muy pasiva. En este sentido de las pocas intervenciones por parte del ministro de

Relaciones Exteriores, se puede citar la de febrero de 1999 cuando el Canciller sostuvo que durante la visita del presidente de Estados Unidos, al país, podría discutirse el tema para gestionar más cooperación destinada a contrarrestar el tráfico ilícito de estupefacientes.

En este sentido, afirmó que "Es un tema que siempre interesa mucho a Estados Unidos, creo que no hay ningún inconveniente en tratarlo y que nos brinden cooperación necesaria para combatir adecuadamente".<sup>13</sup>

Las elecciones presidenciales realizadas en marzo de 1999 dieron por resultado el tercer período consecutivo de ARENA en el gobierno. En el discurso de la toma del poder, el nuevo presidente mencionó que en su administración la lucha contra el narcotráfico continuaría, sin embargo, no mencionó que mecanismos o procedimientos utilizaría para llevar a cabo dicho cometido.

El programa de gobierno presentado a la sociedad salvadoreña por el nuevo presidente, titulado LA NUEVA ALIANZA, contempla la siguiente y única "línea estratégica" para continuar el esfuerzo antidrogas, LE 4.1.11 Impulsar reformas legales para combatir de forma efectiva y drástica el narcotráfico, el contrabando, la defraudación, el tráfico de menores e ilegales y otras formas de crimen organizado.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Canciller dice que solicitará ayuda a los Estados Unidos. La Prensa Gráfica. Nacionales. 23 de febrero de 1999. Pág. 5

<sup>14</sup> LA NUEVA ALIANZA. Programa de Gobierno 1999-2004. Pág. 24

Durante el mes de junio el Presidente de la República dio a conocer la creación de comisiones antinarcoóticos para continuar la lucha antidrogas en el país. Sin embargo, por falta de voluntad, atención o incapacidad, en el documento anterior no existen "líneas estratégicas" que establezcan la necesidad de una política exterior sistematizada que refleje el interés nacional a desarrollar en el escenario internacional, ante organismos multilaterales o países amigos por ejemplo.

Ante la ausencia de protagonismo de una Política Exterior, el director de la Policía Nacional Civil de El Salvador anunció en octubre de 1999 que buscaría ayuda internacional, principalmente de los Estados Unidos, para aumentar la efectividad contra el narcotráfico y que a la vez para solventar los problemas de recursos de las autoridades policiales piensa prestar \$30 millones de dólares a una institución financiera internacional.<sup>15</sup>

La no existencia de una política exterior para captar cooperación que esté función de minimizar el tráfico ilícito de estupefacientes permite que el director de la PNC presente sus solicitudes no necesariamente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.<sup>16</sup>

La participación de El Salvador en la "I CUMBRE REGIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL NARCOTRÁFICO", celebrada en San José, Costa Rica, en febrero del 2000, buscó entre otros puntos frenar las más de 350

---

<sup>15</sup> PNC tiene planes, pero no recursos. La Prensa Gráfica. Nacionales. 18 de octubre de 1999. Pág. 1

<sup>16</sup> Entrevista con el encargado de asuntos de seguridad y defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Relaciones exteriores. 18 de octubre 2000.

toneladas que anualmente atraviesan el istmo en ruta hacia Estados Unidos y realizar patrullajes antidrogas con el país del norte en la región.

Este evento preparó las condiciones para que posteriormente el Director de la Policía Nacional Civil presentara a la Asamblea Legislativa un convenio para que permitiese a las fuerzas armadas estadounidenses apoyar, con equipo y logística, patrullajes aéreos y marítimos en El Salvador. A la vez calificó al apoyo norteamericano de "indispensable" para prevenir y combatir el narcotráfico<sup>17</sup>

La solicitud del Director de la policía, posiblemente, se debió al informe que presentó ese mismo mes el Departamento de Estado norteamericano sobre narcoactividad en América Latina, en el que se considera a El Salvador como "un país de tránsito de narcóticos, especialmente de cocaína".<sup>18</sup>

La petición del funcionario salvadoreño meses después permitiría Estados Unidos, la instalación de una Forward Operations Locations (FOLs, por sus siglas en inglés). Es decir, un Centro de Monitoreo Antidrogas para realizar vuelos de reconocimiento, desde el Aeropuerto Internacional El Salvador, y patrullajes marítimos, a lo largo de la costa, con autoridades locales.

Sin lugar a dudas, la instalación de una FOL en territorio salvadoreño es el mejor ejemplo de cooperación internacional obtenida para combatir el

---

<sup>17</sup> Policía pide patrullajes conjuntos con E.U.A. La Prensa Gráfica, nacionales. 18 de marzo de 2000. Págs. 4-5

<sup>18</sup> Departamento de Estado revela informe sobre narcoactividad en el país. El Salvador. punto de tráfico. La Prensa Gráfica, Nacionales. 3 de marzo de 2000. Pág. 40.

narcotráfico. Sin embargo, no es gracias a una política exterior pujante en esta área la instalación de la misma, más bien es gracias a la coyuntura regional\* que se decidió ubicar la base aquí en el país.

En conclusión, ante la falta de objetivos definidos en el área de cooperación internacional contra el narcotráfico, es menester que el gobierno a través de los entes responsables como el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Principalmente a través de las acciones de Política Exterior y Cooperación Externa, entre otras instituciones, planifiquen de forma coordinada una estrategia a desarrollar en el ámbito internacional para combatir de forma más efectiva al narcotráfico y los delitos conexos a este.

No se puede continuar con la ausencia de una visión concertada y planificada para detener el tráfico ilícito de estupefacientes, principalmente a nivel internacional. Es preciso, a corto plazo, la elaboración de una política exterior que permita desarrollar mecanismos y programas para prevenir y detener al máximo el narcotráfico.

---

\* La Política Exterior norteamericana contempló en un principio instalar la base de monitoreo antidrogas de Centroamérica en Costa Rica. Sin embargo, dado que la iniciativa no prosperó en el órgano legislativo del mismo país, El Salvador se "ofreció" para que la FOL se instalara en su territorio.

### **3. TENDENCIA ACTUAL DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE ESTADOS UNIDOS, HACIA LA POLICÍA.**

#### **3.1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EFECTUADOS EN EL PERÍODO 1994-2000.**

La cooperación internacional en materia de seguridad pública en El Salvador, después de los Acuerdos de Paz en 1992, tuvo una serie de fuentes: entre organismos internacionales como las Naciones Unidas y países donantes, pero la cooperación en este campo; tiempo atrás estuvo supeditada a los Estados Unidos.

A continuación se presentan un análisis descriptivo de la cantidad de dinero en concepto de asistencia internacional que han recibido las instituciones de seguridad pública en El Salvador, por parte del Gobierno de Estados Unidos, Unión Europea y otros países, en los últimos cuarenta años.

Es importante señalar que aún después de los Acuerdos de Paz el asesoramiento y la asistencia técnica policial continuó siendo un monopolio de los Estados Unidos, este país entregó \$20 millones de dólares entre 1992 y 1996 en concepto de asistencia policial.

En 1994 Estados Unidos donó una moderna flota de 200 vehículos policiales; fue hasta en 1995 que la Unión Europea diseñó un proyecto de cooperación, que se puso en marcha a finales del mismo año; España, a través de la Unión Europea donó \$1.5 millones de dólares; Noruega, \$200 mil dólares; países como Suecia, Italia y Alemania también participaron con

pequeñas donaciones.

CONCEPTO DE ASISTENCIA POLICIAL HACIA EL SALVADOR POR PAÍSES,  
PERÍODO [(1974-1985); (1986-1991); (1992-1998) Y (1999-2000)].

[en dólares]

PAÍSES	1974-1985	1986-1991	1992-1998	1999-2000
E. U. A.	\$2 millones	\$13 millones	\$20 millones y Asistencia en instructores no cuantificable	\$28 millones y Asistencia en instructores no cuantificable
U. E.	--	--	\$2.5 millones y Asistencia en instructores no cuantificable	Se mantiene asesoría no cuantificable financieramente
OTROS	--	--	Asistencia en instructores no cuantificable	2000 Bicicletas donadas por Japón

Fuente: Policía Nacional Civil de El Salvador 1990-1997, Gino Costa y Entrevistas con responsables de unidades policiales.

La asistencia estadounidense a los cuerpos de seguridad salvadoreños se inicio a principios de los sesenta, en el contexto del programa de ayuda exterior de la Agencia Internacional para el Desarrollo, (AID). Ésta, a través de la Oficina de Seguridad Pública (OPS), brindó asistencia policial tanto material como técnica.<sup>19</sup>

Entre 1962 y 1974, El Salvador recibió un poco más de \$2 millones de dólares, en armas y equipo policial, el programa estaba destinado a modernizar y fortalecer las fuerzas policiales, particularmente si se trataba de ser objeto de: "la agresión comunista"

Funcionarios de la Agencia Internacional para el Desarrollo calificaron el programa de El Salvador como un modelo regional, el Programa AID/OPS

<sup>19</sup> Costa, Gino. La Policía Nacional Civil de El Salvador (1990-1997). UCA Editores. El Salvador C.A.

constituyó una de las iniciativas más importante de la administración Kennedy junto con la Alianza para el Progreso.

“Si las fuerzas policiales son adecuadamente entrenadas, equipadas y dirigidas pueden constituir importantes instrumentos para combatir la expansión de la insurgencia comunista. Sus mecanismos de investigación deben estar en condiciones de detectar e identificar a individuos y organizaciones subversivas a tiempo, esto es, cuando su desarrollo es todavía incipiente...”.<sup>20</sup>

A partir de 1986 el Programa de Adiestramiento de Justicia permitió al ICITAP (International Criminal Investigation and Training Assistance Program) -Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal- capacitar a personal policial en investigación criminal, este Programa es y ha sido el responsable de la ayuda policial de Estados Unidos en el extranjero.

Entre 1986 y 1991 el Congreso estadounidense aprobó una excepción a la sección 660 conocida como McCollum Amendment. Mediante el cual se autorizó asistencia policial a El Salvador y Honduras, la ayuda ascendía a \$17 millones de dólares que fueron invertidos en entrenamientos a los miembros de los cuerpos de seguridad y compra de 262 vehículos policiales, así como, armamento y equipo policial.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*. Pág. 45.

En el caso de El Salvador la asistencia material consistente en: vehículos, equipos de comunicación y armamento ascendieron a \$13 millones de dólares en el mismo período de los fondos antes mencionados.

Para que iniciara la nueva Policía Nacional Civil en 1993, fue necesario formar primero a sus elemento, lo que requirió grandes inversiones de dinero que el gobierno no tenía, países como España, Suecia y Noruega juntos aportaron entre \$2.5 millones de dólares para que iniciara el proyecto de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).

La ayuda era para el acondicionamiento de las instalaciones y asignación de instructores que formarían a los nuevos policías; también los Estados Unidos cooperaron en esta área de hecho continúan haciéndolo.

Otro de los proyectos relevantes de ayuda brindado por los Estados Unidos inició en 1996 al instalarse en el país el sistema policial 121 ahora 911 particularmente en la Ciudad de Santa Ana; luego a San Salvador, Sonsonate, San Miguel y otras Ciudades de importancia, la inversión de este sistema ha sido en gran parte costada por Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)

El sistema 911 en la Ciudad de San Salvador fue inaugurado en septiembre del año 2000, un sistema novedoso y de similar calidad al utilizado por los estadounidenses, sujeto a posterior confirmación y precisión, se cree que el gobierno de los Estados Unidos a aportado en concepto de cooperación

unos \$28 millones de dólares, para la instalación de los software que es lo más costoso en esta inversión.<sup>21</sup>

El resto de la asistencia en este campo ha estado en función de capacitaciones, transmisión de experiencias en el extranjero y donación de equipos.

Otros tipos de ayuda brindada por el gobierno estadounidense a través del International Criminal Investigation and Training Assistance Program ICITAP, para el buen desarrollo de la Policía Nacional Civil, registradas entre 1999 y octubre de 2000, es descrita a continuación en relación a su destino.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Entrevista con la Subcomisionada Alicia Méndez, Responsable del Sistema de Emergencia 911, San Salvador, 27 de 2000.

<sup>22</sup> Los montos no fue posible obtenerlos, pero se han dimensionados por los equipos

**DETALLE DE EQUIPO QUE HA SIDO REPARADO Y COMPRADO CON FONDOS DEL  
INTERNATIONAL CRIMINAL INVESTIGATION AND TRAINING ASSISTENCE PROGRAM  
(ICITAP). PERÍODO 1999-2000.**

TRANSPORTE			
N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	78 vehículos	Reparación de vehículos para el proyecto PIPCOM e Investigación Criminal	Seguridad Pública
2	10 motos	Reparación de motos para proyecto PIPCOM	Región Metropolitana
3	500 bicicletas	Reparación de bicicletas proyecto PIPCOM	Seguridad Pública
4	3 bicicletas	Compra, para prueba; de una futura adquisición de 2000 bicicletas	Instructores PIPCOM en ANSP
5	10 motos	Reparación de motos para Unidad Antisecuestros	División Investigación Criminal
6	2 vehículos	Compra de dos Blazer para los instructores	ANSP
7	20 cajas de herramientas	Compra para talleres PNC	Taller PNC
COMUNICACIONES			
8	64 radios	Reparación para proyecto PIPCOM y Asuntos Internos	Seguridad Pública
9	90 baterías	Compra para proyecto PIPCOM y Asuntos Internos	Seguridad Pública
10	65 antenas	Compra para proyecto PIPCOM y Asuntos Internos	Seguridad Pública
11	7 cargadores múltiples	Compra para proyecto PIPCOM y Asuntos Internos	Seguridad Pública
12	102 radios de comunicación	Compra de radios	Seguridad Pública
INFRAESTRUCTURA			
13	Construcción de bodega	Se construyó una bodega para almacenar repuestos usados	División Logística
14	Construcción de galera	Se construyó una galera para talleres PNC	Taller PNC
15	Dos talleres PNC	Acondicionamiento de taller PNC San Miguel y Santa Ana	Taller San Miguel y Santa Ana
CAPACITACIÓN			
16	292 personas	Diversas capacitaciones	PNC
	2237 personas	Capacitación PIPCOM	PNC
DONACIONES			
17	Un lote de catálogos	Catálogos y accesorios para vehículos	PNC
18	12 computadoras	Para diferentes unidades policiales	Delegaciones Policiales
19	50 pupitres	Compra de pupitres	Delegación Soyapango
20	22 chalecos antibalas	Compra de chalecos	Delegación Mejicanos
21	Equipo TEDDY BEAR	Compra de equipos para analizar motores	Taller PNC
22	4 lester	Compra	Taller PNC
23	3 equipos A/C	Compra	Delegaciones Policiales
24	Lotes de repuestos	Compra de repuestos para vehículos	Taller PNC
25	Lotes de material	Compra de material de construcción eléctrico	División Infraestructura
26	Lotes de equipos	Compra de equipos y accesorios diversos	Taller PNC
27	Lote de herramientas	Compra de herramientas para bicicletas	Taller PNC

Fuente: Oficina del Criminal Investigation and Training Assistance Program ICITAP en la PNC.

En materia de cooperación policial los intereses de los actores internacionales fueron diversos, el poder relativo de cada país fue, además muy distinto. Una asistencia de coordinación multilateral hubiera potenciado a los cooperantes menores, como los países nórdicos o incluso España, pero, hubiera limitado la libertad de acción del cooperante mayor

El hecho de que la Unión Europea o España no tuvieran participación en la asistencia y asesoramiento en todas las unidades de la Policía Nacional Civil, mucho menos en la Dirección, Subdirección y Divisiones importantes, sino, hasta finales de 1995, se debió a la fuerte influencia de los Estados Unidos y la competencia de este con los países Europeos por asesorar a la policía.<sup>22</sup>

### 3.2. COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA DIVISIÓN ANTINARCÓTICOS, PERIODO 1994-2000.

Una de las características en la asistencia técnica policial que ha recibido la División Antinarcoóticos es que desde su formación en un principio Unidad Ejecutiva Antinarcoóticos y Luego como División Antinarco tráfico, ha sido del gobierno de estadounidense a través de la Drug Enforcement Agency.

Fue tanta la satisfacción al haber creado la unidad, que el gobierno estadounidense la consideró un éxito y posible modelo a implementar en

---

<sup>22</sup> Costa, Gino, Opus Cit. Pág. 134

Centroamérica.<sup>23</sup>

La asesoría de la Drug Enforcement Agency consistía en la capacitación de los miembros de la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico en el país o en el extranjero y equipamiento, así como, operaciones conjuntas, hecho que aún que no garantizaba la conducción de la unidad, pero sí, su influencia a través de su formación.

El desempeño de la Policía Nacional había sido poco exitoso en el combate contra el tráfico de drogas, la Unidad de Narcóticos de la Policía Nacional tuvo que ser disuelta varias veces por la infiltración de grupos criminales.

En 1990 se creó la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico, como un ente que pretendía ser independiente de los cuerpos de seguridad, esta unidad contó con amplias facultades de investigación en el campo del tráfico ilícito de estupefacientes.

Pero, el desempeño de la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico, estaba minada por su origen y su formación militar, que le dio el carácter de ser una unidad arbitraria y poco transparente, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), denunció en 1994 que 46 miembros de dicha unidad implicados en hechos serios de violación a los derechos humanos.

La lista fue presentada a la embajada estadounidense y la Organización de

---

<sup>23</sup> Costa, Gino. Opus Cit. Pág. 238.

las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), parte de la responsabilidad en las irregularidades que presentaba la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico la tenía la embajada, puesto que la asistencia y asesoramiento DEA.

Un balance de los logros de la Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico o la División Antinarco tráfico, entre 1992 y 1995, fue bastante negativo, ninguna de las dos unidades llevó a cabo investigaciones importantes que se tradujeran en capturas o incautación de drogas.

A partir de la creación de la Policía Nacional Civil en marzo de 1993, inicia paralelamente el funcionamiento de la División Antinarco tráfico, pero es hasta finales de 1995, que esta inicia sus operaciones con un esquema de trabajo diferente, subordinándose a la estructura jerárquica de la Policía Nacional Civil.

La asistencia técnica estadounidense hacia la División Antinarco tráfico, continúa brindándose a través de la Drug Enforcement Agency, como un donante potencial individual, ésta ayuda permite la capacidad para influir en los actores nacionales, tal y como se ha hecho con la creación de Leyes, reformas a la Constitución y la celebración de acuerdos bilaterales.

El objeto de la ayuda norteamericana en la DAN, ha sido eficientizar los procedimientos antinarco tráfico, de tal forma que esta División pueda incautar las drogas cuando van en tránsito hacia el norte y evitar que el comercio y consumo se propaguen en el país, ya que estos son factores distorsionantes de la economía y la democracia.

El tipo de asistencia es similar a la brindada desde 1990, pero dos acuerdos recientes entre los gobiernos de El Salvador y Estados Unidos han dado un giro en la forma de cooperar, rompiendo el esquema tradicional de la asistencia, para orientarla más al trabajo conjunto entre personal de la División Antinarcoóticos, Drug Enforcement Agency y Comando Sur de los E.U.A

El primer acuerdo de fecha 27 de julio de 2000, relativo al acceso y al uso de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador por los Estados Unidos de América, para el control aéreo de la narcoactividad.

Este acuerdo permite el uso de recursos materiales sofisticados y personal altamente preparado, y contempla la instalación de diez a quince hombres de forma permanente en el Aeropuerto Internacional, el flujo de aeronaves será rotativo, que incluirá tripulación militar del Comando Sur, además de la permanente, con la posibilidad de llegar a tener hasta diez aviones estacionados.

Actualmente al iniciar las operaciones en el aeropuerto la representación es de tres elementos: dos del Comando Sur y uno de la Drug Enforcement Agency, quienes ya realizan labores de investigación, inteligencia y capacitación, para mejorar las incautaciones.

La tripulación de cada avión varía entre cinco y cuarenta efectivos, el tipo de aeronave que se estacionaran en el aeropuerto son: USN E-2C HAWKEYE.

servirán para proporcionar información y coordenadas para grupos de combate. Sus misiones adicionales incluyen vigilancia de superficie, usa sensores computarizados para localizar objetivos, posee un domo rotativo de 24 pies sobre el fuselaje, tripulación 5 y no porta armamento, el costo por unidad es de \$51 millones de dólares.<sup>24</sup>

USP P3C ORION; realiza operaciones antisubmarinos y además operaciones de vigilancia de superficie, sus misiones pueden durar entre 10 y 12 horas de vuelo, sus tripulación es de 12 hombres hasta 40, su costo es de \$36 millones de dólares; sin embargo no se descarta que en el futuro puedan aterrizar aviones más sofisticados como el F-16 o F-15.<sup>25</sup>

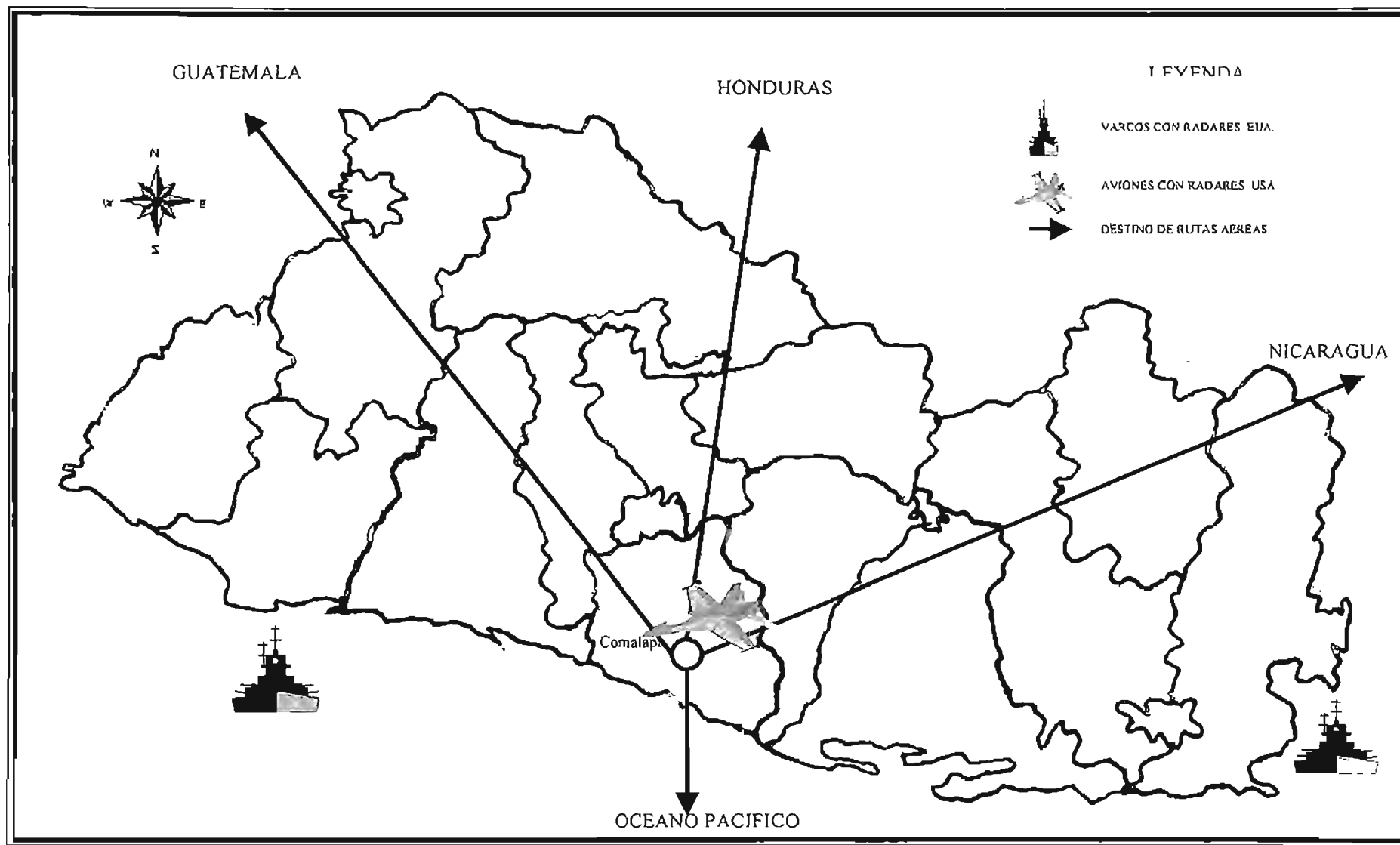
Los vuelos se harán en cuatro áreas determinadas (Ver mapa de rutas aéreas a monitorear): sobre el istmo Centroamericano, el Océano Pacífico y Océano Atlántico, se trata de zonas donde existe información que hay narcoactividad, se viajará junto a policías de narcóticos salvadoreños o de otros países de la región.

---

<sup>24</sup> Estados Unidos no enviará aviones artillados. Hector Silva Ávalos. Prensa Gráfica. Nacionales. 27 de abril de 2000. Pág. 12.

<sup>25</sup> Ibidem.

# RUTA AEREA Y MARITIMA DE LA ESTACION AVANZADA DE OPERACIÓN DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INSTALADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE COMALAPA, EL SALVADOR.



De la base aérea de Comalapa saldrán vuelos hacia distintas zonas del Océano Pacífico, Centroamérica y el Océano Atlántico, la misión de las aeronaves estadounidenses es monitorear la presencia de embarcaciones o aviones clandestinos en la región para facilitar la información a las autoridades locales de cada país

Por el puerto de Acajutla y posteriormente Cuttucu ingresarán suministros que los estadounidenses utilizarían para el mantenimiento de la terminal aérea en Comalapa; así como el atraco de barcos con radares para los mismos fines.

El acuerdo no estipula si los aviones o barcos estadounidense tendrán la potestad para interceptar a narcotraficantes o hacer arrestos, pero la parte contractual norteamericana aseguran que esa potestad no existe.

Sin embargo, el artículo XI del acuerdo relativo a la infraestructura que el Gobierno de Estados Unidos pueda construir, mejorar, modificar o reparar: una vez finalizado el acuerdo se transferirá a las autoridades salvadoreñas, pero al mismo tiempo durante este en vigencia el acuerdo aún que este fuera renovado tal y como se establece, el equipo humano, técnico y físico serán siempre un gran soporte en la operatividad de la División Antinarcóticos.

La División policial podrá explorar nuevas oportunidades para intensificar su interoperatividad en el control aéreo de la narcoactividad y asuntos relativos al control de estupefacientes, esto incrementaría la capacidad de

interdicciones de narcotransportes en el territorio nacional.

Pero el acuerdo tiene partes ilimitadas en cuanto a concesiones dadas al personal estadounidense, que podrían desembocar en actividades no propias de la lucha contra la narcoactividad, como: la permisividad de entregas controladas (drogas que son transportadas hasta su destino con el avenimiento de autoridades norteamericanas), como lo ha hecho la Drug Enforcement Agency en el pasado.

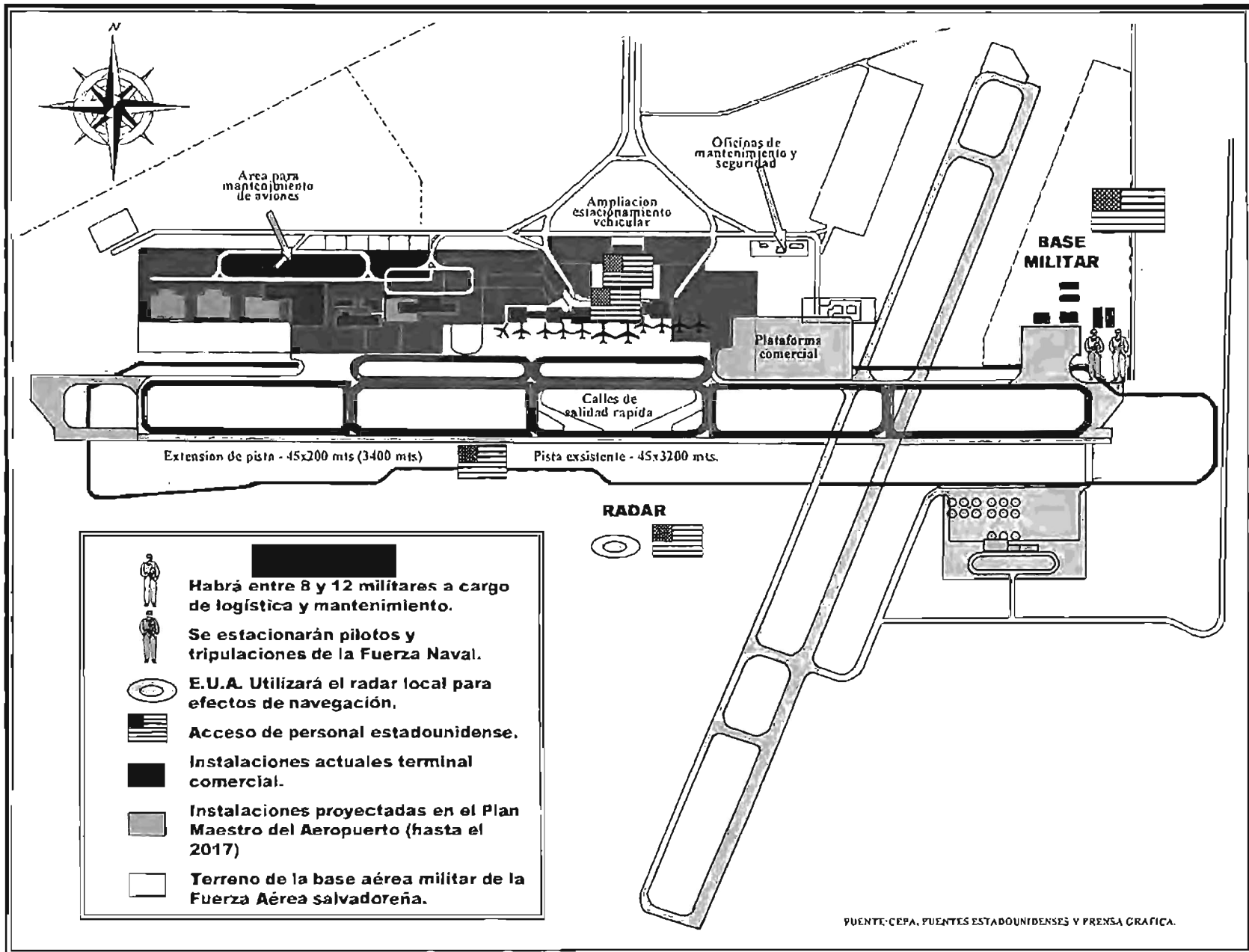
El personal norteamericano ya sea marinos, militares o agentes antidrogas, podrán portar armas dentro del perímetro delimitado para tal fin (Ver Infográfico del Aeropuerto Internacional de El Salvador).

Otro acuerdo de cooperación antinarcoóticos se dio el 7 de agosto de 2000, relativo al personal estadounidense civil y militar del Departamento de Defensa que estarán presentes en El Salvador en conexión con las operaciones antinarcoóticos de apoyo para el año 2000.

Este tipo de asistencia consiste en que personal estadounidense realiza ejercicios de operación antinarcoóticos junto a personal de la División Antinarcoóticos de la Policía Nacional Civil, así mismo, pueden realizar operaciones conjuntas de incaute de drogas.

La vigencia es par un año y las operaciones pueden repetirse de acuerdo a las posibilidades, este programa de ayuda norteamericana se hace todos los años en casi todos los países de Centroamérica.

# INFOGRAFICO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR



### 3.3. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Cuando la administración Calderón Sol comenzó su gestión prometió que “la delincuencia el tráfico de drogas y la violencia serían combatidos con todo empeño....., dando prioridad al desarrollo de la seguridad pública como garante de la paz y la tranquilidad ciudadana”. “El compromiso es hacer de la Policía Nacional Civil una institución que dé una moderna y amplia protección a la población”.<sup>26</sup>

La sociedad salvadoreña se ha visto en los últimos años abrumada por la delincuencia, al grado que las encuestas indican que la delincuencia es el principal problema de la ciudadanía.<sup>27</sup>

La Policía Nacional Civil, nació cuando la delincuencia ya se encontraba en auge, la ambición de los acuerdos de paz era lograr una fuerza policial profesional para prevenir el crimen, utilizando técnicas modernas de investigación para resolver los casos. La ONUSAL y grupos policiales internacionales de Estados Unidos y España.

Dado el contexto anterior y los problemas indicados es importante destacar

---

<sup>26</sup> Armando Calderón Sol, Presidente de la República, 1994-1998, Cuatro Años de Gestión, Págs. 8-9.

<sup>27</sup> En 1996 una encuesta del IUDOP indicó que el combate a la delincuencia era el principal problema de la ciudadanía, por lo que constituyó la primera tarea del gobierno; en el mismo año la CID-Gallup indicaba que un 95% consideraba la delincuencia como un problema muy serio, superado por problemas económicos, tomado de: Chapultepec: Cinco Años Después. La Realidad Política Salvadoreña y un Futuro Incierto, Cambridge, Massachusetts, 1997. Pág. 20.

que se ha logrado mucho:

- \* Se ha formado una nueva unidad investigadora del crimen, aún que ha enfrentado problemas.
- \* Se ha formado una nueva unidad investigadora contra la narcoactividad.
- \* La policía ha realizado acciones valerosas, y mostrado su coraje asimilando un elevado número de bajas en el contexto de la espiral delincencial que vive el país, 256 miembros de la policía muertos y 484 lesionados entre 1994 y 1998.

Pero la Policía Nacional Civil también tiene problemas serios:

- \* Las unidades de investigación del delito (DIC –crimen- y DAN - narcoactividad-) tienen muchas deficiencias y el éxito de la policía depende del éxito de estas unidades.
- \* La carencia de un equipo moderno de comunicación y procesamiento de datos pone a la policía en desventaja al momento de combatir a los delincuentes internacionales (narcotraficantes) sofisticados.
- \* Se han establecido mecanismos disciplinarios internos, que no han tenido la contundencia necesaria para detectar los malos elementos involucrados en ocasiones en actos de corrupción como narcotráfico.

La nueva doctrina de la policía contempla ser profesional y respetuosa de los derechos humanos y en esta línea han cooperado algunos organismos

internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, y países como Estados Unidos y España.

Lo cierto es que muy poco se ha hecho al respecto, en primer lugar por las concepciones encontradas y de competencia entre la ayuda brindada por los Estados Unidos y España y la ayuda unilateral de Estados Unidos con las Naciones Unidas.

Las Unidades estratégicas de la policía como la División de Investigación Criminal DIC y la División Antinarcoóticos, han sido tradicionalmente apoyadas, instruidas incluso formadas con el asesoramiento de los Estados Unidos, por lo que en el nuevo contexto de la policía esta tarea asistencia se la adjudico como en el pasado.

Minimizando el nivel de ayuda de otros países aún ni la cooperación que pudiera haber dado las Naciones Unidas como parte del paquete de ayuda dada por este organismo después de los acuerdos de paz.

En 1995 la misión de observadores de las Naciones Unidas sugirió a la administración de Calderón Sol, la necesidad de tomar medidas correctivas en policía. Sus principales recomendaciones fueron.<sup>28</sup>

- \* Crear un Consejo Nacional de Seguridad Pública para que diseñe y supervise los planes que corregirían las deficiencias.

---

<sup>28</sup> Armando Calderón Sol, Opus Cit. Pág. 21.

- \* Asistencia técnica internacional coordinada a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- \* Evaluación de altos oficiales, incluyendo una investigación sobre su participación en hechos delictivos.
- \* Evaluación de la División de Investigación del Delito.

La cultura del crimen se ve alimentada por una economía que no ofrece puestos de trabajo y oportunidades de desarrollo, y una tradición de corrupción.

El apoyo público para la policía ha menguado en la medida que satisface las necesidades de seguridad ciudadana a través del aumento de la delincuencia y se irrespetan los derechos humanos; sin embargo las encuestas posicionan a la policía por encima de otras instituciones de gobierno, como si se estuviera dando el "beneficio de la duda".

Al finalizar la gestión la administración Calderón Sol en 1998 se informó que se habían desarticulado 162 bandas armadas altamente peligrosas y capturado a más de 1,180 delincuentes, en 1994 la cantidad de detenidos fue de 14,618; mientras que 1997 se detuvo a 31,379 personas por diferentes delitos.

No se reportó la detención de grupos organizados de narcotraficantes, que utilizan el territorio para transportar las drogas hacia el norte de América, es de suponer que dentro del número de detenidos se contemplen algunos vendedores y transportadores de drogas, que no más que pequeños

delincuentes que trabajan para las organizaciones de narcotraficantes. Estas poseen redes de personas influyentes que nunca son detenidas.

Entre junio de 1994 y junio de 1998, las autoridades policiales incautaron 16,338 kilos de drogas y se capturaron 4,378 personas imputadas según fuentes del gobierno presentadas al final del período.<sup>29</sup>

En el presente apartado se presentan los datos estadísticos referente a los detenidos por delitos de tráfico y posesión de drogas ilícitas, en el mismo se reflejan cuatro tipos de drogas: la cocaína y marihuana identifican el número de detenidos como un solo rubro, la heroína y el crack están representados por separado.

A continuación se presenta la información concerniente al número de detenidos por la Policía Nacional Civil durante el periodo de 1989 hasta septiembre de 20

#### EVOLUCIÓN DE DETENIDOS EN EL SALVADOR PERÍODO 1989-2000. POR TRÁFICO Y POSESIÓN.

DETENIDOS	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
MARIHUANA Y COCAÍNA	185	237	130	226	248	249	261	876	877	489	650	1.051
HEROÍNA	--	--	--	--	--	2	--	7	3	1	--	4
CRACK	--	--	--	--	--	--	--	10	5	51	117	610

Fuente: Resúmenes Estadísticos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abusos de Drogas, (CICAD) 1994 y 1998.

<sup>29</sup> Opus Cit. Armando Calderón Sol.

A pesar existen fuertes indicios que en El Salvador haya “capos de la droga” o narcotraficantes, las autoridades locales no reflejan en estas cifras de detenidos la detención de personas fuertemente vinculada al narcotráfico, como un hecho que demuestra ineficacia del trabajo policial, la policía de Guatemala asegura haber detenido a salvadoreños que son considerados “capos de la droga”, con 202 kilos de cocaína.<sup>30</sup>

La actual Dirección de la Policía Nacional Civil, a través del Director también ha afirmado que los cárteles internacionales de la droga tienen aliados locales en El Salvador, aduciendo que solo así se explica el hallazgo de varias pistas de aterrizaje clandestinas en el interior del país.<sup>31</sup>

Al analizar las cifras de detenidos por tráfico y posesión de drogas ilícitas desde 1989 hasta el 2000, se refleja un índice casi estándar hasta 1995, incrementándose en un 79% setenta y nueve por ciento en 1996 dato que se mantendría para 1997; pero decae en casi un 44% cuarenta por ciento para 1998 y 26% para 1999.

A dos meses para finalizar el año 2000 y en un dato hasta septiembre del mismo año, la policía ha incrementado el número de detenidos por narcotráfico en un 1000% mil por ciento con relación a 1989; en un 500%

---

<sup>30</sup> Detienen en Guatemala a cinco salvadoreños con 202 kilos de cocaína, Redacción. Nacionales. Prensa Gráfica, Nacionales, 5 de enero de 1999. Pág. 20.

<sup>31</sup> Narcos tienen aliados locales, dice Sandoval, Mario Martínez. Prensa Gráfica. De La Portada. 14 de junio de 2000. Pág. 3.

quinientos por ciento para 1995 y en un 100% cien por cien frente a 1999.

Para la sociedad la efectividad policial va estar en función de tener una sensación de que se es seguro como ciudadano ya sea deambulando en cualquier parte del territorio o en los lugares de residencia, es por ello que la forma de medir esa efectividad es a través de las detenciones de infractores le la Ley o de la prevención de que se infrinja la Ley.

Uno de los proyectos de asistencia que ha sido impulsada con fondos del Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP por sus siglas en Inglés), es el de capacitación y equipamiento a policías para que realicen Patrullajes de Inversión Comunitaria conocido como (PIPCOM).

La función de los agentes en este sistema de patrullajes es prevenir el delito y contrarrestarlo, a través de patrullajes constantes a pie, en bicicletas, en motocicletas y carropatrullas, en aquellos lugares donde se ha detectado accionar de antisociales. Ahora hay presencia policial en estos lugares.<sup>32</sup>

Este mismo programa está colaborando con la División Antinarcoóticos y División de Policía Juvenil de la PNC, en la prevención del consumo de drogas, la logística de la asistencia ha estado en función de afiches propagandísticos contra las drogas y charlas en los centros escolares.

---

<sup>32</sup> Despliegue de PIPCOM satisface a ciudadanos. Carlos Heurriquéz. Prensa Gráfica. Departamentos. 26 de octubre de 2000. Pág. 66.

Otro factor a considerar como aliciente de buen trabajo por parte de la Policía Nacional Civil es el decomiso de drogas ilícitas que realiza, particularmente por la División Antinarcóticos que es la dependencia que por Ley le compete "la prevención y combate del tráfico y tenencia de drogas",

En el presente apartado se demuestran diferentes datos registrados en la División Antinarcóticos, sobre el incaute de drogas durante 1989 a septiembre de 2000.

Los datos de 1998, 1999 y 2000, fueron obtenidos a través de la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil, Así mismo, la información en cifras de: Heroína, Crack y Plantas de Marihuana proceden de la misma fuente, las cifras del 2000, corresponden hasta el 30 de septiembre.

**DROGAS DECOMISADAS EN EL SALVADOR PERIÓDO 1989-2000  
(Kilogramos)**

<b>DROGAS</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
<b>COCAÍNA</b>	--	14	3,165	236	8,164	557	65	99	234	42	28	386
<b>CANNABIS</b>	47	64	72	193	178	160	162	675	967	292	605	262
<b>HEROÍNA</b>	--	--	--	--	--	0.3	--	4.5	2.5	698gr	100gr	7
<b>CRACK</b>	--	--	--	--	--	--	0.1	0.2	0.6	0.4	0.6	16
<b>PLANTAS MARIHUANA</b>	--	--	--	--	--	1900	2643	3603	3795	7427	4688	23 103

Fuente: Resúmenes Estadísticos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abusos de Drogas. (CICAD) 1994 y 1998 y División Antinarcóticos de la PNC.

Se puede inferir que, en términos del trabajo realizado por la División Antinarcóticos, para incautar drogas que transitan por el territorio nacional ha venido de menos a más en respuesta a la continua lucha que se debe librar contra el narcotráfico.

Ya se planteo en un apartado anterior: "que los niveles de tráfico de coca por El Salvador son mucho mayores que los reflejados por los decomisos", curiosamente un año después en que se crea la Unidad Ejecutiva Antinarcotráfico, que fue en 1990, se obtuvo una de las cifras más altas hasta el 2000 en incaute de cocaína, 3,165 kilos de cocaína.

Pero el año en que debían prepararse las condiciones para que la UEA fuera disuelta y se formara la División Antinarcóticos de la PNC, se realiza él incaute más grande 8,164 kilos de cocaína, como si se tratara de vender la imagen de la UEA ante las autoridades principalmente al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Después de 1993 los incautes son insignificantes con relación a los primeros tres años de la década de los 90s, aún así, El Salvador continúa siendo un modelo de lucha contra las drogas para Estados Unidos, que hasta ha instalado en este país una base de monitoréo de narcotransportes en la región Centroamericana.

Sin embargo, si se parte del poco soporte técnico que ha tenido la División Antinarcótico, es decir secases de recursos como: transportes aéreos,

marítimos, vehículos, medios de comunicación, entre otros. Es posible decir que podría ser una deficiencia para realizar bien su trabajo.

A partir de la instalación de un potente radar en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, se han detectado dos avionetas: una de las cuales aterrizó en el vecino país de Guatemala y la otra obligada a aterrizar en el Aeropuerto, y transportaba 360 kilos de cocaína valorada en ¢80 millones de colones, unos \$9,039,600 millones de dólares, ambas poseían grandes cantidades de cocaína, misma que transportaban hacia el norte.<sup>33</sup>

Por lo que es de esperarse que en la medida en que se cuenten con más recursos técnicos y sofisticados para el control de estupefacientes, la policía pueda incrementar su accionar, reducir el tránsito y posesión de drogas en el país.

En el siguiente cuadro demostrativo se representa la cuantía económica de las drogas decomisadas por la Policía Nacional Civil en el periodo de 1990 a septiembre de 2000.

---

<sup>33</sup> Decomisaron 80 millones de colones en drogas. María T. Pérez, Prensa Gráfica. De La Portada. 13 de junio de 2000. Pág. 6

VALOR MONETARIO DE LA DROGA DECOMISADA POR LA DIVISIÓN  
ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, DE 1990 A SEPTIEMBRE  
DE 2000.  
(En dólares)

<b>Droga (en gramos)</b>	<b>Total</b>	<b>Cocaína</b>	<b>Marihuana</b>	<b>Heroína</b>	<b>Crack</b>
<b>1990</b>	\$428,590	\$351,540	\$77,050	--	--
<b>1991</b>	\$79,558,950	\$79,473,150	\$82,800	--	--
<b>1992</b>	\$6,147,910	\$5,925,960	\$221,950	--	--
<b>1993</b>	\$205,202,740	\$204,998,040	\$204,700	--	--
<b>1994</b>	\$1,423,244	\$13,986,270	\$184,000	\$17,265	\$47,709
<b>1995</b>	\$1,884,816	\$1,632,150	\$186,300	--	\$66,366
<b>1996</b>	\$3,662,540	\$2,485,890	\$776,250	\$309,929	\$90,471
<b>1997</b>	\$7,232,792	\$5,875,740	\$1,112,050	\$149,710	\$95,292
<b>1998</b>	\$1,625,423	\$1,054,620	\$335,800	\$48,511	\$186,492
<b>1999</b>	\$1,523,435	\$703,080	\$695,750	\$6,890	\$117,715
<b>2000</b>	\$11,054,673	\$9,692,460	\$301,300	\$480,797	\$580,116
<b>Total años</b>	<b>\$319,745,113</b>	<b>\$326,178,900</b>	<b>\$4,177,950</b>	<b>\$1,013,102</b>	<b>\$1,184,161</b>

Fuente Dirección General de Política Criminal, Ministerio de Justicia (ahora de Seguridad Pública)

Como se observa en el cuadro, de manera similar al de drogas decomisadas, sus máximos valores monetarios corresponden al año de 1991 y 1993. Los cálculos del valor monetario de la droga se realizaron sobre la base de los precios de mercado proporcionados por División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil y por la Drug Enforcement Agency.

PRECIOS DE ALGUNAS DROGAS SEGÚN EL PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO  
(En dólares)

<b>Drogas</b>	<b>Colombia Kilogramo</b>	<b>El Salvador Kilogramo</b>	<b>E.U.A. Kilogramo</b>
<b>Cocaína</b>	\$8.600	\$25,110	\$36,000
<b>Marihuana</b>	--	\$1,150	--
<b>Heroína</b>	--	\$69,600	\$260,000
<b>Crack</b>	--	\$25,110	--

Fuente: Drug Enforcement Administration y División Antinarcoóticos

Según programas e iniciativas de un plan de acción de los Estados Unidos para 1999, la cooperación bilateral con El Salvador en materia de lucha contra las drogas, ordenada por el Departamento de Estado, proporcionó bajo los términos de carta bilateral un fondo de \$123 mil dólares, para la asistencia general contra narcóticos.<sup>34</sup>

Esos fondos proporcionaron equipos para las operaciones antinarcoóticos, entrenamientos, mantenimiento y reposición de equipo de la División Antinarcoóticos y apoyo para el Centro Conjunto de Inteligencia Antinarcoóticos (CICA/JICC).

Otros fondos correspondientes al mismo año ascendieron a \$234 mil dólares, para apoyar la Ley contra el Lavado de Dinero de 1998, y para apoyar asistencia en la creación de la Unidad de Investigación Financiera.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> International Narcotics Control Strategy Report, 1999, El Salvador file://A:/Reporte 1999 ELS.htm.

<sup>35</sup> Ibidem

Finalmente fueron proporcionados a El Salvador \$950 mil dólares para soporte de las instituciones anticorrupción, dentro de las cuales se benefició, la Unidad de Asuntos Internos de la PNC, y la Inspectoría General de la PNC.<sup>36</sup>

Si se compara lo dado en asistencia a la División Antinarcoóticos con las aportadas a otras unidades resulta mínima la asistencia, más aún si se compara la ayuda a la División Antinarcoóticos con el valor monetario de las drogas decomisadas, surge una relación asimétrica que daría espacios a pensar que el esfuerzo por disminuir el narcotráfico es insignificante con relación a las ofertas y tentaciones que este puede hacer.

A pesar de que el país es demandante de drogas como consumidor, esta demanda es insignificante con relación a la cantidad de droga que pueda transitar con destino a otros países, las tareas de orientación, y propaganda contra las drogas tiene un impacto positivo, pero sería mejor si la ayuda financiera se fortaleciera, para que las instituciones responsables continúen con este trabajo.

Si se compara los \$319,745,115,00 dólares que es el valor de la droga decomisada en El Salvador durante la década de los 90s, con la inversión hecha por las autoridades salvadoreñas o la ayuda recibida en materia de lucha contra las drogas, resulta mínima, aún si se sumaran los \$63 millones de dólares recibidos en concepto de ayuda para seguridad ciudadana en los

---

<sup>36</sup> Ibidem.

últimos 30 años.

El problema se agudiza más cuando se plantea que la droga interceptada por las autoridades es insignificante con relación a lo que verdaderamente transita por el territorio nacional.

Se espera que la inversión de los Estados Unidos en la Estación Avanzada de Operación, que oscilaría por unos \$ 122 millones de dólares y que ya está funcionando en el aeropuerto de Comalapa, equipare al menos técnicamente al tentador poder económico que representan los narcotraficantes.

Este fenómeno de múltiples consecuencias, debe ser tratado como tal, debido a que utiliza tecnología de avanzada y mucho dinero, capaz de corromper a las entidades encargadas del control de drogas ilícitas.

Guatemala y El Salvador han experimentado dentro de sus instituciones encargadas de la lucha contra las drogas, la existencia de altas autoridades involucradas en el favorecimiento al narcotráfico, situación que les ha llevado a la destitución del personal policial.

Estados Unidos es uno de los más fuertes cooperantes contra el narcotráfico en El Salvador, su objetivo es interceptar la droga cuando ésta va en tránsito hacia el norte, por ello ha hecho sus propios balances del resultado de esta nueva estrategia, logrando según ellos la disminución del consumo de drogas en sus propias ciudades durante la década de los 90s, tendencia que

era ascendente durante las últimas décadas pero que hoy cayó con un 14% particularmente en el consumo de cocaína.<sup>37</sup>

El Salvador se ve incidido al ser utilizado el territorio para el tráfico de drogas, ello conlleva a generar focos de organizaciones de narcotraficantes, así como un incremento en el consumo y comercio de drogas.

Aunque éstas actividades ya tienen presencia en el país, aún no llegan a constituir una amenaza para el orden democrático tal y como sucede en Colombia y otros países de Sudamérica o tener una adición en masa por parte de los habitantes.

Hay efectos del narcotráfico que fácilmente se ocultan con intereses y privilegios económicos, es aquí donde las autoridades tienen un gran reto, debe lucharse contra la corrupción, de los cuales ya existen casos de autoridades involucradas con el narcotráfico, favoreciendo su libre circulación.

La existencia de grandes narcotraficantes y de lavado de dinero en el país es casi latente, pues así lo han denunciado funcionarios de otros países, sin embargo hasta el momento en El Salvador no se ha detenido a personas verdaderamente responsables por este tipo de actividades delictivas.

Los esfuerzos internacionales que lleva a cabo Estados Unidos a través de su política exterior para combatir el narcotráfico han permitido que El

---

<sup>37</sup> Foro de las Américas. dialogo. volumen 10 Edición 2, año 2000. Pág. 12

Salvador, por medio de las instituciones encargadas de seguridad pública, reciba cooperación para enfrentar este fenómeno desde los años ochenta.

La efectividad de la División Antinarcoóticos, desde su creación a principios de la década de los noventa, se debe en gran medida al particular interés de las autoridades norteamericanas ya que han impartido programas de capacitación y adiestramiento, a la vez se han efectuado traslados de equipos tecnológicos y donaciones de diversa índole que han contribuido a mejorar el desempeño policial.

Si bien es cierto que las autoridades salvadoreñas han realizado “fuertes” interdicciones de droga en el territorio de la república, la efectividad en decomisos de la nueva Policía Nacional Civil, fundada en marzo de 1993, desde 1994 a septiembre de 2000 asciende solamente a 338,440,376.30 millones de colones. Sin embargo, el tránsito de narcóticos por el país es mucho muy superior.

Los diferentes efectos colaterales que provoca el tránsito ilícito de estupefacientes han propiciado las condiciones necesarias para que en país las autoridades legislativas formularan una ley contra el lavado de dinero y aprobasen una enmienda constitucional para permitir la extradición de nacionales, además de la ratificación de un acuerdo para la instalación de un centro de monitoreo antinarcoóticos en el aeropuerto internacional.

Todas las medidas anteriores han tenido participación directa o indirecta de la embajadora de Estados Unidos en El Salvador. Además de los esfuerzos

ya mencionados para combatir el narcotráfico, también es muy positivo la creación de La comisión antinarcoactividad y La comisión antidrogas.

La opacada política exterior gubernamental en general, y la inexistencia de una política exterior para captar cooperación internacional que permita minimizar el tráfico ilícito de drogas en el país, es otro elemento que ha permitido al narcotráfico desarrollarse como lo ha hecho.

Sin embargo, esta responsabilidad no es exclusiva de la administración actual, ha sido en buena medida la orientación hacia otras áreas, especialmente económica y comercial, lo que ha dejado al margen al narcotráfico.

El rol desempeñado por las representaciones diplomáticas acreditadas ante organismos internacionales y países amigos deben reorientarse y/o expandirse para lograr mayores y mejores resultados en el ámbito de lucha contra el narcotráfico.

Se puede concluir que la cooperación técnica recibida de Estados Unidos, particularmente por ICITAP, hacia la PNC de clasificar en áreas como: transporte, comunicaciones, infraestructura, capacitaciones y donaciones. En dichos rubros son dignos de mencionar vehículos, motocicletas, bicicletas, radios, el sistema de emergencia 911, antenas, construcción de instalaciones, computadoras, chalecos antibalas, para mencionar algunos

Desde sus inicios la actual División Antinarcóicos, ha recibido cooperación por parte de la Drug Enforcement Agency y con los acuerdos recientemente firmados para la instalación de un centro de monitoreo antidrogas en el aeropuerto internacional y el programa denominado "Juventud Sana" fortalecerán los lazos entre estas instituciones para combatir al narcotráfico.

Los resultados obtenidos de la cooperación destinada hacia la PNC han sido muy modestos, si bien es cierto que al final de la administración Calderón Sol se informó la desarticulación de más de 150 bandas armadas de alta peligrosidad no se reportó la detención o desarticulación de bandas narcotraficantes. Por otra parte, entre los delincuentes detenidos durante la citada administración se contemplan aquellos que venden y transportan droga, sin embargo, son solo pequeños delincuentes.

El desempeño de la DAN desde 1994 hasta el año 2000 ha crecido considerablemente, partiendo de las cantidades de drogas decomisada y de su valor en el mercado local. No obstante, la magnitud del fenómeno no está representado fielmente por los decomisos realizados. Además, durante el mismo periodo los incautes de drogas ascienden a un monto mayor de 38 millones de dólares, una cantidad sobre dimensionada contra la cooperación internacional y los esfuerzos locales realizados.

## CONCLUSIONES

No hay duda que el problema de las drogas desde sus inicios surge como un fenómeno internacional, que comenzó a expandirse en el mercado mundial a partir de la década de 1960.

Las etapas de la industria de la droga se pueden clasificar en: lugares de producción, rutas de tránsito y canales de lavado de dinero. Esta demostrado que los gobiernos no pueden combatir el narcotráfico por si mismos, se hace necesario la cooperación internacional que les permitan subsanar las deficiencias en los recursos económicos y tecnológicos para luego tomar acciones mancomunadas y simultáneas.

El lavado de dinero o "corriente de narcodólares" han tenido una gran influencia en los desequilibrios de las economías afectadas por el narcotráfico, debido que deprecia el valor real de los bienes y productos legales, generando pérdidas por la depreciación real de la moneda.

El tema del narcotráfico es parte de la nueva agenda internacional, por lo que es de vital importancia que los gobiernos adopten políticas de cooperación internacional a través de cualquiera de sus modalidades ya sea por medio de los organismos regionales ó mundiales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

No obstante, algunos gobiernos de Europa a través de la Unión Europea y los Estados Unidos, tienen programas de cooperación antinarcotráfico que

ejecutan de forma bilateral.

El narcotráfico se ha convertido en una fuerte pauta en la política exterior de los Estados Unidos, su fortaleza está en ser un problema de seguridad nacional, de allí que la cantidad de recursos destinados para las guerras militares ahora son destinados para la lucha contra las drogas, por ende influye directamente en la política exterior norteamericana por ser un problema de índole internacional como lo es el narcotráfico, amenaza los intereses internos de la nación.

Con esta política Estados Unidos logra recuperar zonas tradicionalmente con presencia militar norteamericana y lo hace con nuevas justificaciones.

Las modalidades de cooperación hacia los gobiernos de Centroamérica son diferentes a las brindadas durante los 80s, puesto que ahora requieren de participación económica para el mantenimiento de los equipos de apoyo tripulados por personal extranjero.

Algunos acuerdos de cooperación como el caso de Costa Rica contempla que el mantenimiento de equipos corre por cuenta del país anfitrión, creándose una incapacidad presupuestaria.

La mayoría de los acuerdos de cooperación contra el narcotráfico que Estados Unidos tiene con los gobiernos de la región, implican la participación de personal norteamericano para operar los equipos asignados, la prioridad es conseguir acuerdos similares en todos los

gobiernos para aterrizar y enclavar naves aéreas y marítimas que monitoréen el espacio aéreo Centroamericano así como navegar las costas.

Esta cooperación requiere de la participación de instituciones no tradicionales, dentro de los canales usados para brindar cooperación, así es importante señalar que la mayoría de estos proyectos se canalizan a través del Departamento de Justicia, de Estado y de Defensa.

Se vuelve difícil establecer la participación de la Drug Enforcement Administration, sin la compañía del Ejército de los Estados Unidos a través del Comando-Sur ubicado en Miami y monitoreado desde Puerto Rico.

Los ejercicios combinados y asistencias que la DEA ejecuta en Centroamérica lo hace con las unidades policías locales especializadas en la lucha contra el narcotráfico.

El personal militar y equipo técnico del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos es el que más participa en la ejecución de los proyectos de cooperación en América Latina particularmente en Centroamérica, por las cercanías de este con la región.

El acuerdo logrado hasta ahora lo constituye el establecimiento en una base aérea de El Salvador una Estación Avanzada de Operación.

El objetivo es cubrir la región Centroamericana con naves aéreas y marítimas para detectar el transito de drogas, que hoy en día se hace con

equipos de transporte sofisticados, siendo posible detectarlos con equipo similar en su nivel tecnológico.

A pesar de los esfuerzos por modernizar las policías de Centroamérica en cuanto al profesionalismo, despolitización y desmilitarización, hay una realidad con que se debe contar y es que no se poseen recursos propios lo suficientemente sofisticados para luchar en iguales condiciones con el narcotráfico.

Esta situación vuelve dependientes a las policías locales de la cooperación de los Estados Unidos que por sus múltiples intereses tradicionales es uno de los cooperantes más fuertes, esta vez teniendo al narcotráfico fuera de sus fronteras como la razón más válida.

De acuerdo a las nuevas estrategias de cooperación brindadas por Estados Unidos para detener el tráfico de drogas en la región, resulta bastante prematuro medir algún resultado en función de la efectividad que puedan tener los recursos técnicos financieros en la reducción del narcotráfico.

Las autoridades locales cuentan ahora con el apoyo de recursos técnicos sofisticados, que aunque no son propios, se apoyan en ellos para la lucha contra el narcotráfico.

Los esfuerzos internacionales llevados a cabo por Estados Unidos, a través de su política exterior para combatir el narcotráfico, han permitido que El

Salvador, a través de sus instituciones, reciba cooperación para enfrentar este fenómeno, teniendo su mayor protagonismo a partir de los 90s.

Los resultados de la División Antinarcótics, desde su creación a principios de la década de los noventa, se debe en gran medida al particular interés de las autoridades norteamericanas ya que han impartido programas de capacitación y adiestramiento, así como, el apoyo con equipos tecnológicos y donaciones de diversa índole que han contribuido a mejorar el desempeño policial.

Como efectos colaterales del tránsito ilícito de estupefacientes han propiciado las condiciones necesarias para que las autoridades legislativas formulen una ley contra el lavado de dinero, y aprobasen una enmienda constitucional que permite la extradición de nacionales, al igual que la ratificación de un acuerdo para la instalación de un centro de monitoreo antinarcótics en el aeropuerto internacional.

La casi inexistente política exterior propia en la cooperación internacional del gobierno de El Salvador, es otro elemento que ha permitido al narcotráfico desarrollarse como lo ha hecho.

Sin embargo, esta responsabilidad no es exclusiva de la administración actual, ha sido en buena medida la orientación hacia otras áreas, especialmente económica y comercial, lo que ha dejado al margen al narcotráfico.

La División Antinarcoóticos de la policía, ha recibido cooperación por parte de la DEA, particularmente en lo referente a la asistencia técnica y entrenamiento, los recientes acuerdos firmados, para la instalación de un centro de monitoreo antidrogas en el aeropuerto internacional y el programa denominado "Juventud Sana" o "Fuertes Caminos" estarán constantes al menos por los últimos 10 años.

Los resultados obtenidos por la Policía Nacional Civil, han sido modestos, si bien es cierto que al final de la administración Calderón Sol se informó de la desarticulación de más de 150 bandas armadas de alta peligrosidad, no se reportó la detención o desarticulación de bandas narcotraficantes. Por otra parte, entre los delincuentes detenidos contemplan algunos que venden transportan droga.

El desempeño de la División Antinarco tráfico desde 1994 hasta el año 2000, ha crecido considerablemente, de \$1.5 millones en 1994 a \$11 millones en el 2000, sin embargo el decomiso más alto se tuvo en 1993 con un valor de \$205 millones partiendo de las cantidades de drogas decomisada y de su valor en el mercado local.

No obstante, la magnitud del fenómeno no está representado fielmente por los decomisos realizados. Además, durante el mismo periodo las detecciones de drogas ascienden a un monto mayor de 38 millones de dólares, una cantidad sobre valorada frente a la cooperación internacional y los esfuerzos locales, que holgadamente ha ascendido a \$48 millones, pero para la seguridad pública en general.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### ***LIBROS***

- Barry M. Blechman, Política y Seguridad Nacional, Primera Edición, Editoriales Gernika, México, 1996.
- Consecuencias del Comercio Ilegal de Drogas, los efectos sociales, políticos y económicos negativos de la cocaína en América Latina. Clawson Patrick y Lee Resselaer. 1992.
- Contribuciones de Expertos en Reducción de la Demanda de Drogas en México y Centroamérica, Programa de la Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, México, 1998.
- Costa, Gino. La Policía Nacional Civil de El Salvador, (1990-1997). UCA, editores. San salvador, El salvador, C.A., 1999.
- Chinchilla . M. Lara. (editora). Taller Regional sobre Seguridad Ciudadana y Capacitación Policial, San José, junio de 1997.
- El narcotráfico y política internacional, Jorge Castro, Conferencia Sobre Narcoactividad, Parlamento Latinoamericano, Argentina, enero de 1994.
- Erosión de la Soberanía y la Incipiente Globalización del Narcotráfico, Stephen E. Flynn. Estudios Latinoamericanos, Revista Occidental. 1995.
- García Sayan, Diego. (compilador). Narcotráfico Realidades y Alternativas, Lima, Perú, Comisión Andina de Juristas. Segunda Edición. 1990.

- Harries Owen. El Propósito de Estados Unidos de América, Nuevos Enfoques de la Política Exterior de los Estados Unidos, Editorial Pleamar, Argentina, 1993.
- Kaplan, Marcos. Aspectos Sociológicos del Narcotráfico. INACIPE, Segunda Edición, México, 1994.
- Las Naciones Unidas y la Fiscalización del uso indebido de Drogas, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas. 1997
- Pardo Segovia, Fernando. (editor). Narcotráfico Situación Actual y Perspectivas para la Acción, Centro Peruano de Estudios Internacionales, Primera Edición, Lima, 1995.
- Primera Cumbre Regional contra la Corrupción y la Narcoactividad, San José, Costa Rica, febrero del 2000.
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana Para el Control de Abuso de Drogas CICAD. Resumen Estadístico 1989-1993, Washington D.C. 20006, 1994.
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana Para el Control de Abuso de Drogas CICAD. Resumen Estadístico 1994-1998. Washington D.C. 20006, 1998.

#### **ACUERDOS LEGISLATIVOS**

- Acuerdo de Cooperación entre los Gobiernos de El Salvador y los Estados Unidos de América, Relativo al Control Aéreo de la Narcoactividad, Diario Oficial NÚMERO 141, TOMO N° 348, San Salvador, Jueves 27 de Julio de 2000.
- Acuerdo de Cooperación entre los Gobiernos de El Salvador y los

Estados Unidos de América, Relativo al Apoyo de Operaciones Conjunto contra el Narcotráfico para el año 2000, Diario Oficial NÚMERO 144, TOMO N°. 348, San Salvador, Lunes 7 de Agosto de 2000.

### **REVISTAS**

- Armando Calderón Fournier, Presidente de la República, 1994-1999, 4 Años de Gestión, Junio 1994 – Junio 1998.
- Chapultepec: Cinco Años Después. La Realidad Política Salvadoreña y un Futuro Incierto, Hemisphere Initiatives, Combridge, Massachussets, 1997.
- La Casa Blanca, Estrategia Nacional e Internacional para el Control de Drogas, USA, febrero de 1998.
- LA NUEVA ALIANZA, Programa de Gobierno 1999-2004. Pág. 24
- Ministerio de Justicia, dirección Nacional de Política Criminal, El Tráfico, Comercio y Consumo de Drogas en El Salvador: una Aproximación en Cifras.
- Política de Estados Unidos de América contra la Drogas, Servicio Cultural e Informativo de la USA, Red Impresa. 1998.

### **PERIÓDICOS**

- 12 millones de colones en decomisos de drogas en 1998, Amadeo Cabrera (redactor), Nacionales, Prensa Gráfica. 24 de noviembre de 1998, Pág. 14.
- 154 toneladas de cocaína pasan por Centroamérica, Prensa Gráfica, Internacionales, febrero 12 de 2000.

- Aumenta Tráfico de drogas en Centroamérica, Viena/AFP-EFE, Prensa Gráfica, Internacionales, febrero 23 de 2000. Pág. 32.
- Aviones de E.U.A. en vuelos Antinarco tráfico, Óscar Díaz, Nacionales, Prensa Gráfica, 1º de abril de 2000. Pág. 14.
- Buscan presionar cooperación antidrogas, Secretaria de Justicia de Estados Unidos visita Colombia, Associate Press, Prensa Gráfica, Sucesos, marzo 4 de 1999. Pág. 82.
- Canciller dice que solicitará ayuda a los Estados Unidos. La Prensa Gráfica, Nacionales. 23 de febrero de 1999. Pág. 5.
- Comalapa: el tercer ojo del águila, Hector Silva Ávalos, Nacionales, Prensa Gráfica, 28 de abril de 2000. Pág. 6.
- Decomisan ¢80 millones de colones en droga, María T. Pérez, De La Portada, Prensa Gráfica, 13 de junio de 2000. Pág. 6.
- Departamento de Estado revela informe sobre narcoactividad en el país. El Salvador, punto de tráfico. La Prensa Gráfica, Nacionales. 3 de marzo de 2000, Pág. 40.
- Detienen en Guatemala a cinco salvadoreños con 202 kilos de cocaína, Redacción Nacionales/ Agencia AFP. Prensa Gráfica, 5 de enero de 1999. Pág. 20.
- Drogas la Nueva Avanzada en Centroamérica, Juanita Darling, Los Angeles Times, Prensa gráfica, Centroamérica, julio 27 de 2000. Pág.3-6B.
- E.U.A. no enviaría aviones artillados, Hector Silva Ávalos, Nacionales, Prensa Gráfica, 29 de abril de 2000. Pág.12,13 y 14.
- Estados Unidos contra las drogas. Julio Marengo. Revista dominical Enfoques, La Prensa Gráfica. 16 de julio de 2000. Pág. 5-c.

- Hallan droga en avión que volaría a El Salvador, Redacción Nacionales, Prensa Gráfica, 25 de abril de 2000. Pág. 12.
- II Cumbre antidrogas sería en Capital Salvadoreña, San José/AFP-EFE, Prensa Gráfica, Sucesos, febrero 26 de 2000. Pág. 47.
- Investigan ruta de tráfico de cocaína, Bogotá, Agencia, France Press, Prensa Gráfica, Sucesos, marzo 7 de 1999. Pág. 100.
- La lección chapina. La Prensa Gráfica, Nacionales. 18 de octubre de 1999. Pág. 5.
- Los nuevos capos de la droga. Steven Ambrus, Newsweek, Prensa Gráfica, Temas, marzo 4 de 1999. Pág. 3b.
- Narcos tienen aliados locales, dice Sandoval. Mario Martínez, De La Portada, Prensa Gráfica, 14 de junio de 2000. Pág. 3.
- Panamá pide \$30 millones de dólares para lucha antinarco tráfico. Panamá, ACAN/EFE, Prensa Gráfica, Internacionales, febrero 12 de 2000.
- PNC tiene planes, pero no recursos. La Prensa Gráfica, Nacionales. 18 de octubre de 1999. Pág. 6.
- Presidente Flores juramenta a los integrantes, definen comisiones antinarcos. La prensa Gráfica, Nacionales. 19 de noviembre de 1999. Pág. 18.
- Salvadoreño considerado capo de la droga en Centro América, Redacción de Nacionales, Prensa Gráfica, 6 de enero de 1999. Pág. 12.
- Vicepresidente Borbo asegura que no hay pruebas Hay "lavado" de dinero en el país: Embajadora E.U.A. La prensa Gráfica, Nacionales. 12 de diciembre de 1998. Pág. 16.

### **CONFERENCIAS**

- Conferencia sobre política y apoyo antidrogas, impartida por la Dra. Ana Maria Salazar, Subsecretaria Adjunta del Departamento de Defensa de los EUA. Auditorium del Centro de Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada de E.S. mayo de 2000.

### **ENTREVISTAS**

- Entrevista con el Agente James Rosse de Drug Enforcement Agency (DEA) con sede en la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador.
- Entrevista con el encargado de asuntos de seguridad y defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio de Relaciones exteriores, 18 de octubre 2000.
- Entrevista con el señor Juan Gonzalez responsable del Programa para el Adiestramiento de Investigación Criminal (ICITAP) con sede en las Oficinas Centrales Operativas de la Policía Nacional Civil.
- Entrevista con la Subcomisionada Alicia Méndez responsable del sistema de emergencia 911 de la Policía Nacional Civil.

### **DIRECCIONES ELECTRÓNICAS**

- [WWW.USIA.GOB./USIS.HTML](http://WWW.USIA.GOB./USIS.HTML)
- <FILE://A:/REPORT1999ELS.HTM>

<b>SELECCION Y ADQUISICION</b>	
<b>BIBLIOTECA CENTRAL</b>	
COMPRA <input type="checkbox"/>	DONADO <input checked="" type="checkbox"/>
	CANJE <input type="checkbox"/>
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
SISTEMA BIBLIOTECARIO	